

0 0 5 8 9 7

41
2ej.

Universidad Nacional Autónoma de México
Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acapulco

Ciencias Políticas y Administración Pública
37 JUN 22 PM 12 '36

Seminario taller extra curricular:
Los actores políticos frente a la modernización del Estado mexicano

**EL MOVIMIENTO OBRERO FRENTE A LA REFORMA DEL ESTADO
MEXICANO DURANTE EL PERIODO DE 1985 A 1994**

Coordinador Académico: Dr. GABRIEL CORONA ARMENTA.

Planta Docente:

Dr. FRANCISCO REVELES VÁZQUEZ.
Mtro. JESÚS AURELIO CUEVAS DÍAZ.
Lic. MIGUEL ÁNGEL TABARES LUNA.
Mtro. JOSE ANTONIO MENDOZA A.

Ponente:

OBREGÓN HERNÁNDEZ HUGO

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

Introducción.....	4
1.- Marco teórico.	
1.1. Concepción marxista de Estado y clase social.	
1.1.1. La concepción de Estado.....	10
1.1.2. La clase social en la teoría marxista.....	13
1.2. Movimiento obrero, sindicalismo y Estado.	
1.2.1. Características del movimiento obrero.....	17
1.2.2. Sindicalismo y Estado.....	22
1.2.3. Tipos de sindicalismo.....	25
2.- Antecedentes históricos	
2.1.- El movimiento obrero y el Estado posrevolucionario	
2.1.1 La consolidación del movimiento obrero y el Estado.....	32
2.1.2 El control del movimiento obrero desde el Estado.....	41
2.1.3 El movimiento obrero frente a la consolidación del capitalismo.....	45
2.2.- Insurgencia sindical	
2.2.1 Nacimiento y auge de las organizaciones independientes.....	50
2.2.2 Las tácticas independientes y la ofensiva estatal.....	53
3.- El sindicalismo ante la reestructuración de la economía y la modernización del Estado (1982-1988).	
3.1.- Crisis económica y proyecto neoliberal	
3.1.1 Los ajustes económicos y el nuevo esquema de crecimiento.....	59
3.1.2 Las repercusiones políticas y económicas de la crisis.....	65
3.2.- El sindicalismo frente a los cambios del Estado	
3.2.1 La política modernizadora como estrategia antisindical.....	72
3.2.2 Readecuación de las políticas estatales y las políticas sindicales.....	78

4.- El movimiento obrero frente a la transición política y la modernización del Estado (1988-1994).

4.1.- El movimiento obrero y la política estatal.	
4.1.1 La crisis del corporativismo y las nuevas expresiones corporativas.....	82
4.1.2 La respuesta del movimiento obrero frente a la reestructuración capitalista.....	93
4.1.3 La cultura laboral y las nuevas orientaciones del Estado.....	105
4.1.4 Las recomposiciones del movimiento obrero frente a las nuevas condiciones político-económicas.....	114
4.2.- El movimiento obrero y la alternativa democrática.	
4.2.1 La situación del movimiento obrero y sus posiciones frente al cambio.....	122
4.2.2 El proyecto, las contradicciones y las alternativas.....	129
4.2.3 La reforma del Estado y la democratización.....	137
Conclusiones.....	143

Bibliografía

INTRODUCCIÓN

El movimiento obrero ha evolucionado a la par que el Estado, se ha transformado. A lo largo de la historia el capitalismo se transforma y estas condiciones materiales renovadas constantemente conllevan, la reforma del Estado y el cambio del movimiento obrero.

El movimiento obrero recoge, en el caso de México, los rasgos característicos del régimen político, las relaciones autoritarias de poder, la falta de democracia, el sectarismo, el control, la imposición, la represión, el clientelismo y el colaboracionismo, entre otras cosas.

Tanto el movimiento obrero como el Estado tienen una vida con paralelismos que principia con la Revolución mexicana, la idea que se contempla en el presente trabajo es que estuvo inmersa en diversos factores que con mucho son contradictorios, que no fue lineal y la formación de un Estado hegemónico tardó mucho tiempo. Los segmentos de ciertas clases comerciantes, agricultores, intelectuales pugnaban por la democracia a través del lema "¡Sufragio Efectivo! ¡No reelección!". Por otro lado, los sectores populares luchaban por reivindicaciones más inmediatas como de "Tierra y Libertad". Los proyectos que pudieron complementarse se fueron alejando en el tiempo gracias a las contradicciones que, a nuestro modo de ver, se ubican en el autoritarismo propio de los caudillos y, en las banderas de reparto, siendo más a fin a los campesinos y obreros que iniciaron su organización y que permanecieron en movimiento. Las contradicciones se "resuelven" subordinando un aspecto a otro. Ahí ubicamos la subordinación del movimiento obrero a las burocracias dominantes que se fueron consolidando. La fuerza que pudo generar el movimiento obrero frente al poder económico y político, se disminuyó y quedó bajo el control de un poder en gestación representado por las burocracias dirigentes.

El Estado tuvo que pasar por procesos también contradictorios y tuvo rasgos según el momento histórico que se vivía, el movimiento obrero fue un pilar que ayudó a consolidarlo.

El Estado no tuvo ningún proyecto hegemónico de clase hasta que ésta fue apareciendo como tal en el marco posrevolucionario. La burocracia gobernante, una vez consolidada gracias a las alianzas coyunturales con el movimiento obrero, inicia una redefinición de proyectos y el Estado se convierte en un regulador de las fuerzas económicas.

El Estado mexicano requirió por mucho tiempo de las alianzas con el movimiento obrero para consolidarse. El periodo posrevolucionario exigió de un Estado árbitro que compensara y equilibrara a los agentes económicos. Por un lado, impulsando la vida sindical mediante concesiones para la clase trabajadora y por el otro, otorgando garantías de ganancia a la clase burguesa.

Durante ese periodo posrevolucionario el movimiento obrero se vio inmerso en contradicciones. Por una parte la concentración del poder en los líderes, que cada vez eran más autoritarios, y una base trabajadora con necesidades impuestas por la crisis y con reclamos de más democracia.

Si tomamos a la Revolución mexicana como una crisis que se vio superada en cierto grado con un nuevo Estado y con clases sociales auspiciadas por aquél, con algunas reivindicaciones económicas resueltas y con una acumulación de capital. Podemos ver así a las crisis como nuestros principales referentes para ubicar el proceso de transformación del Estado como del mismo movimiento obrero.

El referente histórico que después de la Revolución cobró cambios fue la crisis mundial de 1929, que provocó inconformidad y eferescencia en el movimiento

obrero, así como llevó al Estado a consolidarse a través de una política a favor de las masas que redundó en una alianza entre ambos. El primero se fortaleció frente a la coyuntura, pues tuvo mayor representación y decisión en las políticas del segundo. Pero este periodo fue pasajero, ya que el Estado siguió con las transformaciones que las condiciones exigían. La acumulación de capital era ya una necesidad y prioridad, por lo que se rompió con la alianza con el movimiento obrero y la política estatal se dirigió más hacia la burguesía, para ello reprimió a los trabajadores y subordinó aún más a las burocracias sindicales. Estas condiciones se acentuaron después del gobierno de Lázaro Cárdenas. Los gobiernos anteriores tuvieron entre sus prioridades estabilizar la economía.

Las transformaciones del Estado y del movimiento obrero se encausaron por la crisis, en un principio, y por su solución posteriormente. El modelo de desarrollo pretendía consolidar la economía y estabilizarla lejos de la crisis. Aunque esta se produjo después del desgaste del modelo de desarrollo que hasta la década de los años sesenta funcionaba.

Así en los años setenta nos encontramos con una crisis del modelo de desarrollo. En 1976 la devaluación de la moneda y el acelerado endeudamiento con el extranjero fueron los indicadores de esta crisis. Con López Portillo el Estado tuvo un nuevo viraje, cuya característica de apertura política venía gestándose desde el sexenio de Echeverría. La reforma política impulsada por López Portillo, promovió que el sindicalismo independiente resurgiera como alternativa a la antidemocracia del régimen y del corporativismo, que estaba también en crisis.

La tolerancia con que se desarrolló el sindicalismo independiente tuvo su fin con una nueva crisis, la de 1982, con la que el Estado iniciara una transformación que implicara: una política de austeridad, de golpes a las organizaciones sindicales y adelgazamiento del Estado, apertura al capital internacional. Todo ello obedeció a las políticas de los organismos internacionales de financiamiento con los que el

Estado se endeudó. La nueva política económica del régimen de Miguel De La Madrid llevaría a los trabajadores y sus organizaciones a las peores condiciones desde su nacimiento.

Las transformaciones afectaron también a las burocracias sindicales y sus formas de relacionarse con el Estado: el lugar que tuvieron dentro del régimen se perdió y el corporativismo como tradicionalmente se conocía ya no fue funcional al régimen. El autoritarismo se ha acentuado en las organizaciones sindicales y con la crisis el Estado, como tal, se ha vuelto más antidemocrático, ha tenido que endurecer su política frente a la crisis y sus consecuencias, y desde Miguel de la Madrid, ha impuesto medidas antipopulares. Los últimos regímenes se han caracterizado por una verticalidad, que en el ámbito del sindicalismo se ha mostrado con mayor fuerza.

El sector obrero se caracterizó por ser el más controlado por el régimen; actualmente el corporativismo sigue siendo el mecanismo de control por excelencia, aunque el régimen lo ha renovado con nuevas expresiones de corporativismo que se adecúa más a las condiciones laborales de eficiencia y productividad.

A través de los años las relaciones entre el movimiento obrero y el Estado se adecuaron según las condiciones del momento. En el presente trabajo tenemos por objeto analizar esas relaciones y el impacto que han producido dentro del mismo movimiento obrero principalmente durante el periodo comprendido de 1988 a 1994. Significa, a la vez, que se abordará los elementos que son propios de las transformaciones del Estado.

En el periodo mencionado el movimiento obrero tuvo repercusiones que serán abordadas poniendo énfasis en los aspectos del mayor control y autoritarismo sobre el mismo. Por otra parte abordando la crisis económica como factor

determinante de los cambios de política dirigida fundamentalmente hacia el movimiento obrero.

Pretendemos retomar las propuestas alternativas para el régimen político con cauces más democráticos donde se engloba al movimiento social y al movimiento obrero como parte integral.

La hipótesis sobre la que trabajamos es que el movimiento obrero está bajo condiciones cada vez más desventajosas producidas por las transformaciones en el Estado las cuales son producto de las condiciones económicas y políticas que se generaron en los años ochenta. Sin embargo, diferentes autores plantean la posibilidad de salir de un régimen autoritario con la interacción de varios factores.

A partir de un marco teórico que plantea la relación entre el Estado y el movimiento obrero como una relación dialéctica, de correspondencia entre las características que se reflejan el uno y el otro, expresamos que las luchas sociales han impactado al Estado en sus características, de modo que éste ha tenido que transformarse correspondiendo a las condiciones del movimiento social. A la inversa se observa que el poder político estatal promueve condiciones nuevas al movimiento social donde está comprendido, en este caso, el movimiento obrero.

La agudización de las contradicciones en estas relaciones promueven los cambios, este es el eje en el presente trabajo, en la medida que las crisis económicas se presentan son provocados los movimientos sociales que chocan con el poder político. Dentro de los antecedentes históricos se contemplan los diferentes momentos de crisis económicas y políticas. La primera gran crisis se ubica en la Revolución Mexicana que se ve superada con nuevas relaciones entre el Estado y el movimiento social. En los antecedentes históricos, se ubican los momentos en que los actores políticos abordados se adecúan a las condiciones

económicas tanto a nivel mundial como nacional. Nos permite con base a los antecedentes históricos ubicar al factor económico como de importancia para explicar las transformaciones en el Estado y en el movimiento obrero. De ello desprendemos el capítulo que contempla la crisis económica y los reajustes en esta materia, como preámbulo al principal apartado del trabajo. La situación económica en los años ochenta explica en parte los cambios que habría en las relaciones del Estado y el movimiento obrero.

A pesar que el término de reforma es muy manejado para explicar las transformaciones del Estado, también expresa la necesidad de dar un viraje a las políticas con que ejerce el poder el Estado mexicano.

Ante esta situación crítica de la economía y del régimen político se presenta una coyuntura en que se pone de manifiesto dos proyectos para salir de la crisis, uno neoliberal y más autoritario y uno popular y más democrático. Este aspecto se aborda al final bajo la idea de posibles alternativas más favorables al movimiento obrero.

¿Puede ser el movimiento obrero un actor con más peso y protagonismo en la lucha por la democracia.?

1.- MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUALIZACIONES

1.1 Concepción marxista de Estado y clase social.

1.1.1 La concepción de Estado.

La concepción marxista del Estado, en términos generales, establece que tiene una razón o función, consistente en reproducir un modo de producción en una sociedad dividida en clases, en donde una de ellas es dominante. Es, por tanto un producto de la sociedad, la cual llega a un nivel de desarrollo, de contradicción consigo misma, de antagonismo de clases sociales, llegando a un conflicto. Esto hace necesario un poder que dirima y mantenga cierto orden; ese poder es el Estados

Si el Estado es la representación de los intereses de la clase dominante, nos encontramos con dos versiones que desarrollan esta idea: en primer lugar, la "instrumentalista" de Miliband, que plantea al Estado como un instrumento de la clase dominante que interviene, según sus intereses, a través de consejos consultivos, financiamientos de campañas, relaciones con parlamentarios, cabildos, etc. En segundo lugar, bajo la concepción "estructuralista" de Poulantzas, el Estado cumple la función de atender los intereses de la clase dominante, en función de la posición que guarda en una formación social, sin que necesariamente el Estado esté integrado por la clase dominante.

Podemos decir que hasta aquí tenemos la concepción básica del Estado, pero el marxismo la desarrolla y nos dice que el Estado no se limita a funciones de control social, y que busca también establecer condiciones para la acumulación del capital privado.¹

¹ Hamilton, Nora. México: Los límites de la autonomía del Estado. 1ª ed. México, Ed. Era, 1988, pp. 18-22

Respecto a la función del control social, el Estado es visto como resultado del conflicto entre las clases sociales y, de alguna manera, el marxismo nos plantea esa correspondencia del Estado y la composición social de un modo de producción determinado, además de las condiciones económicas existentes. El eje fundamental de esta interacción es establecer la supervivencia del sistema, nos recuerda Nora Hamilton. Las respuestas que da el Estado a las diversas demandas de los sectores están en función de ese eje fundamental. Si el Estado no interviniese bajo la presión de la clase trabajadora, se verían destruidas las bases de existencia del capital, pues no se garantizarían las condiciones mínimas para la reproducción de la fuerza de trabajo.

Existe una intencionalidad del Estado al representar a la clase dominante y a la desorganización de los grupos subordinados. Existen mecanismos para tal objetivo: medidas cooptativas, socialización preventiva, promoción de inercias, apatía, sumisión, división y coerción.

Es importante para nosotros establecer una relación dialéctica entre el Estado y las clases sociales, tal como Hamilton lo plantea. En este sentido existe la contraparte a la intencionalidad estatal, es el avance histórico de la clase trabajadora en el ámbito de la lucha de clases, muy a pesar del control que ejerce el Estado.

También es importante enfatizar la mutua determinación que tienen las clases sociales y el Estado, dentro de esta relación dialéctica encontramos que la lucha de clases también determina la forma del mismo. Tanto las formas democráticas como las autoritarias son consecuencias de las presiones al poder estatal, ya sea en forma directa o indirecta, así como de los esfuerzos de éste y las clases dominantes para controlarlas. Más aún, la lucha de clases puede institucionalizarse dentro de una formación social, pues el origen histórico de dichas instituciones se da a raíz de la interacción del Estado con las diversas

clases y grupos. Así también, a partir de la lucha de clases se producen alianzas entre los grupos que están dentro de la organización estatal y las clases dominadas, en razón de presentar un contrapeso a la fuerza de la clase dominante.

Respecto a las alianzas entre el Estado y las clases dominantes encontramos particularidades en el caso de México, sobre todo en los periodos posrevolucionarios.

Al abordar el caso del Estado mexicano, nos encontramos como un referente concreto a la Constitución de 1917 para definir sus rasgos, pues en ella se contempla la intervención estatal en lo social y económico, así como su intención de eliminar los privilegios de los monopolios extranjeros, afirmar el control nacional sobre el territorio y los recursos, así como, defender los intereses de los grupos y clases sociales subordinadas.

En este primer planteamiento encontramos una contradicción en el sentido del origen histórico del Estado mexicano y su función primordial de promover el desarrollo capitalista, pues éste fue modificando sus funciones y sus objetivos. La recuperación de los grupos privados nacionales, así como de los intereses extranjeros, significó la prioridad de un dirección política cada vez menos plural y si más clasista; en contraparte hubo un relativo abandono, y un incremento de represión, a las clases subordinadas.²

Un elemento que debemos resaltar del movimiento obrero, en México, es su gran dependencia, que a comparación con los países del capitalismo desarrollado, no tiene una autonomía y participación activa en la lucha por la emancipación de la clase obrera.

² *Ibid.*, pp. 17-28

La constitución de 1917 a pesar de que dio el derecho a los obreros de formar sindicatos y estallar huelga, también dio lugar a que las organizaciones obreras cambiaran hacia un papel pasivo dentro de la sociedad. De inicio el movimiento obrero no pudo escapar del modelo de cooptación del régimen. Los sindicatos que optaron por la oposición fueron reprimidos.

En la historia del movimiento obrero tenemos tres elementos característicos que son: una gran iniciativa del Estado, la cooptación y la represión, usados alternativamente.

La gran iniciativa que tiene el Estado la da la legislación laboral que ofrece amplias oportunidades de intervenir y manipular sindicatos. Por ello también se explica buena parte de las estrategias y tácticas del movimiento obrero que están en torno a las políticas de apoyo al propio gobierno o de división en el seno del movimiento.³

1.1.2 La clase social en la teoría marxista.

En la teoría marxista el concepto de clase es fundamental para el análisis de la sociedad, es un instrumento que según sea el objetivo, se diversifica el número de clases sociales. En nuestro caso, partimos del concepto de clases sociales porque allí es donde ubicamos al movimiento obrero en el universo de la teoría marxista.

En un análisis genérico el marxismo ocupa dos clases fundamentales la burguesía y el proletariado pero en una clase pueden encontrarse grupos diferenciados de acuerdo a sus condiciones materiales, sociales, ideológicas o culturales. Esto se puede ver en el caso del proletariado agrícola, industrial,

³ Vellinga, Menno. Industrialización, burguesía y clase obrera en México. 1ª ed., México, Ed. Siglo XXI, 1979, pp. 68, 73 y 74

bancario, etc.. Aunque esta diversidad ha motivado polémicas, lo que importa finalmente es que puedan ser útiles para diferentes análisis.

En Marx encontramos que el principal referente para la definición de clase es la explotación. El papel que un grupo social tiene frente a los medios de producción en el proceso productivo no basta para derivar una definición de clase social, es necesario que haya identificados intereses de clase derivado de ese papel que juegan frente a los medios de producción y el proceso productivo. La identificación de esos intereses de clase como una situación común podrá definirse como un proceso de clase.

Lo fundamental está en que las delimitaciones que dan las referencias económicas generaron la conciencia de los intereses para organizarse, actuar o deslindarse en una clase frente a otras.

Esas referencias económicas son las que nos permiten hablar de clases objetivas. En el desarrollo económico, la aparición de las clases objetivas del capitalismo se genera con la acumulación de capital, resultando el proletariado y la burguesía.

Es importante plantear que las clases sociales tienen dos niveles conceptuales en el marxismo, el de "clase en sí" y "clase para sí". El primero, el que concibe a las clases sociales como efecto de lo económico, según el modo de producción y el segundo, las clases sociales se conciben como verdaderos sujetos históricos capaces de actuar sobre las estructuras y transformarlas; sujetos que en el ámbito de la lucha de clases se organizan y adquieren una conciencia de clase.

Retomando el concepto de clase objetiva la podemos ilustrar con el caso de México en donde se requieren transformaciones materiales para que aparecieran las clases objetivas, la socialización de las relaciones de producción capitalista, la delimitación de la fuerza burguesa, así como el conjunto del proletariado alcanza

cierta importancia social (o sea cierto grado de acumulación capitalista), hasta ese momento se puede hablar de clase objetiva. Con un desarrollado de estas condiciones se generó la fuerza proletaria, o las fuerzas clasistas, éstas al principio, actuaron como resistencia al capitalismo pero también contra la burguesía. Consolidado el capitalismo, encontramos la confrontación entre las fuerzas proletarias y las fuerzas burguesas.

Dentro de las fuerzas clasistas encontramos a un conjunto de individuos que sin pertenecer necesariamente a la clase, sí defienden los intereses históricos de ésta, es ahí donde aparece en la teoría marxista la figura de Partido del proletariado.

Es importante para nosotros hacer mención de la concepción de fuerza clasista en la medida que encontramos elementos externos de una clase formando parte de su fuerza. Con ello podemos explicar dentro de los procesos políticos como organizaciones, o instituciones pueden jugar un papel distinto dentro de las confrontaciones de clases. El Estado mismo puede ser parte integrante de la fuerza social como de hecho lo es de la burguesía, así como también los medios de comunicación y las organizaciones laborales, como los sindicatos, cooperativas o uniones, quienes se identifican con los intereses de la burguesía por diferentes medios y mecanismos y pasan a formar parte de su fuerza. Aquí es donde encontramos en buena parte el comportamiento del movimiento obrero a lo largo de la historia de nuestro país, paralelo al desarrollo del mismo Estado y en torno al desarrollo de la lucha de clases.⁴

El marxismo concibe en la clase obrera a un sujeto al cual su propia práctica le permite un movimiento dialéctico que va de lo inferior a lo superior, que puede

⁴ De la Peña, Sergio. "Trabajadores y sociedad en el siglo XX". en La clase obrera en la historia de México, 1ª ed., México, Ed. Siglo XXI, 1984, pp. 187-199

partir desde la satisfacción de sus necesidades primarias hasta abarcar las de toda la sociedad con la conquista del poder político en este sentido Marx decía:

" (...), todo movimiento en que la clase obrera se presente como clase en contra de las clases dominantes e intente imponérselas por presión exterior es un movimiento político. Por ejemplo. La tentativa en una fábrica particular, de obligar a los capitalistas a que establezcan una jornada de trabajo más corta, mediante huelgas, etc., es un movimiento puramente económico. En cambio el movimiento que se dirige a conquistar una ley de la jornada de ocho horas, etc., es un movimiento político. Y de esta manera, a partir de los distintos movimientos económicos de los obreros, crece en todas partes un movimiento político, es decir, un movimiento de la clase, que tiene por objeto imponer sus intereses en forma general, en una forma que posee una fuerza social de compulsión general. Si estos movimientos presuponen cierto grado de organización son a su vez un medio para el desarrollo de esta organización."⁵

⁵ K. Marx, citado por De la Peña, Sergio, *op.cit.* pp. 214 y 215

1.2. Movimiento obrero, sindicalismo y Estado.

1.2.1. Características del movimiento obrero.

Por movimiento obrero se entiende los hechos políticos y organizativos que tienen que ver con la clase obrera, ya sea en lo político, ideológico o en lo social; también con el mundo del trabajo.

El movimiento obrero con su desarrollo a lo largo de dos siglos puede definirse como la expresión directa de todo el proletariado en una determinada época, de un país, de una región o también como la expresión actuante o combativa, es decir, el momento dinámico de la clase obrera.

El movimiento obrero comprende las instancias de combatividad, todas las organizaciones, las instituciones y las elecciones de acción que el proletariado se da, no de manera dogmática, sino adecuándose a las condiciones del momento o de la época y partiendo de los principios de la opresión de capital, de los patronos y de la división de la sociedad en clases, de la cual nace la lucha de clases. Las organizaciones que integran el movimiento obrero son promotoras de la lucha de clases; pueden estar relacionados con él de manera directa o indirecta los partidos, sindicatos, cooperativas, asociaciones u organizaciones de masas.⁶

Si hablamos de características concretas de los obreros podemos mencionar fundamentalmente la referida a la composición según su origen y edad, lo cual influye significativamente en el comportamiento y actitud hacia la participación política.

A partir de los años setenta los obreros que conformaban las plantillas laborales se caracterizaban cada vez más de su origen urbano y su mayor escolaridad. La

⁶ Bobbio, Norberto, et. al. Diccionario de política, 7ª ed. México, Ed. Siglo XXI, 1992 p. 1066

renovación generacional que la industria exigía de los obreros promovió también esta mayor población de jóvenes en las empresas. En el pasado la composición de la clase obrera tenía un origen rural y una menor escolaridad. Estos cambios han influido en el movimiento obrero ya que las actitudes hacia los líderes tradicionales fueron siendo más críticas y de mayor descontento, la insurgencia obrera característica de los años setenta se puede explicar, en buena parte, por estas razones.

Otro elemento de cambio ha sido la introducción de nuevas tecnologías que han hecho más acentuada la división y especificación del trabajo, de modo tal que un obrero conoce menos del proceso de trabajo, lo que provoca menos poder sobre la producción de parte del obrero frente al director quien, acrecienta el suyo.

Por otra parte podemos decir que los obreros que más participan en el sindicato son aquellos que también tienen participación en otros ámbitos, como asociaciones que pueden ser desde deportivas, religiosas hasta políticas. Este factor se hace cada vez más importante en función de la pérdida de control que el líder o el corporativismo puede tener. Así vemos una mayor participación o interés del obrero hacia las opciones partidistas.⁷

Pasando a el movimiento obrero, en general, tenemos que hay características concretas de éste en México, que a lo largo de la historia han variado muy poco y deben considerarse para no caer en errores de concepción y en la visualización de sus perspectivas.

En la actualidad existe una falsa identidad entre movimiento obrero y sindicalismo oficial, en realidad la burocracia sindical mantiene relaciones cada vez más conflictivas con los trabajadores, incluso, para el movimiento obrero el sindicalismo oficial es uno de sus principales obstáculos, sobre todo con los

⁷ Ilán Bizberg, *La clase obrera mexicana*, 1ª ed. México, Ed. SEP, 1986, pp. 66,67,68,73 y 103

cambios que en los últimos años se han producido. Si contrastamos las luchas que se dieron por democracia e independencia sindicales con la política seguida por el sindicalismo oficial, vemos que éste no es todo el movimiento obrero.

Por otra parte también hay un error en la concepción de la burocracia sindical como un simple instrumento al servicio del gobierno y de la burguesía. La realidad es más compleja y se combinan varios factores: tenemos una burocracia sindical que comparada con el sindicalismo blanco no es del todo incondicional al empresariado, tiene un grado mayor de representatividad a la hora de impulsar proyectos políticos y una orientación ideológica propia. La burocracia sindical no tiene la capacidad para frenar del todo al movimiento obrero, la realidad es que existe un atraso ideológico y político en las masas trabajadoras y se cae en el error de pensar que el proletariado es en sí una clase descontenta y resuelta a todo.

A pesar de todo esto, la ruptura de la alianza entre estado y movimiento obrero se ve muy lejos, pues sigue existiendo la necesidad de mantener el control de éste y el apoyo al régimen. La tendencia es más de una alianza que se torna formal e irreal, sobre todo a partir de los compromisos del Estado con el capital.

Abordando las alternativas para el movimiento obrero se cae de nuevo en visiones simplistas. Por una parte se reduce a la disyuntiva de enfrentar al Estado o subordinarse a él, y por otra, tampoco es cierto que el Estado sea un mero instrumento de la clase dominante o que el Estado es la herramienta fundamental de la transformación social. Más bien, la lucha por la autonomía está ligada a la lucha por la democracia y el fortalecimiento de la sociedad civil.⁹

⁹ Pereyra, Carlos. "Estado y movimiento obrero", en Alonso, Jorge, coord. El Estado mexicano, 2ª ed., México, Ed. Nueva Imagen, 1984, pp. 161-163

Lejos de pretender desdibujar a la clase obrera como un sujeto de transformación como lo plantea el marxismo, es pertinente que tomemos en consideración la aparición de otros sujetos que con el desarrollo del capitalismo genera una diversificación de demandas y de contradicciones. El comportamiento y las políticas del movimiento obrero se ven afectadas por estos diversos actores y nuevos puntos de conflicto en la sociedad. Las estrategias deben tomar en cuenta posibles alianzas con esos actores o nuevos puntos de confrontación entre otras cosas.

El análisis marxista retoma estas nuevas condiciones en las que el movimiento obrero se encuentra disminuido como sujeto protagónico por las embestidas que el Estado ha dirigido en su contra por años. El férreo control de la clase obrera, su diversificación y su atomización nos exige que enfoquemos la relación que puede establecerse entre los diversos sujetos y el que nos ocupa en el presente trabajo.

Así tenemos que en las últimas dos décadas los movimientos sociales han sido caracterizados fuera de los términos clasistas. La articulación que tuvieron con las relaciones de producción fue mínima, su relación con los ámbitos productivos y tienen más un carácter social, el género, las étnicas, las generacionales, las territoriales y las culturales.

Estos movimientos se caracterizaron porque pertenecen al mundo de la pobreza y la opresión, más que por aspectos de corte socioeconómicos; conllevan la marginación y la opresión institucional que producen un universo más amplio de actores.

Los movimientos pasan de ser caracterizados por conceptos estructurales (relaciones de producción, división de trabajo, de clases) a ser caracterizado por elementos socioculturales, de modo de vida, de cotidianidad.

La relación se da más en función de un capitalismo que ha roto los lazos comunitarios con procesos de individualización, de aislamiento; por tanto, las identidades se dan en torno al ciudadano.

La gama de reivindicaciones sociales se amplía debido al crecimiento de actores que podemos ubicarla dentro de lo popular y va haciendo a un lado a los movimientos tradicionales (sindicatos, partidos, burocracias públicas) sobre todo si tomamos en cuenta los regímenes autoritarios propios de la región latinoamericana, todo ello obliga al surgimiento de nuevas expresiones y formas de organizaciones y movimientos.

Para el que la clase social haya perdido el protagonismo en los social tuvieron que darse una serie de transformaciones del capitalismo, comprendidas en la postmodernidad; hay factores tanto estructurales como políticos y dentro de estos últimos resaltan el Estado y las instituciones del régimen. La desestructuración de los trabajadores, a través de las políticas del Estado, se ve contrastada con el impulso y la promoción de otras identidades.

La fuerza social no se identifica en la clase obrera sino en el individuo aislado. Dentro del individualismo, la clase social como sus intereses, sus confrontaciones, así como sus solidaridades se diluyen. Por ello vemos promovidas las concepciones de ciudadanos, que son más manejables frente a conflictos propios del ámbito capital-trabajo.

Frente a la desestructuración las clases trabajadoras tenemos, en contraparte, la expresión de lo popular que es el elemento aglutinador de la explotación económica, la opresión política y la pobreza, es decir, que lo popular es la expresión de elementos socioeconómicos políticos y culturales. La clase obrera se ve degradada por sus condiciones económicas-laborales, así como en las condiciones organizativas.

Al englobar a la pobreza, lo popular se convierte en el referente de nuevas y viejas contradicciones pues reúne, como se mencionó, la dominación y la explotación, que implica una confrontación con los poderosos, con los ricos, con las instituciones, con la riqueza y explotación.

La pluralidad que representa lo popular permite que entren los diferentes actores que, como requisito, se identifiquen en el mundo de la pobreza, la explotación y la opresión. Las otras identidades ya no cuentan tanto; el obrero se ve sumergido dentro de la multiformidad de lo popular.⁹

1.2.2. Sindicalismo y Estado.

El Estado posrevolucionario fue primordialmente interventor y debilitó a la burguesía, aunque siguió siendo débil ante el capital extranjero; a través de la movilización y la organización de los trabajadores, llegó a amenazar a la naciente clase capitalista e incorporó a los principales sindicatos y confederaciones a la estructura partidista del Estado.

Algo fundamental que se debe considerar, al ubicar al sindicalismo, es que aparece dentro del capitalismo, el cual no ha sido siempre el mismo, pues primero fue el capitalismo de libre competencia y después el monopolista, con una forma de Estado para cada una de estas fases, el Estado liberal y el Estado capitalista monopolista.

La relación del Estado con la sociedad tampoco ha sido la misma. El sindicalismo tuvo un trato político distinto; según las fases del capitalismo ha sido la política del Estado hacia el sindicalismo. El Estado liberal proscribió a los sindicatos y los combatió. El Estado capitalista monopolista los tolera y los regula. A estos

⁹ Vilas, Carlos. "Actores, sujetos, movimientos: ¿Dónde quedaron las clases?", en *Sociológica*, núm. 28, mayo-agosto 1995, pp. 61-83

períodos corresponden la actuación de diferentes tendencias y doctrinas sindicales. Para el liberalismo los sindicatos van en contra de los principios de libertad de mano de obra y fuerza de trabajo vendible, pareciéndose a las organizaciones gremiales y de artesanos medievales.

Con un Estado reformado se empieza a ver la necesidad de integrar más a los sindicatos; después de todo constituyen una fuerza social importante y a principios del siglo XX esta intención se dirige hacia los moldes corporativos o semicorporativos.

Con la crisis de 1929 toma auge el corporativismo, ya que en cierta medida existe la necesidad de un Estado más centralizado, producto de vertientes como el fascismo. Esta reforma del Estado con un sentido más interventor en la economía, conlleva la Transformación de los sindicatos en instrumentos de colaboración, aunque lo que se consigue es institucionalizarlos y mantenerlos dentro de un esquema políticamente tolerable.

Las condiciones del corporativismo dentro del Estado benefactor promueve los cambios hacia el dominio de corrientes conciliadoras y reformistas, con la participación en el gobierno, del Estado capitalista o convalidando las reformas corporativas del Estado.

La integración de los sindicatos puede ser por la vía electoral (o como representantes de sectores) y por la actividad económica. De ello deducimos que el corporativismo es propio del capitalismo contemporáneo.

La colaboración entre las clases es fruto de la neutralización del movimiento obrero a través de mecanismos legales o de cooptación de dirigentes, de tal manera que se crean comisiones mixtas para colaborar y definir sobre aspectos de gran importancia, como son salarios, productividad, higiene y seguridad,

precios, vivienda, capacitación, etc. Esto da un poder significativo tanto a líderes como a empresarios y cobran una importancia primordial en el sistema político.

Se genera la legislación laboral que regula la relación entre obreros y patrones, así como el papel del Estado contempla la personalidad jurídica de los sindicatos, condiciones para la huelga y las atribuciones exclusivas del Estado dentro de los conflictos.¹⁰

Ahora bien, para abordar el corporativismo, específicamente en México no es suficiente la definición de Schmitter. El corporativismo es una forma de relación entre Estado y sindicatos, que tiene funciones políticas y económico-productivas; también es una forma particular de relación de producción y de relaciones laborales. La acción sindical en este tipo de corporativismo se da en el ámbito estatal, principalmente, ya sea para resolver conflictos como para obtener beneficios. Así, las relaciones laborales se subordinan en buena parte a las políticas del Estado. Con la definición de Schmitter sólo tenemos el aspecto del monopolio de la representación, garantizada por el Estado o la eliminación de representaciones no oficiales, sin tomar en cuenta las relaciones articuladas con lo cual podría explicarse la reestructuración sindical en México.¹¹

En la fase del capitalismo monopolista se transforma la concepción que la burguesía y el Estado tienen de los sindicatos; esto los desarrolla más hacia una integración al sistema político existente y su institucionalización, creando las bases para la burocratización de los sindicatos, lo que liga más al Estado con los sindicatos. Empero, existen resistencias y luchas reivindicatorias que ponen en evidencia al sindicalismo conciliador. Hoy en día es más difícil luchar contra un

¹⁰ Leal, Juan Felipe. México: Estado, burocracia y sindicatos. 6ª ed., México, Ed. Ceballos, 1988, pp. 117-124

¹¹ Schmitter citado por: De la Garza Toledo, Enrique, en "Reestructuración del corporativismo en México: siete tesis", en EL Cotidiano, núm. 56, julio 1983, pag. 47

sistema de medidas respaldadas por grupos monopólicos, cada vez más poderosos.

Con el avance del capitalismo se desarrollan los diversos sectores productivos y se diversifican las especialidades del trabajo, creando nuevas capas de trabajadores que difícilmente se asimilan por los sindicatos. Hay una mayor heterogeneidad en los trabajadores asalariados y se pierde el carácter de clase obrera.

1.2.3. Tipos de sindicalismo.

Sindicalismo es el accionar colectivo para proteger y mejorar el nivel de vida de los individuos que venden su fuerza de trabajo; se concreta en organizaciones que gradualmente se someten a las reglas de la sociedad, pero que sus fines trascienden a la misma organización y con frecuencia entran en contradicción con ella.

El sindicalismo es una de las formas de organización asociativa temprana, más difundida; debido posiblemente a su carácter defensivo de intereses económicos comunes y a su fuerza contractual. Esta fuerza se ejercita en sus enfrentamientos con su contraparte: los patrones, el poder político y los partidos políticos.

El peso político que adquieren los sindicatos puede ser utilizado hacia diferentes tendencias políticas. Esto implica nuevos problemas para los sindicatos, que se salen del ámbito económico-sindical y los llevan a realizar alianzas, con diversas organizaciones y fuerzas políticas.

Con el desarrollo de los sindicatos se genera la figura de ciudadano-trabajador, lo que ha ampliado progresivamente los intereses del trabajador y sus intervenciones en políticas generales.¹²

En general, hay dos grandes grupos sindicales: el anticapitalista y el de conciliación. El primero lucha por acabar con el sistema capitalista en el ámbito de la lucha de clases y a través de la conquista del poder político, estableciendo la socialización de los medios de producción. La defensa de los intereses de los trabajadores es la base para arribar a un cambio revolucionario.

Por su parte el sindicalismo de conciliación acepta al sistema capitalista, sin intención de cambiarlo, sino de reformarlo; puede poner en segundo lugar las reivindicaciones obreras frente a "los intereses generales a nivel nacional". Los conflictos son solucionados dentro de la cordialidad, ya que los intereses no son irreconciliables.¹³

Las relaciones entre sindicatos, empresa y Estado se determinan fundamentalmente por el progresivo accionar del movimiento obrero; su evolución se da en las siguientes etapas: fase de prohibición, fase de tolerancia, fase de reconocimiento y fase de integración a las instituciones gubernamentales. Estas fases las encontramos a lo largo del desarrollo capitalista, a las cuales corresponden diferentes tipos de relación entre Estado y sindicatos.

Al principio el asociacionismo fue expresión de cooperación, que se contrapuso al capitalismo salvaje; la idea de solidaridad se concreta en cooperativas de consumo, cajas de ahorro, etc. Paralelamente, se gesta el socialismo utópico, que influye en las asociaciones; buscando la sustitución del capitalismo por vía

¹² Ceróni, Umberto. *Políticas, métodos, teoría, procesos, sujetos, instituciones y categorías*. México, Ed. Siglo XXI, 1992 pp. 107 y 108

¹³ Leal, Juan Felipe. *op. cit.*, pp. 125 - 128

pacífica. Esta influencia repercute en el comportamiento político del movimiento obrero hacia la conciliación con la empresa y el Estado.

Es hasta el siglo XIX que el socialismo científico empieza a ganar terreno, fundamentalmente con las posiciones revolucionarias, expresadas en el Manifiesto del Partido Comunista. Esta expresión se consolida con la formación de la Asociación Internacional del Trabajo, en 1864, de ahí la formación de diferentes partidos obreros con tendencia marxista.

Con el desarrollo del anarquismo se generó una polémica con el marxismo, para aquél no era necesario el partido obrero, el sindicato solo podía impulsar la transformación sin requerir de alianzas con ninguna otra fuerza. El anarcosindicalismo preconiza la revolución social, mientras que para el marxismo es necesaria también la revolución política. Para el marxismo los sindicatos no se bastan solos, son parte del capitalismo y tienen límites que no abarcan lo político plenamente y para ello es necesario el Partido Obrero, que será la vanguardia en la teoría y en la acción para todos los trabajadores.

En el auge revolucionario del siglo XIX las teorías revolucionarias cobran fuerza en los sindicatos y su importancia es cada vez mayor en la sociedad; en ese periodo el Estado ve con otros ojos a los sindicatos, por la fuerza que representan. Los patrones y el Estado se preocupan por ganar esa fuerza con ideologías propias; con ello se inician los procesos de divisionismo, colaboracionismo y la formación de sindicatos blancos o patronales.

Los patrones pueden llegar a subordinar a los obreros y sus sindicatos pero esta labor se dificulta por la división que existe en los diferentes sectores de la burguesía, la cual es muy heterogénea. Esta labor la puede desempeñar de mejor manera el Estado, que tiene la capacidad de subordinar a los sindicatos y , a la vez, de unir a la burguesía.

Durante la Primera Guerra Mundial se produce una importante reforma del Estado, que interviene más en la economía y en lo social; estas reformas reorientan al Estado hacia un corporativismo mayor y cambian al sindicalismo hacia lo estatal y lo vuelven más colaboracionista; todas estas reformas en el sindicalismo conducen a posiciones de conciliación; de ahí deriva el sindicalismo reformista. La corriente reformista sólo busca corregir los excesos del capitalismo de concurrencia, pero sin atacar lo fundamental. Lo importante serían las reformas políticas, económicas y sociales, que paulatinamente llevarán hacia la revolución.

La colaboración de los sindicatos reformistas está bajo la lógica de conseguir concesiones de los patrones, que pueden lograr la promulgación de la ley reguladora de las relaciones entre obreros y patrones, que les otorgue personalidad jurídica a los sindicatos para negociar los contratos colectivos de trabajo, la conformación de comisiones de fijación de salarios, de arbitraje, etc.

El control obrero puede ser bien visto por los patrones, que es aprovechado para canalizarlo hacia el incremento de la productividad; esta tendencia se encuentra comprendida en la corriente del reformismo.¹⁴

Las primeras experiencias de gestión empresarial en el movimiento obrero las encontramos en el impulso que tomó la socialdemocracia y el laborismo, con el abandono de la abolición de la propiedad privada de los medios de producción, pasando a la regulación del mercado y a la adquisición de poder económico por medio del Estado. Los consejos de administración o de vigilancia fueron la concreción de la gestación empresarial del movimiento.

Se puede decir que el consejismo tiene su origen en el marxismo y en el anarcosindicalismo; a partir de los antecedentes de la Comuna de París o del

¹⁴ Ibid., pp. 131-139

Soviet de San Petersburgo, podemos hablar de experiencias "basistas" con democracia directa, aunque esto se convirtió en mero espejismo.

El consejismo se contrapuso al marxismo-leninismo, criticándole a éste su iluminismo, la idea de que la conciencia de clase le llega al proletariado desde afuera; la participación del movimiento obrero tiene una redefinición obrerista, el consejismo plantea que la lucha política no se reduce a lo político; también los espacios laborales son de lucha, la toma del Estado ya no es lo único para lograr la transformación; el marxismo es visto como la teoría que valora el proceso de trabajo con un fuerte componente de poder y de lucha por el mismo; el marxismo pierde su componente económico en su análisis de el Capital para el caso del consejismo. Para el cual el cambio que trae las reestructuraciones deberá ser aprovechado por el poder que conlleva el control sobre el proceso de trabajo, pues permite al obrero una mayor capacidad o capacitación para resistir la explotación; por ello la reestructuración implica también la recomposición de la clase obrera, la que es diferente en el sentido técnico, como social y político. Por último, el consejismo ha cuestionado la función tradicional del sindicato, la lucha por el salario, el empleo y las mejores condiciones de trabajo quedan relegadas frente al control de los procesos de trabajo; es un control convertido en proceso político, que parte desde abajo y podría llegar al Estado.

Las reestructuración ha puesto nuevamente a discusión la idea de la intervención obrera en la producción; por una parte, está la reformista, desde los consejos de administración (cogestión) y la revolucionaria, desde la base de los procesos productivos (consejista).¹¹

Relacionado con lo anterior podemos decir que el obrero por sí solo difícilmente podrá formarse una conciencia, pero esto no quiere decir que los obreros no

¹¹ De la Garza Toledo, Enrique. "Sindicato y reestructuración productiva en México" en *Revista Mexicana de sociología*, núm. 1, México, enero-marzo 1994, pp. 16 y 17

puedan participar de la colaboración de la doctrina según, Lenin. La clase trabajadora podría acabar con el poder burgués, con su ideología y su política a través del partido político; la lucha sindical se queda en un mero aspecto economicista, cuando se da por demandas salariales y pasa a un plano político meramente superficial, cuando solo presiona al Estado para arrancarle leyes con beneficios parciales, en un nivel que le conviene a la burguesía. El marxismo plantea la necesidad del partido del proletariado para la toma del poder y transformar la sociedad. La lucha sindical puede conseguir un salario mayor pero no terminará con el trabajo asalariado.

Para Severo Iglesias, el sindicalismo toma la acepción de sindicalismo reformista, que sólo lucha por demandas económicas y hace de la lucha política una lucha parlamentaria. Este sindicalismo se parece mucho al anarquismo que rechaza la política como ámbito de lucha.

El Estado tiene una intervención de mediador en las luchas económicas; así, la acción directa de los sindicatos se amortigua, el Estado se vuelve un árbitro entre los obreros y los patrones, aconsejando al patrón que ceda según la presión o que reprima a los trabajadores. Es importante resaltar que el Estado es el "mediador", y para él es muy importante seguir con ese papel, mientras las demandas de los obreros se mantengan en el economisismo.

Con el desarrollo de la industria, los oficios se diluyen y hay una mayor división del trabajo, se plantea la necesidad de unificar los sindicatos de industria en uno solo y se diluyen con ellos los intereses que identifican a los obreros. A esto agregamos el control que el Estado "arbitral" empieza a ejercer en estos sindicatos, para convertirlos en movimientos "dirigidos", que centraliza en sus manos, quitando autonomía al movimiento obrero.

El sindicato se convierte en un instrumento de la burguesía que no resuelve demandas de los obreros. Este control que proviene desde el Estado permite también la imposición de los niveles de precios. Con ello los sindicatos pierden su razón de ser frente a los trabajadores.¹⁸

¹⁸ Iglesias, Severo. Sindicalismo y socialismo en México. 1ª ed., México, Ed. Grijalbo, 1970, pp. 12-21

2.- ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL TEMA

2.1.- El movimiento obrero y el Estado posrevolucionario

2.1.1 La consolidación del movimiento obrero y el Estado.

Los cambios en lo económico van de la mano de los cambios políticos, y deben ser abordados ya que representan avances para el movimiento social, como en particular para el obrero.

Durante el proceso revolucionario mexicano de 1910 a 1920, el proletariado se encontraba muy disperso en el país y era poco numeroso, teniendo también como característica la heterogeneidad en su conciencia política, con lo cual era muy difícil que tomara la forma de organización independiente, incapaz de asumir el papel de dirección en el proceso de la Revolución Mexicana.

La revolución de 1910 dio como resultado una indefinición de dominio de una clase sobre otra; en este sentido, la burguesía no fue dominante sobre el proletariado, resultando más bien una recomposición del poder. La burguesía no gana, de inmediato, la dirección del proceso y el proletariado no puede tomar el relevo por incapacidad.

En cambio la situación política que adquieren las fuerzas militares, después de la revolución, le permiten una mayor autonomía ante las clases sociales, estas fuerzas se conforman como una burocracia política-militar.

Pasando a la gestación del Estado encontramos que tiene como elementos importantes, pero contradictorios a la democracia representativa y el corporativismo.

A nivel de movimiento la revolución se gesta en dos planos que, de acuerdo a su desarrollo, toma matices contradictorios: por una parte, está el representado por el sufragio efectivo no reelección y, por la otra, el encauzado por la tierra y la libertad, pues estas demandas interesan a ciertos sectores que posteriormente toman el carácter de contradicción. Pues mientras a unos sectores les interesa resolver demandas de tipo económico y así las priorizan en su lucha, a otros les interesan las demandas de tipo político por sobre las demás. Así vemos que el origen diverso de las fuerzas que empujan la revolución es la razón que encontramos en sus enfrentamientos después de derrocar al enemigo común.

El desarrollo de estas contradicciones se traslada a diferentes ámbitos expresados poco a poco en el civilismo y el militarismo, aunque esta contradicción se va a superar posteriormente.¹⁷

En 1910 existía, en el censo de todo México, un registro de nueve millones medio de peones y trabajadores agrícolas sin tierra y el total de la población urbana era muy pequeña pero en ese tiempo empezaba a tener una conciencia de cambio muy determinantes. Por ese peso específico del movimiento obrero, no tuvo importancia para Madero, quien en su Plan de San Luis Potosí no le hace una sola mención.

Para la clase obrera como el pueblo en general, el triunfo de los revolucionarios sobre el dictador bastaba para que las condiciones sociales y económicas se resolvieran.

Con el gobierno de Madero se crearon muchas organizaciones sindicales, a pesar de existir aún la ley en contra de ellas, Madero no las prohibió y de esa manera proliferaron bajo diferentes doctrinas como las socialistas, anarquistas o comunistas. Pero estas organizaciones no tenían objetivos definidos.

¹⁷ Leal, Juan Felipe, *op. cit.*, pp. 34-42

Madero tuvo una atención vacilante al movimiento obrero al crear el Departamento del trabajo que estaba bajo control de la Secretaría de Fomento.¹⁸

La conformación de la Casa del Obrero Mundial se da de 1912 a 1918, ésta no fue un sindicato sino un espacio de reunión y de discusión que posteriormente sería una instancia de coordinación del movimiento obrero y de formación de líderes obreros. Se conformó bajo el impulso de líderes y agitadores extranjeros que fueron expulsados de sus países por sus ideas radicales. Así la tendencia en su inicio fue anarcosindicalista con prácticas violentas, de acción directa y no políticas.

A pesar de que Madero era neutral con respecto al movimiento obrero se llegó a oponer a la Casa por su radicalismo y la influencia que hubo en ella de doctrinas extranjeras.

El primero de mayo de 1913 los sindicatos de la Casa realizaron su primera manifestación realizada en México pero en ese auge el gobierno de Huerta reprimió al movimiento con encarcelamiento de sus líderes y con ello el cierre de la Casa. No se volvió a abrir hasta que Carranza triunfó sobre Huerta en 1914.

Se puede decir que los obreros durante el periodo de Madero se comportaron pasivos y neutrales, con Huerta, resentidos y con Carranza con organización y más conscientes.

El 26 de marzo de 1913, Carranza publicó su Plan de Guadalupe en el cual no hizo propuestas de apoyo al movimiento obrero, ni mencionó reforma social alguna. Hasta que Carranza se vio obligado por Villa y Zapata a dejar la Ciudad de México, y emitió su decreto en que le promete ayuda al movimiento obrero

¹⁸ Clark, Merjorie, Ruth. La organización obrera en México. 1ª ed., México, Ed. Era, 1979 pp. 14, 15, 22 y 23

representado en la Casa del Obrero mundial. Este decreto publicado en Veracruz, el 12 de diciembre de 1914, reforma y reconoce la dirección que había tomado la revolución, por primera vez se establece la necesidad del apoyo popular. Por otra parte, Obregón fue de gran ayuda para que los obreros retomaran y apoyaran al decreto, pues él tenía mucha influencia sobre líderes de la Casa del Obrero Mundial. A su vez para finales de 1914 los obreros acudieron a Obregón para pedirle su apoyo.

A principios de 1915 la Casa se comprometió a dar servicio activo en las filas de Carranza. La definición de la Casa hacia Carranza provocó la salida de integrantes que simpatizaban con Zapata y Villa.

Los sindicatos empezaron a formar listas de obreros que se integraron a las filas de las fuerzas carranzistas bajo las premisas de mejores condiciones para los obreros. Fue así como se conformaron los "Batallones Rojos". Los representantes de la Casa llegaban a una ciudad y con el apoyo oficial promovían huelgas con organizaciones nacientes ganando los movimientos y creando filiales de la Casa, esto promovió mucho la creación de organizaciones laborales con gran rapidez en la primera mitad de 1915.

Con la derrota de Villa por Obregón, Carranza tuvo otra vez el control del gobierno federal y en agosto de 1915 la Casa estaba de regreso a la Ciudad de México. Los obreros tenían una gran expectativa del gobierno constitucionalista.

En 1916 se generó una gran inconformidad por el movimiento obrero, el desempleo había aumentado, las fábricas estaban cerrando, las minas clausuradas, las haciendas arruinadas, la producción agrícola había descendido lo que provocaba incremento de precios. Se culpó al gobierno de Carranza y los obreros se disponían a rebelarse.

La devaluación de la moneda fue la principal causa de rompimiento entre la clase obrera y Carranza, pues el dinero en poco tiempo no valía lo mismo. Las esperanzas en el gobierno eran mayores de lo que podía dar, lo cual provocó una fuerte fricción. Carranza detuvo a los líderes de la Casa del Obrero Mundial cuando ésta emprendió movimientos más radicales y le quitó lo que hasta ese momento le otorgó.¹⁹

Para Carranza llegó el momento de dar respuesta a las demandas y presiones que con respecto a las reformas se venía haciendo y era necesario que se le diera legitimidad al Estado. En un principio, Carranza usó las reformas como elemento manipulador de las masas y como recurso para confrontar, en el inicio, a Huerta. Para 1916 Carranza se encontraba ante la necesidad de impulsar las reformas sociales sin que el Estado se viera rebasado e incapacitado para controlar el proceso de reformas sociales y adquisición de compromisos sociales.

La convocatoria a los constituyentes se produjo bajo un descrédito, de Carranza, cada vez mayor entre las masas populares y un prestigio de Obregón que iba en aumento. La formulación del Artículo 123 constitucional se da como una "obra piadosa" hacia el movimiento obrero. Los constituyentes concebían que había que darle a los obreros lo que le correspondía y buenamente habían ganado.

El Artículo 123 se encontraba en la concepción de que el Estado debía intervenir en las relaciones obrero-patronales favoreciendo al más desprotegido y esto generaba la contradicción de que ambos deben ser iguales ante la ley.

Al no concebírlos como sujetos jurídicos, el Estado los ubica bajo el papel de fuerzas políticas que gravitan en torno a él.²⁰

¹⁹ *Ibid.*, pp. 27 - 41

²⁰ Córdoba, Amaldeo. *La Ideología de la Revolución Mexicana*, 1ª ed., México, Ed. Era, 1991, pp. 216, 217, 234 y 235

En el proceso de elaboración de la Constitución de 1917 las contrapartes nuevamente están presentes; por un lado, los "moderados" y, por el otro, los "jacobinos"; estas pugnas representan las tendencias que van de lo dictatorial a lo democrático; estos dos campos se concretan con las ideas plasmadas en la Constitución de 1917; que establece la igualdad de los hombres ante la ley, y con garantías individuales se establece la división de los tres poderes. En contra parte, el presidente de la República posee las facultades de remover a las autoridades judiciales, ya que sus poderes están por arriba de los otros dos.

También el ejecutivo federal tiene facultades de regular las relaciones de propiedad y de trabajo, siendo así el gran árbitro; las cuales se contemplan en los artículos 27 y 123; de ahí derivamos el carácter corporativo que tienen estas relaciones. Asimismo, el Estado adquiere cierta autonomía frente a las clases, de lo cual se forman los organismos tripartitas.

El Estado es fundamentalmente capitalista, y su legislación laboral es un instrumento de control político. Los sindicatos adquieren un carácter de organismos que luchan por mantener el equilibrio de los factores de la producción, para refrenar los excesos del capital. Así también, el Estado está para ser árbitro de estas pugnas y encauzarlas por la vía legal, lo que el sistema dominante ha impuesto.

Desde los primeros momentos de la posrevolución, el sindicalismo representó una correa de dominación sobre los obreros; la burocracia sindical pasó a ser parte de la burocracia que tomó el poder, formando parte de un todo hegemónico representado en la fórmula Estado-partido-sindicatos. Los sindicatos fueron un instrumento de la clase dominante, en un momento posterior, y estuvieron lejos de ser instrumentos de una sublevación contra el grupo en el poder.

El predominio ideológico, fue impuesto por los líderes que formaban parte del bloque dominante, bajo la idea simulada de tener la ideología de la revolución de 1910; así se va implantando la ideología de la burguesía en el movimiento obrero.²¹

La Confederación Regional Obrera Mexicana, CROM, dirigida por Luis N. Morones tuvo su desarrollo durante los años de 1920 a 1928, periodo en el cual Morones se convirtió en el Secretario de Industria, Comercio y Trabajo.

El puesto fue aprovechado para aglutinar un mayor número de obreros en la Central que representaba, convirtiéndola en la más fuerte e importante de esos momentos. La CROM recibió el apoyo del Estado durante los gobiernos de Obregón y Calles a cambio la central subordinó a los trabajadores a la política oficial. Se convirtió en la principal fuerza que combatió a los obreros que no apoyaban las políticas estatales. En 1925 se intensificó la represión del movimiento obrero independiente y la CROM aumentó su control a los sindicatos que tuvo adheridos. Tenemos que no sólo la CROM sino la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo controlaban a los sindicatos opositores, en última instancia, el Estado a través del ejército, reprimían los movimientos sembrando el terror en el mundo sindical. Pese a la resistencia férrea de los obreros independientes, la CROM, con la ayuda del Estado, terminó imponiéndose.

Para finales de los años veinte el movimiento obrero se encontraba derrotado dejando atrás luchas sangrientas de resistencia y el movimiento obrero en general se encontraba desmoralizado, sin fuerzas y sin confianza en las organizaciones sindicales. Con este panorama la crisis económica agudizó más la difícil situación del movimiento obrero. La CROM no fue la excepción, pues inició su caída propiciada por el mismo Calles, una vez que murió Obregón. Más aún, la muerte

²¹ Leal, Juan Felipe. *op. cit.*, pp. 42-47

de Obregón contribuyó a la debacle de la CROM pues con las pugnas que ésta tuvo, con Obregón, fue vista como responsable de su asesinato de modo tal que Calles se vio presionado a confinarla.

Portes Gil, siendo presidente interino, arremetió aún más contra la CROM, provocando su descomposición y la escisión de contingentes obreros, la salida de Vicente Lombardo Toledano fue la más significativa, detrás de él salió un grupo importante de seguidores.²²

La alianza que se establece del bloque en el poder con el movimiento obrero es un elemento que va a definir el carácter del Estado. También la alianza se explica a partir de la debilidad que en aquellos momentos sufre la burguesía.

La política de alianzas sería el indicador para analizar las transformaciones en el régimen político. Así se pueden explicar los cambios, en la intensidad de las alianzas, en los gobiernos de Obregón y Calles, así como en el ascenso de Cárdenas al poder.

Con la creación del Partido Nacional Revolucionario (PNR), en 1929, se establece un nuevo instrumento de dominación dentro de un renovado sistema político de partidos; el ejército deja de ser la principal fuerza que actúa para dirimir las pugnas por el poder.

El PNR tiene un rápido inicio de cooptación de organizaciones ya existentes; al ser producto de un acto vertical y unilateral, el PNR tiene como objetivo asegurar el control de los diferentes grupos políticos.²³

²² Anguiano, Arturo. *El estado y la política obrera del cardenismo*, 1ª ed. México, Ed. Era., 1963, pp. 23-26

²³ López Villafañe, Víctor., *La formación del sistema político mexicano*, 1ª ed., México, Ed. Siglo XXI, pp. 24 y 29

El movimiento sindical, por su parte, en un inicio se encuentra en un contexto no bien definido; el nacimiento del P.N.R. es un referente para marcar la concentración de fuerzas dispersas, las cuales fueron institucionalizadas con Cárdenas, tiempo después, dándoles una estructura y organización ²⁴.

El movimiento obrero, una vez organizado, tuvo un control desde el Estado a través del partido, fue un aliado del proyecto hegemónico y estuvo subordinado, relegando sus propios intereses. El Estado tuvo tal control que reprimía poco y su función era más de encauzamiento.²⁵

El auge que tiene la política de masas, en particular el movimiento obrero, se debió en mucho a la crisis de 1929; el desempleo se agudizó sobre, todo en el período de 1932 a 1933, pues la deportación de braseros de Estados Unidos agravó la situación. El cardenismo convierte en suyas varias demandas obreras.

Finalmente, se pueden ver estas transformaciones como parte de las pugnas entre las diferentes fracciones de la burguesía, una más nacionalista y la otra más ligada al capital exterior y a sectores reaccionarios.

El cardenismo fue también para el movimiento obrero una revisión del sindicalismo representado por la CROM, del papel de los trabajadores y su participación dentro del Estado.

Con Cárdenas se renovó el sindicalismo y se logró la unidad del movimiento obrero en torno a la CTM. Es una de las particularidades del Estado en el período; la política de masas fue el elemento nuevo que no se dio con Obregón y Calles, en el proceso de consolidación del Estado mexicano.

²⁴ Anguiano, Arturo, *op.cit.*, pág. 129

²⁵ Arroyo, Alberto. "El Estado mexicano de los años ochenta y sus trabajadores", en Alonso Jorge, coord. *El nuevo estado mexicano. Estado, Acción y movimientos sociales*, 1ª ed., México, Ed. Nueva Imagen, 1992 T.III, pp. 104-105

La unidad del movimiento obrero se produjo en mucho por el sentimiento que había contra Calles. El cardenismo integró al sistema político a las masas, mientras que Calles había institucionalizado el poder.²⁶

2.1.2. El control del movimiento obrero desde el Estado

Podemos decir que el movimiento obrero nace a la par que el Estado, en medio de una revolución y en un lapso en el que a nivel nacional se está dando una transformación. El movimiento obrero como tal se genera dentro de la construcción de nuevas instituciones y estructuras económicas, que posibilitan el crecimiento de la población obrera y la maduración de su conciencia.

El Estado hace aparecer que la revolución mexicana es de todo el pueblo, con una esencia agrarista y obrerista, pero lo que está debajo de esa apariencia es la represión de los obreros y su control. Este discurso de las reivindicaciones resueltas con la revolución fue un recurso muy efectivo del control ideológico sobre el movimiento obrero.²⁷

El Estado mexicano se construyó bajo la dinámica de la política propia y la política de masas.

Los Estados que son fuertes frente a otros Estados, tienen en su experiencia histórica la política de masas y un poder estructurado; esta es la política que se relaciona con las luchas de independencia y de liberación. En esos momentos se aplicó una política de coaliciones y alianzas de clases y facciones de importancia estratégica. Las coaliciones y clases están relacionadas con la consecución de hegemonía y el poder; las coaliciones se encaminan a la consolidación del poder

²⁶ López Villafañe, Víctor. op.cit., pág. 44, 45 y 49

²⁷ Iglesias, Severo. op.cit., pp. 83-85

frente a la dominación de afuera, pero por ende generan también dominación en lo interno.

El Estado mexicano en su historia tiene estas experiencias de política del poder, en las cuales las coaliciones y alianzas han sido cruciales. Dentro de estos procesos se mantiene el autoritarismo, la represión, y la explotación de los trabajadores. Tenemos así que se oscila entre la política autoritaria y la política de masas o la política de alianzas.

Otros elementos que significaron otra contradicción en la revolución fueron, por una parte, el conformado por artesanos e intelectuales, que se radicalizaron y, por otra, el grupo que sale de la misma clase gobernante y pretende una democracia más moderna y burguesa. Los anarquistas, corriente protagonista, querían una revolución social sin revolución política y los liberales, por su cuenta, querían una revolución política sin una revolución social.

Las alianzas que los caudillos tuvieron con el movimiento obrero fueron cruciales y resultaron con los líderes de los sindicatos; gracias a esos apoyos se retribuyó a los líderes con algunas concesiones selectivas. Con ello surgió la política popular, el nuevo clientelismo, el corporativismo o el gremialismo. Las organizaciones obreras fuera de ese ámbito fueron consideradas enemigas y las aliadas fueron subordinadas.

Frente a esta política de concesiones hubo oposiciones de grupos autónomos, que se formaban por anarquistas, comunistas y clérigos; la contradicción generada con estas pugnas se les enfrentó con nuevas soluciones; el nacionalismo, el obrerismo y ciertas expresiones socialistas.

Las luchas de organizaciones obreras autónomas generó una complicación para el bloque gobernante; hubo intentos de crear centrales obreras independientes;

en ellos estaban involucrados los grupos anarquistas y comunistas. Sin embargo, no resultaron frente al control que el Estado ejerció sobre los líderes ya que con base en acuerdos, los últimos, manipularon a las organizaciones sociales.²⁸

En 1940, con el ascenso al poder del General Manuel Ávila Camacho, se buscó el control del movimiento obrero. El instrumento a la mano fue el PRM, que habría de transformarse. La fuerza del presidente en esos momentos fue mayor, el caudillismo con su fuerza se transformó en presidencialismo y su fuerza ya no se aplicó a ejércitos o caudillos, pues surgieron nuevos sectores como los sectores medios y los nuevos ricos.

Así tenemos que el movimiento obrero fue reprimido, impidiendo las huelgas y conteniendo los salarios, con el objetivo central de debilitar la fuerza que había adquirido. Como mencionamos antes el instrumento para debilitar al movimiento era el partido, el cual tuvo cambios en su conformación; se creó el sector popular, dividiendo al partido en sectores, siendo el obrero uno más.

En 1942 los líderes firmaron un pacto de unidad obrera en que se comprometieron a no realizar huelgas. A finales del gobierno de Ávila Camacho la burguesía se vio fortalecida a costa de los obreros. Es importante mencionar que en este periodo se da una reestructuración del Estado y se buscó institucionalizar la reproducción del sistema, de acuerdo a la nueva hegemonía el Estado intentó fortalecerse con nuevas normas jurídicas.

En 1946 el PRM se transformó en el PRI; el lema "Por una democracia de trabajadores" se cambió por "Democracia y justicia social"; ya no se habló de pacto de obreros o de otros sectores como base del partido. Los obreros dejaron de tener representación proporcional en todos los niveles. Se acabó la injerencia

²⁸ González Casanova, Pablo. *El Estado y los partidos políticos en México*, 1ª ed., México, Ed. Era, pp. 97-110

de las organizaciones obreras en las decisiones del Estado; la vida política dentro de las organizaciones vino a menos con las asambleas de base; en contraparte, aumentó el poder de los órganos centrales, característico de la política del Estado.

Con la aparición de nuevos sectores y clases, el obrero fue perdiendo identidad propia y con ello diluyendo su conciencia. Se forjó un Estado autoritario y centralizado con la capacidad de manejar cualquier lucha social.

Tomando posesión de la presidencia de la República Miguel Alemán arremetió contra las organizaciones sindicales. El sindicato petrolero fue muestra de esta política, sus dirigentes fueron detenidos, se les acusó de incendiar la Refinería 18 de Marzo y de ser traidores a la Patria.

Con la "guerra fría", el Estado instrumentó medidas como la "disolución social"; y muchos líderes fueron privados de su libertad, acusados de subversivos o comunistas.

El sindicato de ferrocarrileros fue ocupado por las fuerzas armadas después de intentar formar una nueva central, la Central Única de Trabajadores e instaló una dirección espuria.

La CTM estableció la afiliación automática y en masa de los obreros al PRI, en contraposición a la formación del Partido Popular, liderado por Lombardo Toledano, quien fue expulsado de la CTM y fundó también la Unión General de Obreros y Campesinos de México.²⁹

²⁹ *Ibid.*, pp. 122-128

2.1.3. El movimiento obrero frente a la consolidación del capitalismo.

Durante el periodo de 1940 a 1950 hay un aumento considerable del desempleo, pasando de una tasa del 10.6% a 18%, Aunque es difícil establecer la relación de estas tasas con el salario o con las luchas del movimiento obrero. Sin embargo, se puede deducir que la desocupación crea condiciones de competencia entre la clase obrera por los puestos de trabajo y, a su vez, mantiene los salarios bajos. Entre 1940 y 1952 del total de la población que llegó a la Ciudad de México, el 27% pasó a formar parte de la rama manufacturera, el 45% a servicios y el 26.2% a la construcción.

El control sobre el movimiento obrero fue diferenciado, ya que hubo un importante número de sindicalizados que, principalmente, pertenecieron a las grandes industrias; el otro sector se ubica en la pequeña y mediana industria con muy pocos sindicalizados, quienes fueron la base principal de los líderes charros.

Ante la difícil situación que vivió el primer sector de la gran industria, con el bajo salario, se concibió como compensación y concesión el aumento de afiliados al IMSS, el cual pasó de un 20% de asegurados a un 60% para 1955. Esto evidencia el trato diferenciado que el Estado dio en dicho periodo al movimiento obrero, según la fracción.

No podríamos hablar de un control, por parte del charrismo al movimiento obrero, a partir de la política de las concesiones. En el periodo del que hablamos, los sindicatos de industria con mayor tradición de lucha fueron reprimidos. El charrismo se impuso más por represión que por consenso, aunque en otra parte del movimiento obrero si fue a partir de concesiones con un mecanismo patrimonialista, mejorando las condiciones de vida bajo la lógica de la acumulación.

La forma en que el Estado maneja el factor salario y el factor acumulación, muestran no sólo la diferenciación del trato al movimiento obrero, sino la capacidad del Estado reformista, implicando con ello el uso de los recursos materiales que da el capitalismo.³⁰

En este período el Estado generó inversión en obras públicas, creando toda una infraestructura y consolidando el capitalismo de Estado. El proletariado industrial creció de 340,000 obreros en 1930 a 840,000 en 1950.

En 1948 una de las luchas más significativas fue la del sindicato ferrocarrilero, que jugaba un papel de vanguardia dentro del movimiento. En esa lucha el Estado interviene directamente; al imponer al Secretario General apodado "el charro", para ello se apoya del ejército. Desde entonces se le llama charrismo sindical a la forma de control que el Estado instrumenta, a través de líderes incondicionales, caracterizada por el uso de la violencia, la violación de los derechos individuales y colectivos de los trabajadores, el abandono de los métodos democráticos, la malversación y robo de fondos, por el tráfico deshonesto de los intereses de los obreros, la estrecha relación de los líderes con el Estado y patronos y, por la corrupción bajo diferentes expresiones.

En 1950 fueron los mineros quienes emprendieron las luchas de mayor importancia, siendo la más sobresaliente las de Palau, Coahuila, y Nueva Rosita en Chihuahua. Miguel Alemán reprimió el movimiento hasta su extinción. Estas derrotas fortalecieron aún más al charrismo al interior del movimiento.³¹

³⁰ De la Garza Toledo, Enrique. Ascenso y crisis del Estado social autoritario. Estado y acumulación del capital en México (1940-1970). México, Ed. Colegio de México, 1988, pp. 70, 71, 92 y 93

³¹ Maldonado, Edelmir. Breve historia del movimiento obrero. 4ª ed. México, Ed. UAS, 1981 pp. 177-180

En 1955, bajo el régimen de Ruiz Cortinez, se tomaron medidas para fortalecerlo; por lo cual se apoya más a la CTM, se conforma la Confederación Revolucionaria Obrera Campesina, CROC.

Otras luchas contra el charrismo se manifestaron en 1958 con el magisterio independiente, los trabajadores telefonistas, a ellos se agregaron los ferrocarrileros en demanda de aumentos salariales.³²

Como podemos ver el Estado jugaba el papel principal en el sometimiento y sujeción del movimiento obrero y si esto no funcionaba, se utilizaba la fuerza y la definición de los aumentos salariales.

Así pasamos a los años comprendidos entre 1959 y 1970, en que a los movimientos sindicales de los trabajadores al servicio del Estado, prácticamente les fue aplicada la requisa o la represión utilizando al ejército.

Después de la demota y represión de los ferrocarrileros, en 1959, el Estado utilizó la cooptación de líderes como en ningún período anterior. Las organizaciones sindicales que tuvieron en su interior movimientos democratizadores fueron neutralizados e inmovilizados gracias a la cooptación.

Al inicio de la gestión de Díaz Ordaz, la fuerza sindical que más contrapeso hacía a la CTM y al Bloque Unidad Obrera (BUO) fue la Central Nacional de Trabajadores, pero con mucha desproporción; mientras ésta decrecía, la CTM aumentaba su membresía.³³

³² *Ibid.*, pp. 195, 197, 198 y 201

³³ Fernández Christlieb, Paulina y Rodríguez Araujo, Octavio. *La clase obrera en la historia de México. En el sexenio de Terenciato (1964-1970)*. 1ª ed., México, Ed. Siglo XXI, 1985, pp. 274, 275, 279 y 281

Un signo que cabe mencionar para el periodo de inicio de los sesenta se refiere al desarrollo económico y su relación con el movimiento obrero, así vemos que un crecimiento sindical que va aparejado al incremento económico, así mismo se da un aumento de la población económicamente activa en función del número de sindicalizados.

Entre mayor es la composición orgánica del capital es más el grado de organización sindical y el tamaño del sindicato; en donde la industria tiene baja composición el sindicato es más débil, menos cohesionado y más pequeño. Durante el periodo de 1960 a 1970 se incrementó el número de sindicatos de manera importante.

Una relación importante es la fuerza y el tamaño de los sindicatos con el nivel de los salarios, de lo que puede derivarse que los montos salariales no corresponden al tamaño y número de sindicatos; en ese sentido los sindicatos son débiles.³⁴

En el inicio del sexenio de Díaz Ordaz, el movimiento obrero se encontraba en condiciones difíciles y así lo mostraba el número de huelgas, que para un período de transición de poderes fueron pocas. Una de las luchas que sobresalió fue la de los médicos, debido al proceso de proletarianización de las capas medias. Este movimiento se inició ante la imposibilidad de pago de aguinaldo y después se tornó en problema político, ya que puso en evidencia la falta de democracia en el sindicalismo. Se opusieron al movimiento tanto los líderes charros como los medios de comunicación.

Fue claro que la pretensión era prevenir cualquier auge del movimiento independiente, contrario a los intereses de los líderes charros, así como garantizar las condiciones para la industrialización con altas tasas de productividad.

³⁴ *Ibid.* pp. 287, 294, 298 y 299

Esas intenciones se dirigieron, después, a la creación de la Asamblea Nacional Revolucionaria del Proletariado Mexicano, en 1965, que acordó la formación del Congreso del Trabajo en febrero de 1966.

EL mayor peso en el Congreso del trabajo lo tuvo la CTM y la FSTSE. Su funcionamiento, aunque aparentaba democracia, demostró lo contrario. Dentro de sus pretensiones, estuvo desde el inicio, el control de las direcciones sindicales y con ello garantizar la acumulación de capital. Se recurrió al lenguaje propio de la Revolución Mexicana, como mero discurso progresivo, pues ocultó las intenciones de favorecer los intereses del capital. Se buscó refrendar la alianza con el Estado, pronunciando su apoyo abierto a los gobiernos emanados de la Revolución Mexicana; esta alianza se traduce en una relación de subordinación al Estado.³⁶

³⁶ *Ibid.*, pp. 303-321

2.2 Insurgencia sindical

2.2.1 Nacimiento y auge de las organizaciones independientes.

Se puede decir que el independentismo del movimiento obrero perdió perspectivas de desarrollo en México, en el momento en que la CTM nació y se subordinó al Estado.

El sindicalismo independiente en el sexenio de Echevarría tiene su causa en la crisis económica que se vivía y, por otro lado, en la inconformidad que el charrismo y su férreo control tenían sobre el movimiento.

En la revitalización del movimiento obrero encontramos posiciones ideológicas heterogéneas, que iban desde la economicista, como era la de Cinsa, hasta las posiciones de izquierda, expresada por los universitarios, aunque la del sindicato de electricistas, manifestada por la Tendencia Democrática del SUTERM, fue la de mayor significado. El movimiento independentista también se conformó por el Movimiento Sindical Ferrocarrilero, encabezado por Demetrio Vallejo al ser liberado, agrupación que fue la más importante al principio, pero después el mayor peso pasó al Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana a través del Movimiento Sindical Revolucionario, que pretendió recuperar los ideales revolucionarios y nacionalistas.

En 1973 se hizo evidente la incapacidad del gobierno de Echeverría para contener la inflación y al movimiento independiente. En ese período nació el FAT, Frente Auténtico del Trabajo, así como la UOI, Unidad Obrera Independiente. EL FAT contaba con 10 mil trabajadores afiliados y, coincidiendo con el Movimiento de Acción Sindical, planteaban la necesidad de un Estado democrático y popular.

La importancia de la Unidad Obrero Independiente radicó en su membresía, en ella participaba Juan Ortega Arenas, que agrupó alrededor de 22 mil trabajadores, abarcando las ramas automotrices y la industria huleña.

Por otra parte, el Partido Comunista conformó el Frente Sindical Independiente (FSI), integrado por el Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad Nacional Autónoma de México (STEUNAM), el Movimiento Revolucionario del Magisterio y el Consejo Nacional Ferrocarrilero, entre otros.

Durante este período se intensificaron las discusiones y la vida política en los sindicatos, de manera tal que derivaron en las Jornadas Nacionales por la Democracia Sindical, en 1972, las cuales consistieron en manifestaciones en 48 ciudades, participando hasta 100 mil obreros y campesinos. En 1974 se realizó un Encuentro de Organizaciones Sindicales y Populares Independientes, con la asistencia de 54 agrupaciones, que acordaron impulsar la lucha contra el charriismo.

En 1976 se llevó a cabo la Primera Conferencia Nacional de Insurgencia Obrera, Campesina y Popular, en la que participaron las diferentes corrientes independentistas, asistiendo alrededor de 300 organizaciones. Entre sus acuerdos más importantes estuvo la formación del Frente Nacional de Acción Popular, a la cual se integrarían los Consejos Nacionales de Defensa Proletaria, Campesina, Popular y Educativa.

El movimiento sindical en los setenta tomó dimensiones políticas; el sistema y el Estado se vieron en dificultades, de igual manera que el charriismo sindical. Aunque había diferentes concepciones y pretensiones, todos coincidieron en acabar terminantemente con la forma de control y de represión que representaba el charriismo sindical.

Coincidiendo en sus pretensiones ubicamos al STEUNAM, el FSI, junto con Rafael Galván y la corriente social cristiana del Frente Auténtico del Trabajo (FAT). Los Sindicatos se pueden agrupar en tres niveles. Los que sólo resolvieron su problemática inmediata y abandonaron el movimiento; los que pretendían la independencia y la democracia sindicales y, por último, aquellos que impulsaron el movimiento hacia objetivos más trascendentes de transformación del Estado, de uno burgués en uno proletario.³⁶

En el sexenio de Echeverría los recursos del Estado se aplicaron en la promulgación de leyes y la creación de organismos que tenían relación con el beneficio de los obreros, retomando la idea de colaboración de clases que se concretó en la política tripartita. Esta se expresó en la Comisión Nacional Tripartita, de la cual encontramos antecedentes desde los primeros años posrevolucionarios, en los que se involucra a los obreros y los patrones en la confección de las políticas laborales, sin faltar el Estado bajo la idea de neutralidad. Con Echeverría toma auge esta concepción y en 1971 se crea la CNT bajo el marco de colaboración de clases.

Es de importancia mencionar que en este período se crearon organismos como el Comité Nacional Mixto de Protección al Salario, CONAMPROS, el FONACOT, el INFONAVIT, La Procuraduría Federal de Defensa del Trabajo, así como la del Consumidor; los afiliados a la Seguridad social aumentaron de 11 millones en 1970 a 25 millones en 1975.

Entre 1971 y 1976 el número de sindicatos aumentaron en 3,050 y de trabajadores sindicalizados en 312,460.

³⁶ Basuro, Jorge. *La clase obrera en la historia de México. En el régimen de Echeverría, rebelión e independencia*, 2ª ed, México, Ed. Siglo XXI, 1989, pp. 21-31

En ese mismo período la población económicamente activa, en 1976, pasó a ser el 13.8%.³⁷

Una de las luchas que debemos retomar de los años setenta es la que protagonizó el Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (STERM), en la pugna por la titularidad del Contrato Colectivo.

Para 1976 ya habiéndose convertido en el Sindicato Unico de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM), el movimiento iniciado años antes recibió una ofensiva de los líderes charros de manera violenta. En febrero se dieron fuertes represiones a las marchas organizadas por la Tendencia Democrática. En esas condiciones se organizó la Primera Conferencia Nacional de la Insurgencia Obrera, Campesina y Popular.

En 1976 se empuja a huelga a la Comisión Federal de Electricidad, ante lo que Echeverría hace un llamado al diálogo y la huelga se pospone. Las instalaciones fueron tomadas por el ejército, con ello las autoridades desconocen a los trabajadores nucleares, y dejan de pertenecer al SUTERM.

El gobierno de López Portillo, recién iniciado, aplica la política de represión hasta la desaparición de la Tendencia Democrática, en septiembre de 1977, a cambio de la reinstalación de los despedidos.³⁸

2.2.2 Las tácticas independientes y la ofensiva estatal.

Durante las décadas comprendidas de 1940 a 1970; tenemos una diversificación y crecimiento de las clases asalariadas de origen rural. Existió un período de relativa estabilidad salvo algunas coyunturas aisladas para los obreros.

³⁷ *Ibid.*, pp. 32-47

³⁸ Cordera, Campos, Rafael. Sindicalismo en movimiento. De la insurgencia a la nación, pp. 37-47

Pero los problemas empiezan en el periodo que nos ocupa (1970 a 1980), cuando se inició la pérdida de consenso y se generó un amplio grupo de trabajadores sindicalizados y concientizados. Se produce el periodo de luchas obreras conocido como Insurgencia Sindical (1970-1980). Los gobiernos en turno, por su parte buscaron recuperar esos consensos perdidos.³⁹

Se presentó la necesidad de las reformas, del cambio o ajuste ante las situaciones difíciles y nuevas. Esto es natural si consideramos la tesis de que el capitalismo tiene una gran capacidad de renovarse y ajustarse frente a las crisis. Es ésta una de las principales causas de los cambios y las reformas. Otra causa la encontramos en las disputas entre modelos y alternativas; en el caso del capitalismo, se dio la disputa con el socialismo real, durante mucho tiempo.

En el caso concreto de México tenemos un periodo posrevolucionario de consensos, a pesar de la heterogeneidad de sectores y grupos. El problema viene cuando se dan las crisis de los modelos de desarrollo; las protestas y luchas se acentúan y son más constantes, como fue el periodo de 1960 y 1970. Las convulsiones guerrilleras, la "asfixia política" posterior al movimiento de 1968, son las principales causas de la primera reforma política. Así tenemos la apertura democrática de Echeverría y posteriormente la reforma electoral de López Portillo⁴⁰.

Debemos decir que en el periodo de la Insurgencia Sindical la posición del Estado no fue siempre la misma, con Echeverría se trató de establecer una política laboral reformista, con la creación de organismos y medidas propias de un Estado de bienestar.

³⁹ Aguilar García, Javier. " El Estado mexicano, la modernización y los obreros." en Alonso Jorge. coord., T. III, op.cit., pp. 33-35

⁴⁰ Aziz Nasif, Alberto. " La reforma electoral: adecuaciones a una democracia tutelada" en Alonso Jorge. coord., El nuevo Estado mexicano. Estado y política. 1ª ed., México, Ed. Nueva imagen, 1992 tomo II, p. 135-136.

Por otra parte, con López Portillo, el Estado, establece una política de austeridad y cada sector del movimiento obrero tiene que negociar lo que le corresponde, según su fuerza o capacidad. Se establece con ello los topes salariales, los despidos, los aumentos de precios, la prohibición de huelgas, la negación de prestaciones y el aumento de la explotación.

La lucha del independentismo se dio desde organizaciones experimentadas, como el Movimiento Sindical Ferrocarrilero y la Tendencia Democrática, y por sectores relativamente nuevos, como los bancarios y los universitarios. Estos movimientos se relacionaron con sectores urbano-populares, lo cual redimensionó la lucha con la participación en los ochenta.

El movimiento independiente causó tal preocupación al sindicalismo oficial, que temía perder su capacidad de negociación con el Estado y el control sobre el movimiento obrero. A través de la CTM y el Congreso del Trabajo, se convocó a una reforma económica y, con ello, se refrendó la intervención del Estado en la economía. La realización de la Primera Asamblea Nacional del Proletariado, en 1978, es signo de dicha preocupación por retomar las demandas del movimiento independiente, sin quedarse al margen en la "modernización" del sistema corporativo.⁴¹

La posición de la CTM y el Congreso del Trabajo llevó a que los diputados obreros por el PRI se diferenciaron del resto, a partir de los criterios de la reforma económica.

Hubo muy poco desarrollo programático y las demandas se repitieron a lo largo del sexenio lópezportillista. Dentro de ellas se contemplan la escala móvil de

⁴¹ Bríngas, Guillermina. Orígenes y desarrollo de la clase obrera en México. Fuentes para su estudio, 1ª ed., México, Ed. UAM-XOCH., 1992, pp. 69-70

salarios, la reorganización de la producción en el campo, la congelación de rentas, etc. El problema radicó en la falta de precisión de las mismas.

En el sexenio de López Portillo los sindicatos continuaron con movilizaciones, paros, huelgas, marchas, etc. Aunque fue con más prudencia y medida de los límites que se tenían. Fue necesaria la propagandización en este periodo, pues los medios de comunicación arremetieron contra el movimiento independiente.

Dentro del movimiento independiente podemos contar a sindicatos bajo el control de centrales importantes, los cuales hicieron uso de la huelga con movimientos largos. Entre los cuales tenemos a los sindicatos de textiles, refresqueros, de aviación, huleros, entre otros, que utilizaron los recursos legales acudiendo a las instituciones establecidas.

Tiempo después los trabajadores nucleares ingresaron al Congreso del Trabajo, los electricistas y los telefonistas retomaron el pacto de solidaridad; los universitarios, marginados del resto de los trabajadores del país, comenzaron a discutir la conveniencia de ingresar al Congreso del Trabajo.

El sindicalismo independiente comienza a participar dentro de la estructura que existe en el sistema político, en lugar de crear otras nuevas y no caer en el paralelismo sindical. Hasta la UOI retoma esta posición, pero en la práctica continúa con el radicalismo y, el sectarismo, que los aísla del resto del movimiento; en la UOI empiezan a generarse contradicciones, que hacen que abandonen esa organización, trabajadores de Volkswagen, Aeroméxico y Euzkadi.

Al final de la década de los setenta empieza la táctica de formar coordinadoras de trabajadores en diversas ramas; la necesidad de articular las tareas llevó a los trabajadores de la educación a la formación de la Coordinadora Nacional de los

Trabajadores de la Educación (CNTE); en 1982 se crea la Coordinadora Sindical Nacional (COSINA), con influencia marginal o limitada en el movimiento obrero.

A nivel regional también se formaron frentes e instancias de aglutinamiento, pero estaban determinados por las coyunturas, pues una vez resueltas sus demandas se acababan dichas instancias.

Es importante señalar que las demandas en torno a las cuales giraron las movilizaciones independentistas, fueron el aumento salarial y la democracia sindical. Con la crisis económica las demandas se volvieron más específicas y se realizaron foros como el de la salud, en 1982, en el cual se discutió la problemática propia. La defensa de la seguridad en el trabajo fue otra demanda generada por la crisis, pues en 1983 los despidos se hacen más comunes y afectan principalmente a trabajadores de la industria automotriz como Volkswagen y Dina, de refresqueras como Pascual y Coca Cola, y dependencias del gobierno federal.

En el sexenio 1977 - 1982 se produjeron 2 mil 500 huelgas, bajo la demanda dual de más democracia-salario. Ello no fue sencillo porque el Estado, en ese período, consideró que el entallamiento de una huelga, con frecuencia significaba un enfrentamiento con el poder. Un factor que contribuyó al auge del sindicalismo independiente lo encontramos en la presencia de jóvenes asalariados; que estudiaban o que estuvieron estudiando en el nivel medio superior o superior y se incorporaron al mercado de trabajo. La formación de sindicatos nuevos, como del Instituto Mexicano del Café, de la Secretaría de Pesca, del Colegio de Bachilleres o los conflictos en sindicatos ya establecidos, como en Traimobile y Acemex no podríamos explicarlos sin el impulso de la nueva generación de sindicalistas.

Haciendo un recuento final encontramos dentro del sindicalismo independiente los siguientes casos:

- La prolongada lucha de la Tendencia de Democrática de electricistas y su herencia programática.
- La compleja vida sindical de telefonistas
- La lucha del sindicalismo universitario por su reconocimiento.
- Las manifestaciones multitudinarias de los maestros en 1981 y 1982.
- Las largas y numerosas huelgas de la industria huleta.
- Las conflictivas huelgas de trabajadores de aviación.
- La sindicalización de los bancarios.
- La entereza de los mineros de Necozari.

Estos son algunos de los más importantes movimientos de lo que abarcó la insurgencia sindical.⁴²

⁴² Trejo Delarbre, Raúl *Insurgencia, cotropencia y movilización. El movimiento obrero mexicano entre 1979 y 1982: huelgas, demandas y proyectos.*, México, Ed. ISSAUNAM, pp. 1-13

3.- LA REESTRUCTURACIÓN DE LA ECONOMÍA Y LA MODERNIZACIÓN DEL ESTADO (1982 - 1988).

3.1- Crisis económica y proyecto neoliberal.

3.1.1 Los ajustes económicos y el nuevo esquema de crecimiento.

Con el gobierno de Miguel de la Madrid se da una gran cantidad de acuerdos y pactos, que pretenden eliminar las facultades de los sindicatos, imponer los montos de los salarios.

El Estado da un giro en su política hacia el movimiento obrero; la llamada reconversión industrial es el eje para los cambios de la administración de las empresas y la organización del trabajo; se dan nuevas relaciones con los sindicatos

Se imponen mecanismos para que el Estado acentúe su intervención en las relaciones de trabajo. A través de las Juntas de Conciliación y Arbitraje reconoce dirigencias, estimula al mercado con créditos y prestaciones y concerta el precio de la fuerza de trabajo con los dirigentes.⁴³

La crisis es otro elemento en esta etapa que impacta a los diferentes ámbitos de la vida política, que también repercute en el movimiento obrero.

Con la crisis económica, en 1982, también se da la crisis en el sistema de control, el consenso sufre un fuerte deterioro y es así como la lucha salarial va pasando a ser la lucha por la democracia.⁴⁴

⁴³ Aguilera García, Javier. en Alonso, Jorge., T. III, *op.cit.*, pp. 39-47

⁴⁴ Arroyo, Alberto. " El Estado mexicano de los años ochenta y sus trabajadores", en Alonso Jorge. coord. T. III, *op.cit.*, pp.109-111

La sociedad civil busca mayor autonomía frente al Estado y a éste no le interesa gastar recursos para recuperar consensos o promoverlos; ya que los recursos se encauzan al pago de la deuda externa. Esta política genera mayor desempleo; una apertura del mercado permite la aplicación de la inversión extranjera y, en general, orientar la economía hacia el exterior. Los designios del Fondo Monetario Internacional son acatados y las masas trabajadoras no reciben ningún beneficio.⁴⁵

El esquema de desarrollo secundario-exportador, que impulsó el gobierno de Miguel de la Madrid, a partir de 1982, se venía anunciando al comenzar los años setenta, pues el patrón de desarrollo fue de sustitución de importaciones; al gastarse el modelo durante esa década el proceso lógico seguiría una fase de transición.

Al observar que el proceso se ha seguido en los países del cono sur, comparamos que, en el caso de México, existe un desfase y el esquema secundario-exportador entra con un retraso, que podemos explicar a partir de lo siguiente:

Hay una indefinición o aplazamiento debido a las alianzas sociopolíticas heredadas de la revolución. El esquema secundario-exportador requirió romper esas alianzas con sectores populares y el Estado prefirió mantener esa política, antes que tener una crisis política de consecuencias impredecibles. Si consideramos que la hegemonía de la burguesía se erigió sobre dichas alianzas, la valoración fue que el papel dirigente que tenía esta clase podía peligrar. En el caso de los países del cono sur, el esquema pudo imponerse a partir de las dictaduras militares, que gobernaban y, por tanto, prescindían de las alianzas y políticas reformistas. En el México de los sesenta, por el contrario, la lucha

⁴⁵ Aguilar García, Javier, en Alfonso Jorge, coord., T. III, *op.cit.*, pp. 35-38

retomó los años del cardenismo, con políticas de concesiones que alejaban las posibilidades dictatoriales.

En el período de 1978 - 1981 la economía se reactivó por la producción petrolera que flexibilizó la economía política que al menos podía generar una transición más tranquila hacia un nuevo esquema de crecimiento.

En 1978 los bienes exportados llegaron a 8,312 millones de dólares y en 1981 ascendieron a 19,900 millones de dólares, dándose un incremento anual de 46%. Pero si observamos las exportaciones petroleras, tenemos que éstas fueron en 1978, de 28.5% con relación al total y en 1981 llegaron a un 73%.

El saldo negativo de la cuenta corriente en 1977 era de 18,70 millones de dólares; hacia 1981 se había multiplicado por siete llegando a 13,000 millones.⁴⁶

La crisis económica de 1982 - 1984 tiene su origen desde los setenta, pues es una crisis cíclica cuyas causas son estructurales. La reducción de producto, del empleo, la alta inflación y el déficit externo son la expresión de la crisis del patrón de sustitución de importaciones y el aplazamiento para cambiarlo provocó una interrupción más violenta de la crisis.

México canceló el modelo anterior, con la crisis de 1982 - 1984, y se dirigió hacia los patrones ya iniciados en el cono sur. El Estado, bajo la gestión de Miguel de la Madrid, inició un período de transición, cuando se instrumenta una política de manejo de la crisis en el corto plazo y la definición de metas estratégicas para el largo plazo.

⁴⁶ Valenzuela, Feijóo, José. El capitalismo mexicano en los ochenta. ¿Hacia un nuevo modelo de acumulación?. 1ª ed., México, Ed. Era, 1986, pp. 143 y 144

La política anticíclica que aplica el gobierno se apega a los designios del Fondo Monetario Internacional; así como la reducción del gasto, y del déficit público, lo que propicia la devaluación del peso, la liberación de precios, el control y la reducción drástica del salario real, mayor desocupación, etc.

En la aplicación de su política contra la crisis el gobierno tuvo éxito, al menos en apariencia, pues tuvo una nula oposición en el nivel ideológico y que decir de la oposición político-social, cuyas manifestaciones fueron disminuyendo; Los partidos políticos de izquierda se vieron "debilitados" durante ese período, sin capacidad de respuesta sustancial.⁴⁷

En materia de política económica, el Plan Nacional de Desarrollo marcó el camino a seguir. Aparentemente este plan está inmerso en la contradicción; mientras que en el plano económico todo se encauzaba hacia un esquema secundario-exportador, en lo político se seguía hablando de la rectoría del Estado o de "los aspectos sociales y redistributivos del crecimiento".

El Plan se proponía elevar al PIB que, para 1983, se había reducido en un 4.7%. Frente a la necesidad de pasar a un esquema secundario-exportador de manufacturas, se requirió también de inversión y de agentes capaces de llevarla a cabo, la burguesía y el capital extranjero. Estas redefiniciones llevaron a replantear el papel del sector paraestatal, así como el debilitamiento de las alianzas, que el bloque en el poder tenía con los sectores populares.

La política económica tenía contemplado de manera especial el incremento en los índices de productividad: el PND lo situaba en un crecimiento del 1.5 y 2% en el periodo 1985-1988; de ahí podemos derivar que la participación del salario de las ganancias serían reducidas. Para los años de 1983-1984 la caída del salario fue de 32%.

⁴⁷ *Ibid.*, pp. 146-148

En desocupación el indicador de 1982 era de más del 8%. Para el bienio 1983-1984, con un crecimiento anual de la fuerza de trabajo de 3.8%, se llegó a una tasa de desocupación de 11.4% en 1983 y de 14.6% en 1984.⁴⁵

La crisis económica de 1982-1984 llevó a los capitalistas, de medidas de salvación de sus ganancias, a situaciones radicales y desesperadas. Con ello vinieron los cierres de fábricas y la carga de los costos para los salarios; el proletariado, como la burguesía, entraron a un periodo de mayores contradicciones. En virtud de que la caída de la producción se dio a partir del descenso de la rentabilidad, la reducción de las ganancias y salarios varió, según se dieron la lucha de clases y la capacidad organizativa y resistencia de cada una. Dentro de estos antagonismos, el Estado tuvo que poner en marcha una política que subsidió la rentabilidad en declive; la reducción de los salarios fue la fuente de ese soporte. Ya desde los setenta, con López Portillo, se establecieron los topes salariales, mecanismo idóneo para esa operación y ha sido pieza clave en el devenir de los años ochenta.⁴⁶

El desempleo se explica a partir del incremento de la tasa de crecimiento de la fuerza laboral, que para inicios de los ochenta era de 700 mil a un millón de nuevos trabajadores, que buscaron empleo cada año. Si vemos que la caída del PIB en 1982 y 1983 fue de un 5% encontramos, de manera lógica, que el desempleo fue de 2 millones de personas en 1983.

La pérdida de empleos se dio de manera más pronunciada en la rama de la construcción: en 1982 habían despedido alrededor de 758 mil trabajadores; le siguió la industria metal-mecánica, con 60 mil trabajadores hasta octubre de 1984; después estuvo la industria automotriz, con 20 mil cesados. Para este

⁴⁵ *Ibid.*, pp. 149-160

⁴⁶ Rivera Ríos, Miguel Ángel. *Crisis y reorganización del capitalismo mexicano, 1900-1985*, 1ª ed., México, Ed. Era, 1993, p. 158

período no hemos contado el subempleo, que se produjo entre un 40% y un 50% de la población económicamente activa.

En 1984 el desempleo llegó a estar entre 3.5 y 4 millones de trabajadores, que fue, en comparación con el total de la PEA, de entre el 13 y el 14%.

Habría que anotar que, en el ámbito de los despidos y las quiebras de algunas empresas, fue mejor o más rentable mantener a sus trabajadores que liquidarlos. En 1983 se esperaba que las quiebras de empresas fueran mayores, pero fue mejor mantener a la mano de obra calificada y despedir a los eventuales y menos calificados.

Otro elemento que agudizó la crisis lo representó la sangría en el pago de la deuda externa, que equivale al ahorro neto del país; en otras palabras sería la afectación de la plusvalía, que es susceptible de acumulación, lo que, afectó al crecimiento y al empleo.

Como ya se mencionó, el salario medio industrial cayó en un 30%, aproximadamente, entre 1982 y 1984; los salarios mínimos reales cayeron en más del 30% en 1984.

La caída de los salarios fue generalizada, afectando a todos los sectores a partir de 1982 y propiciando con esto el proceso de proletarianización de las capas medias, así como del trabajo intelectual.⁵⁰

⁵⁰ *Ibid.* pp. 157-180

3.1.2 Las repercusiones políticas y económicas de la crisis.

Hasta fines de los setenta el Estado mantuvo, en lo esencial una relación de juego político o de cierta concertación con los sindicatos; con Miguel de la Madrid se inició otra política del Estado hacia este sector.

La crisis de 1982 marca una frontera en la evolución del Estado mexicano, pues se inició el fin del populismo, en adelante las políticas estuvieron determinadas por la solución a la crisis, según los cánones neoliberales.

Principia un reflujó de las luchas políticas, fundamentalmente en el período de 1975 a 1985, que sólo se revitalizan con la respuesta ciudadana de los sismos de 1985.

Durante este período existe, sin embargo, algunos intentos del movimiento obrero de resistencia ante la ofensiva gubernamental. El moderno Estado mexicano no perdió su política de subordinación de las masas⁵¹

En la primera mitad de los ochenta se planteó como tesis lo siguiente: la crisis política está inducida por el movimiento social, pero existe una reforma política y la necesidad de un nuevo corporativismo basado en la concertación.

Ante el reflujó mencionado, el movimiento tuvo la intención, de rearticularse a través de instancias como la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA), la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), la Coordinadora Sindical Nacional (COSINA), el Frente Nacional de Defensa al Salario, Contra la Austeridad y la Carestía (FNDESCAC) y la Asamblea Nacional Obrero Campesino Popular (ANOCP). Se dio con esto un mayor cuestionamiento

⁵¹ Tamayo, Jaime, "El neocardenismo y el nuevo Estado", en Alonso, Jorge, coord. T.II, *op.cit.*, p. 114-115

3.1.2 Las repercusiones políticas y económicas de la crisis.

Hasta fines de los setenta el Estado mantuvo, en lo esencial una relación de juego político o de cierta concertación con los sindicatos; con Miguel de la Madrid se inició otra política del Estado hacia este sector.

La crisis de 1982 marca una frontera en la evolución del Estado mexicano, pues se inició el fin del populismo, en adelante las políticas estuvieron determinadas por la solución a la crisis, según los cánones neoliberales.

Principia un reflujo de las luchas políticas, fundamentalmente en el período de 1975 a 1985, que sólo se revitalizan con la respuesta ciudadana de los sismos de 1985.

Durante este período existe, sin embargo, algunos intentos del movimiento obrero de resistencia ante la ofensiva gubernamental. El moderno Estado mexicano no perdió su política de subordinación de las masas⁵¹

En la primera mitad de los ochenta se planteó como tesis lo siguiente: la crisis política está inducida por el movimiento social, pero existe una reforma política y la necesidad de un nuevo corporativismo basado en la concertación.

Ante el reflujo mencionado, el movimiento tuvo la intención, de rearticularse a través de instancias como la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA), la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), la Coordinadora Sindical Nacional (COSINA), el Frente Nacional de Defensa al Salario, Contra la Austeridad y la Carestía (FNDSCAC) y la Asamblea Nacional Obrero Campesino Popular (ANOCP). Se dio con esto un mayor cuestionamiento

⁵¹ Tamayo, Jaime, "El neocardenismo y el nuevo Estado", en Alonso, Jorge, coord. T.II, op. cit., p. 114-115

al sistema político, buscando cambiar canales de participación política y un cambio en la correlación de fuerzas, rompiendo las reglas del sistema.⁵²

A partir de 1982 se adoptó el proyecto económico modernizador neoliberal; la respuesta del Estado ante la crisis, que fue de la mano de una consolidación de la "facción tecnócrata" en la burocracia, la cual proyectó una visión de la crisis: está fue provocada por el populismo de Echeverría y de López Portillo⁵³

La pasividad que, se observó en el movimiento obrero y en el popular, ante esta situación, sorprendió a propios y extraños. La resistencia provino del movimiento independiente, a partir de jornadas de protestas y paros cívicos, los cuales no fueron lo que se esperaba para desatar las movilizaciones generalizadas.

En cuanto al gobierno en turno que dirigió al Estado, como máxima instancia de poder y control, el saldo fue favorable, pues la magnitud de la crisis y sus costos en las clases populares pusieron a prueba que la hegemonía del bloque en el poder, siguió vigente en sus mecanismos de control, sobre la población trabajadora, por muy tradicionales que fueron estos mecanismos.

Es interesante señalar que, en contraparte, el Estado cambió su actitud frente a la burocracia sindical, la cual le ha servido de control del movimiento. Fue el inicio de un viraje de la política hacia el corporativismo; la razón, la crisis financiera que a partir de 1982 provocó un descalabro para el charrismo, como grupo privilegiado por parte del Estado.

Paradójicamente, el mecanismo de control charro se volvió más inflexible con el movimiento obrero y más subordinado al Estado. Esto fue el delineamiento de la

⁵² Romero, Laura Patricia. "La reforma del Estado y los movimientos sociales regionales." en Alonso Jorge, coord. T. II, *op.cit.*, pp. 177-178

⁵³ Tirado, Ricardo, y Luna Matilde. "El Estado y los empresarios. De la activación al repliegue", en Alonso Jorge, coord., T. III, *op.cit.*, pp. 18-19

nueva situación, a partir de las exigencias de reorganización económica capitalista.

Este período permite contrastar el comportamiento del movimiento obrero y del Estado, con el período de los años setenta. Con la apertura de Echeverría, el movimiento sindical independiente aprovechó los espacios que quedaban fuera del control del Estado, llevando al movimiento a enfrentarse directamente al Estado. Este, en una actitud de aparente arbitraje, cedía en concesiones y en esencia ahogó al movimiento al punto de la derrota.

Con la crisis de 1982 la racionalización capitalista generó la contracción salarial y con ello, la ruptura de un sindicalismo de resistencia. En los ochenta, con el movimiento huelguístico de 1983, quedó clausurado todo espacio que el movimiento pudiera aprovechar, el Estado cambió su estrategia, dejando atrás al Estado populista.⁵⁴

El periodo que abordamos está enmarcado por dos acontecimientos trascendentes y significativos: por una parte, en septiembre de 1982 la nacionalización de la banca, y por la otra, en julio de 1988 la crisis y pérdida del consenso del PRI.

El año de 1982 se hizo expresa la difícil situación económica que existía: los cambios en los precios del petróleo, alzas en las tasas de interés, y estrechez del financiamiento; el auge petrolero, en el sexenio de López Portillo, tuvo una incapacidad para desarrollar esa industria energética y los ingresos que producía no tenían un destino productivo. La fuente de financiamiento del país siguió siendo el endeudamiento externo. Las presiones que el peso tuvo para devaluarse se hacían a pesar de las declaraciones de López Portillo en contra de

⁵⁴ Rivera Ríos, Miguel Ángel. *Op.cit.* pp. 163-166

los especuladores; aumenta la desconfianza y la salida de capitales de manera desmesurada.

Para agosto de 1982 subieron los precios de la gasolina, el pan y la tortilla, siendo esto el preámbulo del control cambiario y la nacionalización de la banca.

La medida fue causa de manifestaciones de apoyo al gobierno de parte del movimiento obrero y los partidos políticos, a excepción del PAN y el PDM.

Con la nacionalización de la banca se produjo una desconfianza en cuanto a la voluntad del pago de los compromisos adquiridos por México en el extranjero. Sin embargo, con Miguel de la Madrid hay una política de cumplimiento a toda costa de esos compromisos. México era calificado como un modelo por parte de los organismos internacionales de financiamiento, en la aplicación del programa de recuperación. En 1984 México rechazó la posición de participar en el denominado club de deudores, cuestionando la política de ruptura con los organismos financieros internacionales.

En 1985 la situación se complicó para el país, pues se presentó la caída de los precios del petróleo; y los sismos generaron una situación de emergencia que tuvo que ser atendida. Para 1986 el presidente Miguel de la Madrid tuvo que cambiar su política de pago de la deuda externa, frente a una reducción de los ingresos por el petróleo, a menos de la mitad.²⁵

En diciembre de 1982 se estableció el Programa Inmediato de Recuperación Económica (PIRE). Los obreros se manifestaron en contra de la política del gobierno, centrándose en el incremento de precios y la contención salarial, asumiendo estas posiciones las organizaciones independientes y las del

²⁵ Basañez, Miguel. La lucha por la hegemonía en México, 1965-1990. 10ª ed., México, Ed. Siglo XXI, 1996, pp. 225-238

Congreso del Trabajo. Las propuestas alternativas a la política económica del gobierno surgieron de diversas organizaciones y las movilizaciones como los emplazamientos a huelga se incrementaron. Aunque en esto incluimos al Congreso del Trabajo y a la CTM, su actitud fue de protesta verbal más que movilización.

El sindicalismo independiente pasó a aglutinarse en la Mesa de Concertación Sindical, impulsando el mayor número de movilizaciones y huelgas dentro de la llamada política de austeridad.

En 1983 estallaron las huelgas de 10 sindicatos universitarios y se dio el emplazamiento a huelga de la CTM, sumándose algunos sindicatos independientes. Incluso hubo reservas con respecto al Pacto de Solidaridad por parte del sindicalismo oficial. En 1984 continuaron las movilizaciones del magisterio de Oaxaca y Chiapas, el descontento expresado en el desfile obrero del 1 de mayo, hubo críticas de la CTM a la política económica, requisa de Teléfonos de México y enfrentamiento entre sus trabajadores. En 1985 se produjeron la huelga de 1,300 mineros, los movimientos de empleados de Mexicana de Aviación, la huelga de la Siderúrgica Lázaro Cárdenas, en Michoacán, las movilizaciones de disidentes por los despidos masivos de empleados públicos, los conflictos en instituciones de educación superior como el COLMEX y la UAM. En 1986 las manifestaciones continuaron con los sindicalistas independientes en el mes de enero, la huelga de Dina en febrero, las manifestaciones de más de 100,000 trabajadores en marzo y julio, a ello se unieron las protestas de los estudiantes del CEU. En ese periodo las movilizaciones de otros sectores se presentaron, principalmente del Movimiento Urbano Popular y del Movimiento Campesino.⁵⁰

⁵⁰ *Ibid.*, pp. 240 y 241

A partir de 1982 se fueron dando con mayor frecuencia las protestas por motivos electorales, las que se acompañaron de movilizaciones políticas, huelgas de hambre y tomas de palacios municipales. Estas protestas fueron, primeramente, en las entidades del interior del país, como Oaxaca en agosto de 1983, Sinaloa en septiembre de 1984, Chiapas en febrero de 1985, San Luis Potosí en enero de 1986, Chihuahua en julio de 1986 y Durango en agosto del mismo año.

A su vez, el descontento electoral fue capitalizado por el PAN, en la medida que empresarios y sectores medios decepcionados del PRI por la nacionalización de la banca y otras medidas gubernamentales pasaron a formar parte de las filas panistas, logrando avances importantes en el norte del país. Esto dio auge a la concepción de unos empresarios para fomentar un bipartidismo, del PAN y PRI, bajo la idea de reformular la política económica que el partido del gobierno impuso.⁵⁷

Entre los indicadores económicos que podrían dar muestra de la difícil situación, encontramos el Producto Interno Bruto, que tuvo una reducción del 0.6%, en 1982. En 1983 fue de menos 4.16%, dos puntos menos de lo contemplado en el Plan Nacional de Desarrollo. En 1984 fue de 3.57%, continuando la recuperación en 1985 con 2.6%. En 1986 el PIB sufrió otra baja de -3.99%; en 1986 se presentaron los llamados "efectos de choque", afectando a la economía significativamente, pese a ello el crecimiento alcanzó 1.4%. La tasa media a la que se redujo el PIB entre 1982-1987 fue de 0.9% anual.

En cuanto a las exportaciones no petroleras tuvieron un crecimiento del 19.6% en el periodo y para 1987 se incrementaron en un 41.1%. En cambio, las exportaciones petroleras sufrieron una caída en sus ganancias.

⁵⁷ *Ibid.*, pp. 245 y 246

Las importaciones, por su cuenta, experimentaron una baja en el periodo de 1983-1986, en comparación a 1980-1982, esto se explica por la devaluación y la desactivación de la economía.

La inversión pública decreció en -10.95%, en el periodo de 1982-1985, y la inversión privada registró promedios negativos, en 1982 y en 1983, pero repuntando en 1984 con un crecimiento del 8.8% y de un 13.1% en 1985.

Con respecto a los salarios en los últimos 5 años crecieron en el rango de los mínimos por debajo de la inflación; en 1982 la inflación fue de 98.8% y un incremento salarial del 73.8%; en 1983 la inflación fue de 80.8% y 44.22% para los mínimos, en 1984 la inflación marcó el 59.2% y los salarios quedaron en 56.6%; en 1985 la inflación tuvo 63.7% y el salario aumentó a 54.05% y, por último, en 1986 el 105.7% en inflación y el 102.5% en salarios.⁵⁸

⁵⁸ *Ibid.*, pp. 247-252

3.2- El sindicalismo frente a los cambios del Estado.

3.2.1 La política modernizadora como estrategia antisindical.

El periodo de reestructuración en los años ochenta no se puede explicar sin abordar la llamada nueva revolución tecnológica. Esta comprende una vinculación entre la microelectrónica y la informática desarrolladas en los sesenta. Su trascendencia frente a las actividades productivas fue de gran importancia, no sólo en el sector industrial, también en el agropecuario y en el de servicios.

Primeramente aparecieron las herramientas programables y después los robots, con lo que aparece la llamada "fábrica automatizada" Esta automatización generó una productividad de grandes dimensiones y con ello ganancias en las mismas proporciones; la calidad fue mejorada y la producción se vio diversificada.

Para los años de 1980 y 1981 la producción automatizada se vio incrementada con maquinaria creada para diferentes fábricas.

Las misma formas de organización del trabajo trastocaron a las antiguas, que fueron concebidas bajo las concepciones tayloristas y fordistas. Los nuevos principios comprendían la flexibilidad, la circulación de la información, los altos niveles de eficiencia, así como la eliminación de funciones intermedias de supervisión, planeación y ejecución. Esta nueva organización laboral se basó en pequeños grupos de trabajadores (círculos de calidad), que analizan y resuelven diversos tipos de problemas de la producción, planeación, control de calidad y mantenimiento. Los efectos sobre los trabajadores son adversos, en parte, ya que implican primeramente un mayor desempleo; estas tecnologías son ahorradoras de mano de obra y modifican en gran medida las condiciones de producción y

trabajo; asimismo entre los efectos negativos encontramos la intensificación de los ritmos de trabajo, la desaparición de calificaciones y tradiciones laborales, así como de la autonomía del trabajador en el proceso de producción. Dentro de los efectos positivos están la creación de nuevas disciplinas laborales, con posibilidades de recalificación, y plantean, a la vez, una nueva interrelación de actividades, fundamentalmente las de ejecución y gestión bajo la óptica del trabajo multifacético y polivalente. Además, esta productividad trae nuevas y mejores variedades del consumo, de calidad y generación de tiempos libres en el aspecto laboral.

Estas nuevas condiciones materiales imponen nuevos retos para la lucha de reivindicaciones sociales y, a la vez, significan una oportunidad y un medio para el incremento de ganancias y mejorar el control sobre el trabajador, frente a nuevas formas de organización del trabajo.²⁹

La reestructuración del capitalismo mexicano se enmarca en una profunda crisis y aquélla es el medio para superarla. Esta crisis abarca las estructuras del régimen, al Estado mexicano y a las instituciones.

El Estado ha salido a la defensa del capital en esos momentos difíciles y los costos son cargados sobre los trabajadores. Así vemos que, frente a un movimiento obrero debilitado y controlado, las capas medias y la pequeña burguesía, toman auge y fuerza, agrupándose en torno al PAN.

Los protagonistas de esta reestructuración los encontramos en el grupo de tecnócratas que, desde los tiempos de Díaz Ordaz, se fueron formando y fueron ganando espacios dentro de la burocracia gubernamental, bajo los criterios del

²⁹ Rivera Ríos, Miguel Ángel. El nuevo capitalismo mexicano. El proceso de reestructuración en las élites obreras, 1ª ed., México, Ed. Era, 1992, pp. 67-83

eficientismo y con la intención de acabar con las estrategias populistas; la crisis económica de 1982 fue la oportunidad para poner en práctica sus políticas.

El proyecto modernizador, impulsado por los tecnócratas, tenía como eje la política del endurecimiento, con la paralela aplicación de las políticas económicas del Fondo Monetario Internacional.

La venta de la industria petrolera no se realizó, ya que la idea fue tenerla como apoyo que llevaría a cabo la modernización del país. Fuera de este caso, las privatizaciones se han ido aplicando profundamente. El Estado en ese periodo buscó fuerza frente a la burguesía y el proletariado, para llevar adelante el proceso modernizador y los recursos que representaba el petróleo fue el mayor apoyo que en el momento existía.

A la política modernizadora podemos caracterizarla por el restablecimiento de la rentabilidad del capital, a través de la eficiencia productiva; la aplicación óptima de los recursos en contraposición de los derroches del Estado interventor tradicional; la integración a la economía mundial, adecuando costos de producción y ganancias a nivel internacional. Estos objetivos se vieron interrelacionados con otros de más corto plazo, como el control de la inflación a través de la reducción del déficit fiscal, tipos de cambio reales para impulsar las exportaciones, la restricción salarial para que de manera pronta se recuperarse la rentabilidad del capital y subsidiar a la empresa privada.

Existe un periodo de intentos para sanear la economía, que va de 1983 a 1985, controlando el déficit fiscal y abatiendo la inflación, para después poder crecer vía exportaciones. Aunque 1986 representó la imposibilidad de recuperación de un crecimiento moderado, debido al llamado "choque externo", que representó el derrumbe de los precios del petróleo y después, en 1987, se reanudó la estabilización de la economía.

Como ya se mencionó, 1986 fue un año de caída de la actividad económica, debido a que desde 1985 el precio del petróleo tocó fondo y se tuvo que salir al rescate con una estrategia de corto plazo, como fue el Programa de Aliento y Crecimiento (PAC), con la intención de continuar con los reajustes con el mayor costo social y bajo un mayor endeudamiento lo que correspondió con la pérdida de empleos, así como la caída de los salarios (ver recuadro pag.77). Para ese entonces el pago de los intereses de la deuda externa se incrementó a 6.1 millones de dólares, lo que representaba el 37% de los ingresos por exportación de mercancías.⁶⁰

El fracaso en la política para estabilizar la economía no se debió sólo por los "choques externos", caída de los precios del petróleo y en 1987 la caída de la Bolsa de Valores, también la economía ya se encontraba vulnerable, por la falta de una estrategia efectiva para controlar la inflación y el déficit fiscal.

Cabe hacer mención que dentro del Estado surgieron más contradicciones, en la estrategia frente a la crisis. El Secretario de Hacienda, Jesús Silva Herzog, en 1986 representó una fracción que impulsó la "reconversión industrial", con la preservación del corporativismo y el unipartidismo, lo que significó una postura más conservadora frente a la fracción de Salinas de Gortari, que buscó la reestructuración acompañada de la apertura externa y la reforma del Estado.

Para conseguir que el PIB se incrementara, tuvo que aplicarse un "plan de choque ortodoxo", bajo la supervisión del FMI, se redujo el gasto público, se liberaron los precios del sector privado y se incrementaron los salarios por debajo de los precios, lo que agudizó la depreciación de los salarios.

Uno de los mecanismos de control para aplicar las políticas económicas, en ese periodo, fue la implementación del Pacto de Solidaridad Económica (PSE), lo que

⁶⁰ *Ibid.* 94-116

llevó a que los obreros no demandaran incrementos salariales. Este pacto se firmó en 1987 por representantes del gobierno, de los obreros, de los campesinos y de los empresarios; cada sector se comprometió a llevar a cabo medidas contempladas para la reducción de la inflación, la apertura comercial, el incremento de la productividad, la reducción del gasto público y la misma reducción al sector público con las privatizaciones.

El PSE contempló dos etapas. En la primera se pretendía corregir los desequilibrios de precios y en la segunda etapa se incrementarían los precios clave de la economía: salarios, tipo de cambio y precios del sector público.

La primera etapa del pacto abarcó desde su firma hasta el 28 de febrero de 1988 y la segunda llegó más allá del final del sexenio; los resultados fueron muy positivos para el gobierno; ya que redujo la inflación hasta el 15% mensual en los meses de diciembre de 1987 y enero de 1988, y a menos del 1% mensual entre agosto y octubre de 1988. Esta disminución se dio en el marco de la reducción del salario real; su nivel en diciembre de 1987 fue del 31.9%, el que estuvo vigente en promedio durante diciembre de 1987. En 1988 el promedio fue de 87.6%, superior al de 1987; sin embargo, en términos reales el salario experimentó una caída del 12.7% en el año. Esa caída del salario durante este período sólo se explica por el papel de los sindicatos charros, de ser instituciones semiestatales, que no defienden los intereses de los trabajadores. Frente al fracaso que tuvo la política económica por reducir los déficit fiscales y resolver la inflación, se recurrió a las políticas de concertación.

La capacidad para imponer una política salarial se ha convertido en una cualidad del papel del Estado para imponer sus intereses y propósitos.⁶¹

⁶¹ Guillén Romo, Hector. El sexenio de crecimiento cero. México, 1982-1988, 1ª ed., México, Ed. Era., 1990, pp. 105-111

El cuadro 1 muestra como los salarios impuestos por el gobierno estuvieron por debajo de la inflación.

CUADRO 1
NEGOCIACIÓN DEL SALARIO MÍNIMO, INFLACIÓN Y RELACIÓN ENTRE AUMENTO DE SALARIO MÍNIMO E INFLACIÓN

Periodo	Aumento del salario mínimo(%)	Inflación (precios al consumidor) Durante la vigencia del salario mínimo	(1)/(2)
1o. de enero a 31 de diciembre de 1981	30.1	28.7	1.04
1o de enero al 31 de octubre de 1982	33.8	71.0	0.47
1o. de noviembre a 31 de diciembre de 1982	30.0	27.06	1.07
1o. de enero a 13 de junio de 1983	25.1	38.4	0.65
14 de junio a 31 de diciembre de 1983	15.3	42.3	0.36
1o. de enero a 10 de junio de 1984	30.4	27.3	1.11
11 de junio a 31 de diciembre de 1984	20.1	30.3	0.66
1o. de enero a 3 de junio de 1985	30.6	22.6	1.35
4 de junio a 31 de diciembre de 1985	18.0	41.1	0.43
1o. de enero a 31 de mayo de 1986	33.1	32.1	1.03
1o. de junio a 21 de octubre de 1986	25.1	43.3	0.57
22 de octubre a 31 de diciembre de 1986	21.6	30.4	0.71
1o. de enero a 31 de marzo de 1987	23.0	23.6	0.97
1o. de abril a 30 de junio de 1987	20.1	31.4	0.64
1o. de julio a 30 de septiembre de 1987	23.1	38.1	0.60
1o. de octubre a 15 de diciembre de 1987	25.0	49.4	0.50
16 a 31 de diciembre de 1987	15.0	16.7	0.89
1o. de enero al 29 de febrero de 1988	20.00	25.1	0.79
1o. de marzo al 31 de diciembre de 1988	3.0	26.6	0.11

Fuente: Guzmán Romo, Hector. op. cit. p. 111

3.2.2 Reeducaciones de las políticas estatales y políticas sindicales.

Podríamos asegurar que la política salarial en los años ochenta fue el eje principal del programa que pretendió dar salida a la crisis económica. Aunado a la política salarial del gobierno tenemos que contó con el apoyo y complicidad del sindicalismo charro, así también con la debilidad política y social del sindicalismo independiente.

A principios de los años ochenta, el Estado actuó bajo ciertas condiciones propicias para lograr esa contracción salarial: por una parte, el agravamiento de la crisis de las finanzas públicas y, por otra parte, se refiere a que el Estado es el principal patrón del país. La política salarial estuvo formulada bajo la lógica de la transformación del país en manufacturero, con condiciones ventajosas frente al mercado mundial de mano de obra.

Desde 1962 se inició la reforma a Ley Federal del Trabajo, que permitió que la Comisión Nacional de Salarios Mínimos se reuniera más regularmente para hacer la revisión salarial, según las necesidades de la política económica. Esta se basaba en el principio de aumentos salariales diferenciales, en la cual el salario mínimo sería la referencia para el control de los diferentes salarios. Esta política se hizo manejable a partir de la revisión semestral de los salarios mínimos, y anual de los contractuales, resultó falso y como recurso de retórica el hecho de que los incrementos salariales serían con base en la productividad.

Las relaciones entre el Estado y el sindicalismo tuvieron una importante repercusión a raíz de la crisis financiera en este periodo. Un cambio visible fue la reducción de los espacios para maniobrar, en la gestión de los sindicatos.

A partir de 1962 la política laboral se volvió más compleja por parte del Estado; se promueve la división y la competencia entre la principales centrales obreras, la

CTM, la CROC y la CROM. Se promueve la negociación que divide a las fuerzas, no permitiendo un trato en su conjunto. Se diferenciò a los sindicatos, según sus movimientos, buscando golpear más a los sindicatos combativos. Se aplicó con más energía la represión violenta a las protestas. Se reprodujo el sistema de intereses de la burocracia sindical por diversos mecanismos.

Desde los primeros momentos del sexenio de Miguel de la Madrid, el Congreso del Trabajo mostraba su interés por formular el pacto de solidaridad nacional, bajo la coordinación del Estado, este pacto contenía reivindicaciones del movimiento obrero, que van desde las económicas hasta las políticas, y cabe mencionar que, entre estas últimas, se pedía la reforma del PRI.

En 1983 se generó un movimiento de inconformidad con carácter amplio, desde la CTM hasta los sindicatos agrupados en el Pacto de Unidad Sindical y Solidaridad (PAUSS) y el Frente de Defensa del Salario Contra la Austeridad y la Carestía (FNDESCAC), las protestas las centraron en contra de la política de precios y salarios. En este movimiento no participaron ni la CROC ni la FSTSE. Hubo heterogeneidad en los planteamientos y demandas, como era de esperarse. El trato del Estado fue diferenciado, acentuando las divisiones y pugnas internas al interior del sindicalismo independiente, pugnas que se dieron por la coincidencia de algunos con la CTM en dicho movimiento.

Otro aspecto importante es que la base social de este movimiento coyuntural fueron los universitarios, trabajadores del Estado, nucleares, del transporte y muy pocos de huleras, refresqueras, papeleras, cementeras y minero metalúrgicas. La característica más importante de estos contingentes fue su relación con la aplicación del gasto público (educación, salud, energéticos y burócratas).

Dentro de la política de diferenciación, la CROM fue privilegiada y, con ello, podíamos explicar porque sindicatos afiliados a la Federación de Trabajadores de

**ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

México se pasaron a las filas de la CROM; lo mismo sucedió con la integración de sindicatos a la CROC.

La relación entre el Estado y el sindicalismo tendió a estabilizarse, marcada por un carácter más conciliador, disminuyendo la presión de las demandas salariales y hasta 1985 Los líderes obreros fueron cambiando sus demandas por más salarios, hacia demandas más indirectas, como el empleo o la defensa del consumo del trabajador; el discurso se dirigió a moderar las demandas para no agravar la crisis.⁶²

Desde 1985, los ataques contra el sindicalismo se centraban en los petroleros, acusándolos de corrupción. Esta fue la modalidad de la llamada renovación moral, que instrumentó el Estado contra el sindicalismo.

Dentro del sindicalismo independiente tenemos a tres tendencias que marcaban diferentes tácticas para confrontar la política económica del régimen. Por una parte, tenemos a los sindicatos agrupados en el PAUSS, donde encontramos sindicatos universitarios, principalmente, con una política de amplia unidad y que convergieron parcialmente con la CTM, en sus intenciones contra la política en 1983. Por otra parte, se encuentran los sindicatos agrupados en la Unidad Obrera Independiente (UOI), con una táctica más sectaria y en contra de los partidos de izquierda. Por último, los sindicatos integrantes de la Coordinadora Sindical Nacional (COSINA), la cual agrupó a pequeños sindicatos de industria, así como corrientes democratizadoras de sindicatos grandes. Estas tres corrientes serían las representantes y protagonistas de las demandas y luchas de los años del periodo referido, que imprimieron diferentes influencias en las masas. Las movilizaciones más importantes, en cuanto a intentos de

⁶² Alvarez, Alejandro. La crisis global del capitalismo en México, 1968-1985, 1ª ed., México, Ed. Era, 1988, pp. 121-124

convergencia, se dieron con los "paros cívicos" del 18 de octubre de 1983 y del 6 de junio de 1984, bajo diversas demandas.

Los fracasos de estos intentos y de otros durante el periodo los encontramos en las autoexclusiones de diversos contingentes, en virtud de las diferentes tácticas y tratos que el Estado tuvo hacia los sindicatos y los movimientos.

Las luchas adquirieron un carácter defensivo, en medio de una amalgama de diversos movimientos y organizaciones: de un repliegue de los trabajadores industriales, que se encontraban presionados por la amenaza del desempleo y la debilidad sindical; de una complicidad del charrismo sindical con la política del Estado; de una lucha ligada a la reducción del gasto público y de un sindicalismo débil en lo político y lo social.⁸³

⁸³ *Ibid.*, pp. 126, 129, 136 y 137

4.- LA TRANSICIÓN POLÍTICA Y LA REFORMA DEL ESTADO (1988-1994)

4.1.- El movimiento obrero y la política sindical del Estado.

4.1.1 La crisis del corporativismo y las nuevas expresiones corporativas.

La crisis en la que entró el corporativismo mexicano representó también la crisis de la función política que los sindicatos tuvieron de subordinación al Estado surgida de la institucionalización de la Revolución Mexicana. Las causas como se ha dicho estuvieron en el nuevo modelo económico, en que el Estado ya no es el principal agente de desarrollo que requería de la movilización de los recursos sociales entre los que están el laboral. El Estado ya no requiere de una legitimidad basada en la herencia revolucionaria de contenidos nacionalistas y de justicia social. Sin embargo, el control sobre el sindicalismo sigue siendo fundamental ya no en razón de una política-política sino de una política económica. Aunado a esto está la causa de deterioro a las bases de control clientelista del sindicalismo corporativo.⁶⁴

La relación entre los sindicatos y el Estado está representando los cambios fundamentales en la vida del movimiento obrero, claro está, sin dejar de lado la relación entre sí, entre estos y los partidos políticos, así como con los empresarios.

Las relaciones se presentan bajo diferentes formas, como son las abiertamente colaboracionistas que buscan la coexistencia, es el caso de los sindicatos blancos; otras, como los sindicatos de protección, comprenden a la CROC. En los casos los de coexistencia pragmática y de servicios mutuos con el Estado,

⁶⁴ Bizberg, Ilán. "El cambio de las relaciones industriales en México: ¿desindustrialización o neocorporativismo?", en Zermeño, Sergio, Coord. Movimientos sociales e identidades colectivas. México en la década de los noventa, 1ª ed., México, Ed. La Jomada Ediciones/CITICH., 1997 p. 264

tenemos a la CTM y la Federación de Sindicatos de Empresas de Bienes y Servicios (FESEBES). Otra posición se manifestó con la relación de coexistencia crítica, con conflicto regulado y productivo, propia del sindicato de la Volks wagen, la UOI y otros sindicatos independientes.

Cabe mencionar que este estudio del corporativismo deja de lado otros aspectos sobre el movimiento obrero como son la posición sobre el TLC, la modernización tecnológica, la posible modificación a la Ley Federal del Trabajo. Así también están los temas de los conflictos intergremiales en la pugna por la hegemonía del Congreso del Trabajo entre la FESEBES y la CROC, por un lado, y la CTM por el otro. La rediscusión del problema de la democracia sindical, su relación con la democracia fabril y, a la vez, la relación de ésta con la democracia civil, todo ello en un contexto de deterioro sindical y pérdida de empleos.

Con respecto a la relación Estado-movimiento obrero podemos encontrar que el gobierno de Salinas de Gortari se pronunció por la disminución del peso de los dirigentes sindicales corporativos, y pasó a un corporativismo modernizador de apoyo, expresado en el Sindicato de Teléfonos de México y la FESEBES, personalizado en Francisco Hernández Juárez, quien se convirtió en el líder absoluto; la CTM sigue representando el corporativismo dócil y tradicional, con un espacio importante, mientras la FESEBES es una carta del corporativismo modernizador, frente a una posible amenaza al proyecto del Estado, para éste es más efectivo mantener esa carta bajo la manga.²⁵

El corporativismo está presentando diferentes experiencias que en lo concreto se podrían traducir en alternativas. Una se expresa en el corporativismo tradicional, que representan la CTM y otros sindicatos, cuyas posiciones son el sindicalismo pragmático, que se va adecuando al momento, pese a que proviene del

²⁵ Quiroz Trejo, José Othón y Méndez Luis. "El sindicalismo mexicano en los noventa: los sectores y las perspectivas", en *EL Cotidiano*, núm. 58, julio 1993, pp. 3-5

sindicalismo posrevolucionario de la CROM, de alguna manera están en conflicto con el Estado, pues este ya está dejando de intervenir en la economía y desregulan las relaciones obrero patronales. Se orienta más hacia las políticas del exterior, representadas por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM) y detiene el avance del poder adquisitivo de los salarios. Acepta la reestructuración de la empresa en los hechos, es el caso mencionado de la CTM, que sin tanta publicidad se subordina tanto o más que la FESEBES frente al Estado, y sigue siendo su principal interlocutor, en un contexto de ausencia de alternativas progresistas y de mayor fuerza.

Como ya se mencionó, otra expresión, es el corporativismo modernizador que encabeza la FESEBES, cuyas acciones se reducen a lo técnico-económico; en ese terreno promueve soluciones concertadas con el Estado y el capital. No hay conjunción de combatividad con productividad; la modernización sólo se dirige hacia una dirección, aunque en el caso del sindicato de la Volkswagen, en un principio aceptó esa compatibilidad, pero después se perdió con su incorporación a la FESEBES; la incompatibilidad se manifestó aún más con la falta de democracia sindical, tanto o en igual magnitud que en el corporativismo tradicional. Los avances del sindicalismo de concertación radican en una independencia mayor del partido oficial.

El sindicalismo de protección es otra expresión que se define en la actualidad con la CROC y se ubica en el sindicalismo blanco, que promueve la modernización y la reestructuración de las empresas y está en contra de la intervención del Estado, en los conflictos obrero-patronales y en la economía. Este sindicalismo es el más conveniente a los empresarios; aunque lleva una relación estrecha con el Estado, sus posiciones antiestatistas se guían bajo la lógica de eliminar la lucha de clases bajo un paternalismo más bien empresarial.

Ante un panorama de derrota y regresión del sindicalismo realmente existente, los escenarios a futuro son inciertos y ninguna corriente tiene una respuesta convincente en un nivel general. Por otro lado, el sindicalismo de confrontación, en la actualidad, no ha tenido capacidad de convocatoria y sus respuestas a las nuevas condiciones siguen siendo las mismas del pasado.⁶⁶

En muchos de los países desarrollados el sindicalismo ha mantenido su función como interlocutor con el empresariado y el Estado, sin perder legitimidad ante las bases y pese a la disminución severa de la sindicalización. El mantenimiento de un control sobre el sindicalismo ha sido de gran importancia para el gobierno de Salinas, le ha permitido al Estado establecer nuevas alianzas con las que impone, sin gran oposición, un nuevo modelo económico.

Dentro de estas nuevas alianzas con fundamentos distintos a los anteriores, ubicamos la conformación de una nueva política de ingresos a través de los pactos económicos y topes salariales. La centralización sindical con Salinas se acentuó y estuvo lejos de ser cuestionada, ya que pese a que hubo líderes opuestos a su política de modernización y tuvieron que ser removidos.

Las modificaciones a la Ley Federal del Trabajo se vieron truncadas en buena parte por las mismas causas aquí mencionadas, para la crisis del corporativismo tradicional, el gobierno salinista se dio cuenta de que la reforma a la ley significaría una reducción de la intervención del Estado en las relaciones obrero-patronales y con ello la dificultad para imponer el nuevo modelo económico.

Fue mucha más práctico debilitar el poder sindical a través de la flexibilización de los contratos, o sea llevar a cabo modificaciones caso por caso, antes de confrontar las dificultades lo que implicaría la reforma de todo el sistema de

⁶⁶ *Ibid.* pp. 5 - 7

relaciones industriales, e implicaría hacer estallar el conflicto ya latente entre el Estado y el sindicalismo oficialistas.

El gobierno de Salinas procedió más a la modificación de miles de contratos colectivos y cuando esto no fue suficiente se estableció el Acuerdo Nacional de Productividad, en mayo de 1992. Aquí podemos ubicar la razón de ser del nuevo corporativismo.

Con el nuevo modelo de corporativismo un pequeño número de sindicatos estableció una relación más consensual entre empresa y sindicato. Estas relaciones las ubicamos en las grandes empresas estatales y recientemente privatizadas (Teléfonos de México y la Compañía de Luz y Fuerza del Centro). De alguna manera fueron sindicatos comprometidos con el nuevo modelo económico y lo que éste implica para su respectiva empresa. Estos sindicatos, con la amenaza de privatización y despidos masivos, accedieron a la nueva relación con una intervención del sindicato en los procesos de modernización.

Tenemos que la FESEBES que representó ese nuevo tipo de corporativismo tuvo un trato especial y las revisiones contractuales de Teléfonos, y de Luz y Fuerza, se dieron fuera de los canales de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social ya que las atendió directamente la propia Presidencia.

Sin embargo la mayor parte de la flexibilización contractual se dio de manera autoritaria, esta flexibilización, como se dijo, debilitó a los sindicatos al establecerse la organización basada en aumentar la productividad y la calidad.

Dentro de estos debilitamientos de los diferentes sindicatos, el Estado ha conservado los dos tipos de liderazgos, los tradicionales y los consensuales porque el autoritarismo empuja a los nuevos dirigentes hacia el pragmatismo y evita que se realicen, saben estos dirigentes que el gobierno tiene el control y

puede eliminarlos en cualquier momento. La existencia de líderes con discurso modernizador y con cierta legitimidad ante sus bases obliga a los líderes tradicionales a seguir subordinados al Estado pues ellos no tienen ninguna legitimidad.

La imposición de un modelo económico y de una política de ingresos se ve favorecida con la aplicación de una mayor centralización sindical sobre todo en los sindicatos de la región central del país, ya que en el norte hubo más libertad y desregulación sindical y por sectores habremos del caso de las empresas del Estado que fueron privatizadas.

Es de importancia mencionar que el proceso de recentralización sindical en el gobierno de Salinas, radica en que realmente fue un elemento crucial en la aplicación de las nuevas relaciones laborales.

En el gobierno de Salinas, los mecanismos de concertación tuvieron la desventaja de ser poco flexibles pues homogeneizaban los aumentos salariales y frenaban las posibilidades de que empresas o sindicatos pudieran verse favorecidos, según sus recursos, con un incremento mayor de salarios.

Con la firma del Acuerdo Nacional de la Productividad se presentaron los mecanismos para incrementar los salarios, ya sea por bonos a la productividad y el pago de estímulos. Así, el control de la política salarial siguió sin necesidad de ser revisada para establecer salarios diferenciados, dando oportunidad a que organizaciones sindicales participaran, hasta cierto grado, de los programas de productividad.

De las políticas concertadoras propias del modelo neocorporativista, se desprende, según Bizberg, que pueden ser la vía para restarle autoritarismo a las relaciones laborales, así como a las formas corporativas tradicionales. Este

modelo concertador podría sobrevivir si se da en un nivel micro, es decir, en la empresa o fábrica complementado con el que se da a nivel macro, a nivel del Estado y las centrales, dándole un carácter más democrático al esquema.⁶⁷

El origen de la crisis del corporativismo en México se encuentra en la transformación del Estado social autoritario en el Estado neoliberal. La reforma del Estado se dio en torno a su participación en la economía, como principal impulsor de la acumulación del capital, hasta convertirse en apoyo de las decisiones privadas de inversión.

La reestructuración productiva y económica se ha dado bajo la lógica de la polarización, ante una apertura del mercado externo y la globalización de la economía. A partir de lo anterior podemos afirmar que el sindicalismo se ha visto afectado de manera diferenciada. Las políticas del Estado, ante las cuales el sindicalismo no ha tenido capacidad de respuesta, abarcan las relaciones que tiene los líderes con sus bases y el carácter patrimonial que tenía el partido oficial ante los sindicatos. El Pronasol fue una de las principales políticas que acaban con ese mecanismo de intermediación y permiten suprimir instituciones del trabajo, a través de las cuales se asignaban recursos e implicaban un gasto social tradicional.

El corporativismo sindical, por su parte, fue impotente para dar una respuesta a la pronunciada caída salarial, para vincular salario con productividad, para que la seguridad social reconociera el verdadero valor del trabajo, para defender los contratos y la estabilidad en el trabajo.

Ante la reestructuración los sindicatos han seguido distintas tácticas: la tradicional oficial, que busca permanecer en el nivel de las cúpulas estatales; la

⁶⁷ Ilán Bizberg. El cambio de las relaciones industriales en México: ¿desindustrialización o neocorporativismo?, en Zermeño, Sergio. Coord. op. cit., pp. 265-274

independiente tradicional, que quiere quemar la pradera con la primera provocación; la neocorporativa oficial que busca tomar como espacio de negociación el interés patronal por la productividad; la independiente de nuevo tipo, que con dudas busca también a la productividad como un espacio de negociación.

De lo anterior se han derivado hipótesis sobre el futuro del sindicalismo. El corporativismo tradicional está en crisis, con una incapacidad de ser funcional al nuevo modelo neoliberal del desarrollo, debido a que no se interesa por la productividad y casi siempre está politizando los conflictos laborales, queriendo llevarlos al ámbito estatal para solucionarlos en ese nivel. La cultura obrera es de carácter patrimonialista; y se encamina más hacia el control político redituable que al incremento de la productividad; la otra hipótesis se refiere al recambio del sindicalismo corporativo tradicional, el cual se da muy probablemente a partir de la FESEBES, con Francisco Hernández Juárez, por el papel que ha jugado tal organismo en los últimos tiempos.

Frente a estas hipótesis se puede concluir que la reestructuración productiva y el proyecto estatal coinciden con el tipo de sindicalismo que requieren, expresado por un parte, por la "desestatización de las relaciones laborales" y por la otra "democracia industrial". Es necesario que esta definición sea analizada, pues el Estado era el que definía las relaciones con los sindicatos casi en forma exclusiva.

Por el carácter que ha tomado la flexibilización en México, se puede decir que a los empresarios les interesan sindicatos más participativos en los procesos productivos y tener interlocutores efectivos; con la experiencia tenida hasta ahora podemos hablar de tres tipos de flexibilidad laboral:

- a).- La flexibilidad neoclásica, que reduce el problema a la disminución de costos, sobre todo de la fuerza de trabajo, a través del aumento de cargas de trabajo, teniendo más producto por trabajador. Este tipo de flexibilización tendría que ver más con el tipo de empresario industrial textil. La central sindical más acorde es la CROM.
- b).- El otro tipo de flexibilidad es el que se aplica al margen de cualquier participación sindical y en este ámbito se ha generado el sindicato de protección. Por el lado de las empresas tenemos a las que impulsan la "filosofía de la calidad total", ubicadas en los sectores modernos de exportación, como las maquiladoras en Tijuana, las que conforman nuevos tipos de organización del trabajo como son los círculos de calidad, equipos de trabajo, células de producción, relación con el cliente o el proveedor, etc.
- c).- La flexibilización con interlocución sindical, la cual es la forma más reducida en empresas grandes, con sindicatos fuertes y contratos complejos con cierta bilateralidad, con una vida sindical activa, aunque no siempre democrática. Este tipo de flexibilidad plantea al Estado como aceptable, aunque sólo en el discurso.

Volviendo al análisis de las hipótesis, se puede considerar dentro del corporativismo tradicional, que no deja de ser contradictoria la relación con el Estado, ya que, por un lado, se plantea la necesidad de combatir o reestructurar a un corporativismo de la producción y, por otro lado, sigue siendo útil en el papel de controlador. Este sindicalismo ha sido el firmante de los pactos con el Estado y los empresarios en los últimos años.

El neocorporativismo se caracteriza principalmente por su intención de ser interlocutor en el campo productivo y de contar con una mayor autonomía con respecto al Estado. La interlocución la han tenido con algunos acuerdos que se

plasman con las empresas. La autonomía la han conseguido a partir de que ya no existe una subordinación al PRI, pero ha sido parcial, porque siguen ahora con la subordinación al presidente de la República, generando con ello un nuevo actor, enmarcado en el corporativismo presidencialista. Esto implica que el corporativismo tradicional se deja de lado bajo esa concepción de Estado, partidos y sindicatos. La determinación que proviene del presidencialismo influye para que al interior de esos sindicatos sigan existiendo limitaciones a la democracia.

El Estado, por su parte, ha tenido inconsecuencias con su discurso, ya que al desprender a la sociedad civil del tutelaje y "desestabilizar" las relaciones laborales, que es propio de la política neoliberal, encuentra un contrasentido con el establecimiento de pactos, que son propios de un Estado corporativo. El pacto podría ubicarse por la teoría neoclásica como un elemento exógeno a las fuerzas del mercado.

El Estado ha establecido una flexibilidad lejana a la incluyente, con bilateralidad. Encontramos, más bien, un mercado no liberado por el Estado ni en el trabajo, ni en lo salarial, ni el empleo, ni en las relaciones laborales o sindicales. La liberalización solo está en el discurso, porque el Estado sigue requiriendo un control sobre los trabajadores, para impulsar las políticas de ajuste, de combate a la inflación y el estímulo a la inversión productiva.

El neocorporativismo está muy lejos de ser un sindicalismo con autonomía del Estado; en esencia sigue habiendo intervencionismo del Estado, a pesar de que el partido oficial esté fuera del proceso; con un componente cada vez mayor de lo empresarial; siendo ahora un corporativismo de Estado-empresa.

La nueva forma de corporativismo, está inmersa en una contradicción que lleva a confundir las tendencias que habrá con respecto a las políticas. Es necesario

poner énfasis en lo que sería la flexibilización y las políticas de productividad. En este sentido se pensaría que predomina una sola forma de encadenar la tecnología, la organización y las relaciones de trabajo a nivel fábrica, siendo este predominio de igual manera universal al que se haya dado en el periodo anterior. Esto sería incorrecto pensarlo y hablemos mejor que este periodo se caracterizó por una determinada configuración social y técnica, la que tuvo hegemonía en cuanto estuvo presente en ramas económicas de importancia estratégica. Pero esto es muy diferente a pensar que necesariamente se generó en la mayoría de la industria y que, ante ello, hubiera existido una afectación homogénea en las organizaciones sindicales, pues más bien los sindicatos fuertes son los que tuvieron que conformar las nuevas configuraciones socio-técnicas.

Estas configuraciones están determinadas por factores externos, de contexto, como son los sistemas de relaciones industriales, las relaciones laborales, los tipos de sindicatos, las formas de injerencia del Estado y las culturas gremiales y obreras. El no tomar en cuenta estos elementos externos a las configuraciones socio-técnicas, que implican aspectos sociales, es caer en un voluntarismo positivista que no quiere que lo funcional se pierda por la intervención de elementos contradictorios, que a lo más, tienen un papel de transición con equilibrio. En este punto es importante considerar a los actores sociales y a los movimientos.

El cambio del corporativismo tradicional al neocorporativismo se caracteriza por un cambio en el discurso de las cúpulas sindicales, para generar poder sin tener certeza de su efectividad.

El llamado neocorporativismo tiene flexibilidad en sus relaciones con el PRI, pero adquiere más sujeción a través de su relación mayor con el Presidente del país. La relación con el Estado sigue siendo de subordinación, continúa protegiendo al corporativismo tradicional. En cuanto a las relaciones laborales se han

flexibilizado al nivel de la empresa. El sindicato tiene un campo mayor de negociación, pero está restringido a la productividad y a la calidad. Ahora no sólo el Estado ve por estos aspectos, toca también al sindicato llevar a cabo esta tarea.

El discurso neocorporativo es incoherente, básicamente por la distancia que hay con una interlocución efectiva con la empresa; la contraposición que hay entre la voluntad de colaborar con la producción y la indisposición de la empresa para una bilateralidad; poca o nula injerencia de la parte sindical en los convenios de productividad y calidad, pues se aplican de manera unilateral y vertical; por último, hay una ausencia de retribución real de las ganancias derivadas de una mayor productividad.

Por lo anterior, el discurso neocorporativo es justificatorio de las nuevas políticas de ajuste, cuyos costos recaen sobre los trabajadores.

Las perspectivas que tiene el sindicalismo frente a este panorama es que no seguirá un camino uniforme bajo un modelo único de relación con la producción y el Estado; el neocorporativismo solo es una expresión, lo importante es que estas formas se encuentran subordinadas al Estado.⁶⁸

4.1.2 La respuesta del movimiento obrero frente a la reestructuración capitalista.

La flexibilización de las relaciones laborales es el principal componente de la reestructuración productiva y afecta, sobre todo, a los contratos colectivos de trabajo, aunque no se normatiza a nivel de la Ley Federal del Trabajo, por la oposición del sindicalismo perteneciente al corporativismo tradicional.

⁶⁸ De la Garza Toledo, Enrique. "Reestructuración del corporativismo en México: siete tesis", en EL Cotidiano, núm. 56, julio 1993, pp. 48 - 53

La llamada "democracia industrial" está concebida bajo la idea de la política de concertación, encaminada a incrementar la productividad; los convenios de productividad en las empresas se ven enmarcados en el Acuerdo Nacional para la Elevación de la Productividad firmado en mayo de 1992.⁶⁰

Después de 1990, en el número de huelgas hay muy poca variación: 6,806 emplazamientos en 1989, 6,814 en 1992; sin embargo, el número de huelgas estalladas en 1992 se incrementó en 32.2% con relación a 1989,⁷⁰ como se apunta en los siguientes cuadros.

Cuadro 2
Conflictos colectivos de jurisdicción federal

Año	Emplazamiento a huelga	Huelgas estalladas	Porcentajes de estallamiento	Trabajadores involucrados	Conflictos sin emplazamiento
1989	6,806	118	1.73	58,154	728
1990	6,395	150	2.34	49,337	709
1991	7,006	136	1.94	64,854	832
1992P	6,814	156	2.28	104,712	1,017

Fuente: Norma Iise Veloz Ávila, El Cotidiano, núm. 56, p. 91

Cuadro 3
Comportamiento de los conflictos (Base 1989)

Año	Emplazamientos a huelga = 100	Huelgas Estalladas = 100	Trabajadores Involucrados = 100	Conflictos sin emplazamiento = 100
1990	93.9	127.1	84.4	97.3
1991	102.9	115.2	111.5	114.2
1992P	100.1	132.2	180.0	139.6

Fuente: Norma Iise Veloz Ávila, El Cotidiano, núm. 56, p. 91

⁶⁰ Veloz Ávila, Norma Iise. "Diecisiete meses de respuesta obrera: Conflictos Obrero - patronales 1992-1993" en El Cotidiano, núm. 56, julio 1993, p. 89
⁷⁰ Ibid., p.91

Las causas que originaron conflictos se encuentran en las revisiones salariales o contractuales; entre 1989 y 1991 fueron mayores las causas por revisión contractual, pero en los años de 1990 a 1992 pasa a ocupar el centro de la escena las causas de revisión salarial, ver cuadro 4.

Cuadro 4
Emplazamiento a Huelga: causas⁷¹

Año	Total	Revisión salarial	Revisión de contrato	Firma de contrato	Violación de contrato	Equilibrio de los factores	Otros
1989	8,606 (100%)	1,973 (29.0%)	3,055 (44.9%)	873 (12.8%)	981 (13.1%)	14 (0.2%)	0 (0%)
1990	6,395 (100%)	2,556 (40.0%)	2,032 (31.8%)	1,018 (15.9%)	788 (12.3%)	0 (0%)	0 (0%)
1991	7,006 (100%)	1,895 (27.0%)	2,883 (41.1%)	1,330 (19.0%)	897 (12.8%)	1 (0.01%)	0 (0%)
1992p	8,814 (100%)	2,890 (39.5%)	1,978 (29.0%)	1,440 (21.2%)	706 (10.4%)	0 (0%)	0 (0%)

Fuente: Norma Ilse Veloz Ávila
p. Datos Preliminares.

Es muy indicativo el hecho que en los años mencionados la causa central de los emplazamientos se encontró en la violación de contrato, posiblemente debido a la intención patronal de implantar nuevas condiciones laborales, ver cuadro 5.

Cuadro 5
Huelgas Estalladas: causas⁷²

Año	Total	Revisión Salarial	Revisión de contrato	Firma de contrato	Violación de contrato	Equilibrio de los factores	Otros
1989	118 (100%)	30 (25.4%)	34 (28.8%)	14 (11.9%)	40 (33.9%)	0 (0%)	0 (0%)
1990	150 (100%)	33 (22.0%)	48 (32.0%)	10 (6.7%)	59 (39.3%)	0 (0%)	0 (0%)
1991	136 (100%)	25 (18.4%)	46 (33.8%)	15 (11.0%)	50 (36.8%)	0 (0%)	0 (0%)
1992P	158 (100%)	28 (17.8%)	39 (25.0%)	21 (13.5%)	68 (43.6%)	0 (0%)	0 (0%)

Fuente: Norma Ilse Veloz Ávila
p. Datos preliminares.

⁷¹ *ibid.* p.92

⁷² *idem.*

La CTM fue la central que mantuvo una constancia en su comportamiento de emplazamientos en relación con el número de estallamientos, pero el sindicalismo independiente aumentó sus estallamientos con relación a sus emplazamientos,⁷³ ver cuadros 6 y 7

Cuadro 6
Emplazamientos a Huelga por agrupación obrera

Año	Total	CTM	CROC	CROM	Otras del CT	Independientes	No Especifico
1989	6,806 (100%)	4,766 (70.0%)	546 (8.08%)	364 (5.4%)	343 (7.4%)	501 (7.4%)	288 (4.2%)
1990	6,395 (100%)	4,450 (69.6%)	528 (8.2%)	283 (4.4%)	282 (4.6%)	458 (7.2%)	384 (6.0%)
1991	7,006 (100%)	4,524 (64.6%)	694 (9.9%)	397 (5.7%)	430 (6.1%)	638 (9.1%)	323 (4.6%)
1992p	6,814 (100%)	4,485 (65.8%)	771 (11.3%)	387 (5.7%)	350 (5.1%)	672 (9.9%)	148 (2.2%)

Fuente: Norma Iise Veloz Ávila
p. Datos preliminares.

CUADRO 7
Huelgas estalladas por agrupación obrera⁷⁴

Año	Total	CTM	CROC	CROM	Otras del CT	Independientes	No Especifico
1989	118 (100%)	71 (60.2%)	9 (7.6%)	5 (4.2%)	9 (7.6%)	23 (19.5)	7 (0.9%)
1990	150 (100%)	100 (66.7%)	13 (8.7%)	5 (3.3%)	11 (7.3%)	20 (13.3%)	1 (1.7%)
1991	136 (100%)	87 (64.0%)	8 (5.9%)	7 (5.1%)	12 (8.8%)	22 (16.2%)	0 (0%)
1992p	156 (100%)	99 (63.5%)	16 (10%)	5 (3.2%)	16 (10%)	20 (12.8%)	0 (0%)

Fuente: Norma Iise Veloz Ávila
p. Datos preliminares.

El cambio que se ha dado en las relaciones laborales en México no fue homogéneo; se produjo con mayor o menor resistencia y participación de los

⁷³ Ibid. p. 93

⁷⁴ Idem.

trabajadores. Frente al embate de la flexibilización, los sindicatos representados por las centrales obreras, del llamado "sindicalismo de oportunidad", en buena parte han buscado salvaguardar su poder político.

A los sindicatos universitarios y a la CNTE se les ubicaría dentro del sindicalismo que busca una estrategia, ya lejos de la confrontación e indecisión por la concertación está la potencialidad de la unidad, siendo su lado flaco la vida interna en cuanto a su relación entre la dirección y las bases.⁷⁵

Después de que los años setenta significaran el auge del movimiento obrero frente a las estructuras autoritarias del corporativismo, que durante cuarenta años predominaron, después de la conocida insurgencia sindical ya no existió ningún otro repunte. Si hay una fecha de inicio de la ofensiva sin precedente contra el movimiento, estaría marcada en el año de 1983, en el mes de junio, en el que tanto el sindicalismo charro como el independiente, con un intento tímido de unos y cautelosos los otros, se opusieron a la política de austeridad de Miguel de la Madrid.

Dentro de esta ofensiva hubo la intención, por parte del Estado, de tomar a la crisis como el pretexto idóneo para echar abajo las conquistas de los trabajadores, producto de años de lucha. El gobierno federal tuvo que hacer una viraje a su política, fue más opuesta a los trabajadores y recurrió a la llamada reconversión industrial, dándole un carácter técnico a esta estrategia y justificación a las transformaciones que se avicinaba. Esta reconversión significó toda una ofensiva del Estado hacia el trabajo.

En el periodo de 1988-1989 se pronunció mucho más la estrategia de reestructuración capitalista. En el inicio del sexenio salinista tres cosas sobresalieron: la lucha contra la inflación, la negociación de la deuda externa y el

⁷⁵ *Ibid.*, pp. 93-97

ataque directo al liderazgo obrero tradicional, representado por Joaquín Hernández Galicia.

Los términos utilizados por la estrategia del gobierno salinista se referían al cambio estructural, a la reconversión industrial o la modernización productiva y comprendían la mayor eficiencia de la producción, que a su vez, conlleva la modificación de las relaciones entre las clases, buscando que se institucionalice a través de las reformas legales.

La flexibilización se puede entender como el instrumento material utilizado por el capital para reestructurarse, para quitarle rigidez a desgastados sistemas productivos, salariales, de empleo y laborales que atoran el crecimiento industrial; también es empleado como capital ideológico, empeñado en hacernos creer que, a través de él, era posible superar el desempleo, enriquecer las relaciones laborales y mejorar la situación social y económica del obrero, por medio de acuerdos concertados entre trabajadores y patrones sin intromisiones extrañas. Léase sindicatos y Estado.⁷⁸

Un gobierno que nació ilegítimo en 1988 tuvo que recuperar su legitimidad y consolidarse; los pactos sirvieron para la consecución de ese objetivo, dentro de los cuales se firmó el Acuerdo Nacional para la Elevación de la Productividad. Se impuso la política de nuevas formas de relación laboral, que buscaban más la negociación individual y gremial, que la contratación colectiva con una nueva correlación de precios-salarios.

En el ámbito del movimiento obrero parece predominar la idea de que no tiene sentido oponerse al avance tecnológico y, más aún, se debe aprovechar desde perspectiva de clase y revertirlo como instrumento de lucha de los obreros. Pero

⁷⁸ Méndez, Luis y Sosa, José Luis. "Modernización productiva, transformación del Estado y demora obrera", en EL Colibrero, núm. 37, sept-octubre 1990, pp. 46 y 47

esto parece lejano ante una debilidad eminente del movimiento obrero, el cual obedece a la política de concertación y acata las imposiciones de la modernización salinista. Esta concertación debemos entenderla como la sumisión al Estado, pues se da bajo reglas desventajosas; el contenido esencial de la transformación del Estado en el ámbito laboral está cubierto por un discurso ideológico de modernización, el comportamiento empresarial y la autoridad laboral sacan a flote esa esencia clasista del Estado.

Como podemos observar, el Estado, bajo una experiencia histórica, controla al movimiento obrero bajo con una política de concertación asumida por las dirigencias charras, inmersas en la contradicción de lo esencial y lo aparente, en los hechos prácticos, y en el encubrimiento ideológico político. Bajo esta lógica, las dirigencias charras han conducido al movimiento obrero durante el último medio siglo.

Durante el sexenio de Salinas de Gortari, universitarios, mineros metalúrgicos, automotrices y acereros, entre otros, trataron de agruparse con una parte del sindicalismo charro, como el de la COR, con el fin de responder ante la embestida del Estado.⁷⁷

En el cuadro número 8 se establece la comparación de emplazamientos y estallamientos de huelgas durante los años ochenta, con ello se ilustra la recuperación de la legitimidad, así como del control de la inconformidad que se estaba generando en el movimiento obrero. En 1982 hubo 16 mil 930 emplazamientos a huelga, para 1989 disminuyeron a 6 mil 806; la disminución en porcentaje fue del 58%.

⁷⁷ *Ibid.* p. 49

Cuadro 8⁷
Emplazamientos a huelga y estallamientos de huelga

	19 82		19 83		19 84		19 85		19 86		19 87		19 88		19 89		19 90	
Ene.	709	19	686	16	578	23	751	16	760	75	1,175	17	732	16	721	25	568	27
Feb.	390	220	459	33	483	44	483	20	445	19	565	17	376	28	363	13	338	21
Mar.	2,008	25	408	12	397	16	481	10	573	11	432	12	720	10	281	9	342	10
Abr.	2,581	31	446	15	335	9	489	10	533	20	1,356	22	562	8	399	4		
May.	521	23	5,540	28	561	21	595	14	953	12	752	20	474	6	488	11		
Jun.	589	259	971	26	561	21	595	14	731	76	384	14	488	6	298	7		
Jul.	430	9	394	37	1,298	27	436	13	424	18	1,298	19	352	14	263	11		
Ago.	605	16	621	9	647	27	499	5	469	15	450	8	398	13	495	6		
Sep.	807	21	585	11	531	16	442	4	828	4	1,224	7	570	6	452	8		
Oct.	4,877	15	1,079	22	791	11	796	10	3,192	18	1,061	21	594	9	505	10		
Nov.	827	31	880	9	790	8	959	6	1,035	12	1,056	9	1,613	10	736	9		
Dic.	1,911	6	1,507	14	1,649	3	1,821	3	1,616	32	1,369	8	878	6	1,625	5		
Total.	18,030	675	13,536	230	9,052	221	8,754	125	11,579	312	16,142	174	7,730	132	6,806	118		

Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión social.

Elaboró: José Luis Sosa.

⁷ *Ibid.*, p. 50

Cabe observar que este tipo de acciones se elevan en 1983, año de respuestas o intentos de luchas y caen de nueva cuenta, sobre todo en 1988 y 1989, como se anuncia en el cuadro 9.

Cuadro 9°
Comportamiento de los emplazamientos a huelga
(1982-1989)

1982	=	100
1983	=	83
1984	=	56
1985	=	54
1986	=	72
1987	=	101
1988	=	48
1989	=	42

Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión social
Elaboró: Luis Méndez.

Por otra parte en el cuadro 10 se plasma la efervescencia por los incrementos salariales y la defensa de los contratos colectivos al iniciar la crisis en 1982.

Cuadro 10
Comportamiento de las causas de los emplazamientos a huelga: revisión
salarial o contratación colectiva
(1982-1989)

1982	=	100
1983	=	54
1984	=	53
1985	=	59
1986	=	53
1987	=	57
1988	=	55
1989	=	27

Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
Elaboró: Luis Méndez.

⁷⁹ *Ibid.*, p. 51

Los cuadros 11 y 12 ilustran que además de las huelgas por revisión salarial anual creció la demanda de incremento salarial utilizando diversas vías ante los topes salariales.

Cuadro 11^m
Comportamiento de "otras" causas de emplazamientos a huelga*
(1982-1989)

1982	=	100
1983	=	264
1984	=	77
1985	=	27
1986	=	183
1987	=	363
1988	=	5
1989	=	60

Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Elaboró: Luis Méndez.

*Se refiere al ajuste salarial, aumento de emergencia, reparto de utilidades, solidaridad, etc.

Cuadro 12
Huelgas estalladas: causas
(1982-1989)

Años	No. de Emplazamientos	Revisión salarial y contratación colectiva (%)	Otros* (%)
1982	675	95	5
1983	234	87	13
1984	221	90	10
1985	125	94	6
1986	312	76	24
1987	174	88	12
1988	132	99	1
1989	118	100	0.00
Total	1,991	90	10

Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Elaboró: Luis Méndez.

*Se refiere al ajuste salarial, aumento de emergencia, reparto de utilidades, solidaridad, etc.

^m Idem.

En 1982 se vieron involucrados en estas acciones 213 mil 531 trabajadores, los que mantuvieron la lucha, fueron 26,454; la reducción fue de 73%, el cuadro 13 marca esta caída de la participación a lo largo de 8 años.

Cuadro 13
Comportamiento del número de trabajadores involucrados en las huelgas estalladas (1982-1989)

1982	=	100
1983	=	59
1984	=	31
1985	=	25
1986	=	39
1987	=	95
1988	=	55
1989	=	27

Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
Elaboró: Luis Méndez.

Es importante señalar que la disminución de las luchas obreras ilustra la ofensiva que emprendió el capital contra el movimiento obrero, sin que este tuviera la capacidad de una respuesta efectiva en defensa de sus intereses; las cifras de comparación entre huelgas estalladas y sus emplazamientos nos dicen mucho: mil 991 contra 89 mil 629, solo 2% tuvieron la intención de confrontar la ofensiva, ver cuadro 14.

Cuadro 14
Huelgas estalladas contra emplazamientos a huelga 1982-1989

Año	Emplazamientos a huelga	%	Huelgas estalladas	%
1982	16,030	100	675	4
1983	13,536	100	234	2
1984	9,052	100	221	2
1985	8,754	100	125	1
1986	11,579	100	312	3
1987	16,142	100	174	1
1988	7,730	100	132	2
1989	6,806	100	118	2
Total	89,629	100	1,991	2

Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
Elaboró: Luis Méndez.

La respuesta obrera creció en 1987, pero se vino abajo por la consolidación de la alianza entre el Estado y la burguesía, certificada por el Pacto de Solidaridad Económica; lo que significó un golpe mayor al movimiento obrero, así como la confirmación de la derrota obrera.⁸¹

Dentro de la pasividad del sindicalismo oficial, la lucha por la democracia tuvo importancia en el sexenio de Salinas de Gortari. En 1987 la Ford de Cuautitlán planteó la flexibilización del contrato y la CTM aceptó y pactó por su cuenta. Sin embargo, en 1989 se produjo un movimiento que demandó democracia sindical, oponiéndose a las intenciones de la empresa.

El Estado, en los periodos de Miguel de la Madrid y Salinas de Gortari, instrumentó una política laboral que apoyó sobre todo a las políticas de reestructuración, de afectación a los salarios y al empleo.⁸²

Se puede hablar de nuevos sujetos obreros, que actualmente han pasado a la defensiva, ubicados en el nacionalismo revolucionario, que de manera general se encuentra derrotado. Los nuevos sujetos obreros están ubicados en la reconversión de las empresas, que combina antiguas y nuevas prácticas. Un tipo de nuevo sujeto se encuentra en el caso de Telmex, con una reconversión negociada; el otro tipo lo encontramos en la reconversión salvaje, como en el del proletariado del norte o en los casos que no hay negociación y se cae en una capitulación, generándose un fuerte desempleo.

De lo anterior, desprendemos que se ha tenido que cambiar de táctica para sobrevivir frente a la reconversión, continuar con lo tradicional es una condena al fracaso, y los nuevos retos se deberán asumir de manera diferente. Esto lo podemos ver en cierta medida en el sindicato de Telmex, pero lo contrario se ve

⁸¹ *Ibid.*, p. 55

⁸² De la Garza Toledo, Enrique. "Sindicato y reestructuración productiva en México" en *op.cit.*, pp. 3 - 6

en la experiencia que vivieron la Ford Cuautitlán y Aeroméxico, donde el sindicato calló en la trampa y estalló la huelga, para que después la empresa se declarara en quiebra. El nuevo sujeto obrero que ubicamos en la zona norte del país, no puede ser considerado aún como una alternativa que implique una organización fuerte del proletariado, pues no existen tradiciones de lucha, se encuentra sometido a una fuerte intensidad de procesos productivos, con una disciplina de corte post-taylorista-fordista o bajo tecnologías de punta. Hablamos aquí de un proletariado que es flexible en su contratación, por su constante movilidad o reemplazamiento, y además es independiente de los sindicatos. Las maquiladoras son el más claro ejemplo de empresas con ese tipo de proletariado.¹¹

4.1.3 La cultura laboral y las nuevas orientaciones del Estado

Sobre la cultura laboral existen muchos enfoques y según la situación es la visión: los empresarios la conciben como una garantía para que la fuerza de trabajo sea funcional a la producción; para algunos obreros sería el espacio en donde los sindicatos refuerzan su presencia cotidiana y para el Estado se relaciona con la idea de corporativización del tiempo libre, al menos hasta los años setenta.

Con el paso del tiempo, las concepciones sobre la cultura laboral han cambiado. Partiendo de que tienen mucho que ver los factores culturales que también están fuera de la fábrica.

Las concepciones de la cultura laboral se dieron bajo las influencias equivocadas del marxismo estructural, que todo lo subordinaba a lo económico, lo técnico o lo estructural. La fábrica era el espacio determinante de la cultura laboral. Así, la autonomía de los trabajadores estaba sólo en función del dirigente charro o del Estado, pero también existían estas determinaciones por parte de dirigentes independientes o partidos tan autoritarios como los tradicionales.

¹¹ *Ibid.* pp. 12-14

De ahí que los esquemas para abordar el comportamiento de las luchas u organizaciones estaban muy limitados; fuera de ellos casi todo era espontaneísmo.

Con Gramsci el marxismo tuvo una concepción que estaba más acorde con los aspectos culturales. Las concepciones en los años ochenta ya eran variadas: iban desde la gramsciana hasta la que aborda la totalidad de los hechos sociales, que influyen y son influidos por los sujetos sociales. Sin duda, la cultura laboral la encontramos relacionada con la cultura política, con la composición técnica y social de los trabajadores, con sus formas de lucha y de conciencia, que van más allá del espacio fabril.

Las nuevas situaciones materiales que se viven implican nuevas ideas sobre la cultura laboral. Estas condiciones, en lo fundamental, resaltan por un trabajo asalariado que se ve amenazado por el desempleo, el subempleo, el trabajo autónomo, la flexibilidad laboral, un sindicalismo independiente cada vez más reducido al sector servicios, un sindicalismo charro que se adecúa pragmáticamente, un Estado con menos intervención en lo económico y lo social, así como un empresariado más protagónico.

La cultura laboral se produce y es producto de las relaciones sociales; es expresión concreta de diferentes factores culturales y no culturales, que se manifiestan dentro y fuera de la vida laboral.

No podemos hablar de una cultura obrera como una cultura de clase, que es alternativa frente a la de otras clases. Los obreros poseen una cultura específica o determinada expresión de comportamientos aprendidos, modo de producir, modo de vida, prácticas materiales y simbólicas. La cultura laboral se relaciona de manera amplia con otros aspectos como la identidad nacional, lo urbano-popular,

para llegar a ser una cultura de trabajadores concretos con sus expresiones de cultura política.

La cultura de los trabajadores es tan heterogénea como la composición de los obreros. A pesar de la heterogeneidad, el espacio para estudiar la cultura obrera sigue siendo el espacio laboral, en donde se dan relaciones del capital, con otras que provienen de sus vivencias, costumbres, valores e ideas, que son propias de la cotidianidad. Esto hace replantear la teoría de la alienación; los espacios se reproducen y la fragmentación de la conciencia obrera se hace mayor, frente a lo cual la clase obrera encuentra como salida la reproducción de los espacios de lucha (fábrica, urbana, ciudadana, de género, etc.).

La cultura laboral, por tanto, no se reduce solo al trabajo y la relación de éste con el capital. La cultura extralaboral marca al trabajador, combinando el tiempo de trabajo con el tiempo libre.

La cultura laboral, como la han querido entender los empresarios y la burocracia sindical, sustituye a la cultura obrera, aunque esto no se admita abiertamente; la primera frente a la segunda, busca la convivencia entre el trabajo y el capital.

Hoy en día enfrentar estas concepciones de cultura laboral es muy difícil, ya que el movimiento obrero se encuentra desarticulado. Aún más, el decrecimiento de los obreros en el sector secundario, frente al crecimiento del sector terciario, nos llevaría a no hablar de cultura obrera, sino más bien de cultura de los trabajadores, lo que obliga a ampliar el objeto de estudio hacia las oficinas, su organización, sus patologías y sus ventajas frente a la fábrica.¹⁴

¹⁴ Quiroz Trejo, José Othón. " Cultura obrera: definiciones, campos de investigación y una propuesta de abordaje.", en El Cotidiano, núm. 73, núm. 56, julio 1993, pp. 3-9

Las transformaciones del Estado encuentran su causa en las mismas razones que generan los cambios en la vida laboral.

Volvemos a la dependencia como el punto de partida de las formas en que se dan las transformaciones en la economía mexicana y en la política. El mercado financiero internacional establece una relación injusta con los países subdesarrollados y estos no tienen una política financiera autónoma, que pueda sustituir al desarrollo industrial y social.

El trabajo informal se ve incrementado frente a un Estado nación, que abandona su papel de regulación en lo social, como en lo laboral, lo cual ha llevado a este tipo de trabajo al 60% de la población económicamente activa.

El Estado-nación se vuelve incompatible con las tendencias globales, bajo la ideología del liberalismo. Desde los análisis de Gramsci se observa que al trabajador, bajo las ideas del taylorismo, ya no se le veía como productor sino como consumidor también. El control sobre el trabajador se vuelve más indirecto y pasa el Estado a buscar el bienestar social, conllevando la política de integración del trabajador; así, el fordismo viene identificado con las regulaciones sociales y con el Estado, que promueve las leyes laborales y las instituciones sociales; el taylorismo se ve desplazado.

El Estado de desarrollo llega a ocupar el espacio necesario para la planeación de la sociedad y de la economía; el financiamiento se ve apoyado por el empleo formal, el trabajo y los salarios estables; había una correspondencia en la lógica del Estado de desarrollo; por tanto, era natural el impulso que daba a las organizaciones laborales y de los sindicatos integradores de los trabajadores a la sociedad. El trabajo, como se dijo, era el centro del desarrollo. Durante ese periodo los organismos internacionales de financiamiento tenían un papel secundario en las políticas de desarrollo de naciones como México.

Cuando hace crisis el modelo de Estado-nación y su correspondiente modelo fordista, las condiciones económicas mundiales ya habían cambiado y las que daban sustento a la soberanía nacional estaban desapareciendo; las nuevas situaciones conducían hacia el financiamiento de la modernización económica, a través de los recursos del mercado mundial. Con la deuda externa se inició la crisis y la caída del Estado de desarrollo.

Los años setenta marcan el inicio del crecimiento mayor de los mercados globales de dinero, frente a la producción y el comercio mundial. La rapidez con que se manejaba el dinero en el mundo, debido a las nuevas tecnologías, se hace muy difícil, la protección de los Estados ante esta movilidad así como su papel cambian drásticamente frente a un mercado financiero desregulado.

A partir de los años ochenta el Estado tiene como papel primordial atraer recursos del exterior, dentro de un contexto cada vez más competitivo. El Estado-nación pasa a ser un Estado-competitivo, que busca restablecer el papel del mercado y de la empresa, con base del desarrollo, de la asignación de recursos económicos. Para garantizar el bienestar social es necesario el desarrollo económico y éste se garantiza por una economía abierta, que se coloca en el mercado internacional.

Para mantener el proceso de modernización, cada Estado-nación se ve frente a la necesidad de atraer inversión externa, con tasas de interés muy altas, como nunca antes se habían dado. Pasado un periodo de 15 años de que aplica estas políticas por el Estado mexicano, se puede observar que existe una mayor dependencia económica ante los centros internacionales del poder financiero, debilitando con ello al Estado en su capacidad negociadora. El Estado también ha dejado la regulación social que, con la liberación de la economía, crea un riesgo grande de crisis financiera, lo que se demostró con la crisis de 1994, que al parecer no ha tenido un antecedente en la historia del país.

En los años ochenta inició la apertura de sectores sociales a la inversión extranjera y privada; sectores que tradicionalmente se encontraban cerrados a toda injerencia de capitales privados. La política del Estado se ha visto modificada en aras de la competitividad, lo que implica un giro hacia nuevas formas de relación laboral y culturas laborales, todo con el fin de que las inversiones no se vayan o se pierdan.

Ante la dificultad que el Estado ha tenido para controlar parámetros económicos como la inflación, tasas de interés, tipo de cambio, etc., se recurre a otros objetivos, como son los ámbitos laborales y sociales; también los mecanismos son otros, hablemos de la política social y laboral de los "pactos", que le permiten al Estado eludir la confrontación con los trabajadores. El control social-laboral es más sencillo para el Estado que un control de los parámetros económicos; los pactos sociales han sido el principal mecanismo para dar cobertura a esa brusca transición de un Estado-nación a un Estado de competencia. La política de pactos sociales que emprendió el Estado mexicano, en contubernio con las cúpulas del Congreso del Trabajo, han llevado al salario a una reducción del 60% de 1980 a 1993.

Dentro de la política de pactos, tiene mayor importancia para un Estado de competencia el Acuerdo Nacional para la Evaluación de la Productividad y la Calidad, firmado en 1992. En él se plantea el compromiso de los sindicatos en la productividad, las metas sobre modernización de estructuras laborales, mejoramiento tecnológico y ambiente laboral. Plantean la posibilidad de que los sindicatos establezcan negociaciones sobre productividad.

El centro de la política laboral del Estado es la productividad; se trata de elevarla, a costa de, desempleo y la fuerza de trabajo barata. La brecha se abre entre salarios y productividad, pues durante los últimos años los salarios han caído y la

productividad se ha incrementado. Hasta ahora la fórmula de incrementar los salarios, a través de la productividad, es una ilusión para los sindicatos.

La lógica de reproducción del capital ya no se da por la vía del trabajo, sino por la del consumo; esto es ahora lo importante, por ello la política del empleo no importa tanto mientras hay consumidores de lo ofertado. También los mercados financieros internacionales, al no tener regulación, son altamente especulativos, pues se da la posibilidad a los poseedores de dinero a no arriesgar ni estancar sus recursos en la producción ni en la generación de empleo, ya que ellos no resultan atractivos al capital globalizado.

Buscar un camino entre las rentabilidades del capital productivo y el especulativo, implica una empresa sumamente difícil y costosa en términos sociales y laborales.⁸⁵

Confrontar el problema de la modernización ante una dependencia acrecentada de los organismos financieros internacionales implica abordar diferentes aspectos. Primeramente, nos encontramos frente a la necesidad de incrementar la productividad de manera concertada y bilateral, lo que significa una real competitividad y una mejora salarial de los trabajadores. Dicha concertación debe ser inclusionista e integrar al sindicalismo independiente en las definiciones.

En un contexto de creciente competitividad internacional, no sería muy correcto invertir la política hacia el proteccionismo, pues sólo daría ventajas a los competidores; las transformaciones en las relaciones laborales y los costos sociales, no son solo de nuestro país y requieren de una solución global.

⁸⁵ Wannóffel, Manfred. "La presión de la competitividad internacional y los retos de una 'nueva cultura laboral' en México", en El Cotidiano, núm. 73, noviembre diciembre 1995, pp. 11-14

La fuente de los principales problemas se encuentra en la falta de regulación de los mercados financieros; la composición, en divisas de los mercados de dinero mundiales, fue de mil billones de dólares y en el comercio mundial la cantidad fue de 3.6 billones de dólares, apenas el 1% de aquellas; esto quiere decir que la relación entre el capital especulativo y el del ámbito laboral fue de 99:1, datos de 1994, según la UNCTAD. Como se ve, el poder de compra, como los niveles de productividad y el factor trabajo, están subordinados en las diferentes naciones. La globalización económica y el libre mercado dominan la lógica de atracción de capitales, pues cada vez son mayores las tasas de interés a pagar por esos capitales, como mayores son también los tipos de cambio, esto aumenta la competencia por esos capitales entre los Estados-naciones. Aquí retomamos la idea de regular y darle control político a los mercados internacionales. En ese contexto se ubica la crisis financiera de finales de 1994 en México y que repercutió a países como Argentina y Brasil, lo que hace pensar en lo global de la crisis y la forma injusta de transferencia de recursos de economías atrasadas, con productividad y acumulación de capital endeblés.

La lógica es la ganancia fácil sin arriesgar los capitales; por otro lado, el Estado se abre riesgosamente al mercado especulativo y promueve una rápida privatización. Al parecer esta lógica no es del todo equilibrada y se vería frenada, con propuestas como asignar impuestos de .05% al 1%, que rompería el tope especulativo, para financiar con esos recursos el desarrollo social más allá de lo nacional. La anterior explicación, aunque extensa, es importante porque en ella Wannóffel hace propuestas con las que se podría hablar, de otras condiciones, de una nueva cultura laboral, si hubiera una regulación de los movimientos del capital global.⁶⁶

Cuando se habla de cultura laboral se piensa más en función de las determinaciones, que sobre el obrero que tiene el espacio concreto y los procesos

⁶⁶ *Ibid.*, pp. 15-17

materiales de la producción. Sin embargo, este materialismo, influido por el marxismo estructural, ha evolucionado en diferentes concepciones y nos obliga a estudiar las nuevas concepciones, alejadas de las preponderancias que se dan a las organizaciones obreras y su relación con el Estado. El tema de la cultura laboral nos da la oportunidad para cambiar nuestra perspectiva sobre el movimiento obrero y sus transformaciones, que ha tenido a raíz de los cambios recientes en la vida económica, política y social del país.

Las discusiones en torno a la concepción de cultura laboral nos permite revalorar algunas otras concepciones sobre el movimiento obrero, y lo primero que salta a la vista es la interacción que los obreros tienen fuera del reducido ámbito laboral, así como la complejidad de las interacciones que rebasan los ámbitos de la relación de las organizaciones sindicales con el Estado.

Visualizamos que los trabajadores se ven inmersos en prácticas sociales, usos, hábitos, modos de pensamiento, que se condensan como procesos articuladores que hacen un contrapeso a los mencionados determinismos estructurales y toman más en cuenta la heterogeneidad de los espacios sociales, así como los laborales, entendidos estos como la nación, la región, el sindicato, el partido, el mercado de trabajo, la flexibilidad, la bilateralidad, la fábrica, el clan, la tecnología, etc.

Estos espacios se entrelazan uno con otro formando una acumulación de valores, que conducen las acciones y hasta las contradicciones. Estas concepciones replantean el carácter así como el papel concedido a la lucha obrera, en el sentido de que es ésta el elemento transformador de las relaciones sociales, reubicando sus nuevas dimensiones de tal lucha en un entramado social y político también redimensionado."

⁸⁷ Guadarrama Olivera, Rocio. "De la cultura obrera a las culturas laborales: reseña de un debate", en EL Calkiano, núm. 73, noviembre diciembre 1995, pp 16-23

4.1.4 Las recomposiciones del movimiento obrero frente a las nuevas condiciones político-económicas.

Con la reestructuración de la economía y la transformación del Estado, las centrales obreras han modificado sus políticas y posiciones. En los años ochenta se dieron en el escenario recomposiciones y alianzas nuevas en el movimiento obrero.

Desde finales de 1992 se establece una alianza entre la CROC y la Federación de Sindicatos de Empresas de Bienes y Servicios (FESEBES), bajo la idea de refrendar "la unidad y combatividad del movimiento sindical", así como impulsar una profunda modernización sindical. Esto generó desconfianzas de parte de otros líderes sindicales, principalmente de Fidel Velázquez, quien emprendió un deslinde con respecto a esas alianzas y posiciones.

Los líderes sindicales fueron los primeros que reaccionaron frente a las reformas estructurales del Estado. El modelo de desarrollo ha sido siempre el punto de unión entre el movimiento obrero y el Estado; el impulso de aquél, por ambas fuerzas, ha sido fundamental para el régimen político. El gobierno en turno ha tenido el apoyo para impulsar ese modelo, pero el cambio radical que tuvo durante el sexenio de Miguel de la Madrid, hizo que la CTM tuviera momentos de oposición al modelo que se pretendía impulsar. La crisis de 1982 fue el principio de un debilitamiento de la CTM, la llegada del neoliberalismo y sus impulsores en el gobierno, lo que implicó una fuerte contradicción con las posiciones de la CTM, lo cual llevó a esta central a hacer modificaciones urgentes, según las nuevas situaciones. A pesar de estas diferencias, tanto la CTM como el movimiento obrero en general, siguen siendo un factor clave para el régimen.

En la CTM, aún hay la capacidad de mantener la unidad con la clase trabajadora, y sigue funcionando como principal mediador entre el Estado y el movimiento, en

el momento justo en que la caída del salario ha sido de las más fuertes; empero sigue siendo fuente de legitimidad del gobierno y su proyecto.

Durante el gobierno de Salinas de Gortari es importante mencionar el discurso que el presidente dió el 1º de mayo de 1990, en el que expresa las características del nuevo sindicalismo y la actitud que el Estado espera de la clase trabajadora frente a los cambios económicos. En ese discurso se refrendó la alianza histórica entre el Estado y el movimiento obrero. En aquel entonces, Salinas de Gortari aprovechó para enfatizar la competitividad como único medio de mejorar el nivel de vida de los trabajadores, así como de generar empleos, advirtiendo que se debe dejar la vía de la confrontación porque resultaba inútil. El nuevo sindicalismo queda relacionado de manera estrecha con la productividad, la eficiencia y la conciliación con los patrones. Este perfil es retomado por el sindicalismo que impulsa la FESEBES y la CROC. La CTM, aunque de manera silenciosa, ha asumido los cambios en los esquemas laborales. Entre estas centrales la de mayor peso sigue siendo la CTM, pues aglutina a la mayoría de los sindicalizados en el país. La gran estructura que forma la CTM ha sido el medio de control sobre la mayoría del movimiento obrero. A pesar de ello la CTM no siempre se ha subordinado al Estado, pero esto tuvo su fin con el arreglo entre el Congreso del Trabajo y el gobierno en 1985. El Estado asignó más recursos para fines asistenciales, pero a cambio las organizaciones sindicales no podían intervenir en ninguna definición de política económica. Con este acuerdo, la CTM restablece la relación cordial con el Estado y la crisis continúa golpeando a las bases trabajadoras.

La CTM sigue siendo pilar fundamental del régimen político y sigue formando parte del PRI dentro de el sector; a la vez ocupa espacios de puestos de elección y puestos públicos. Las relaciones más profundas que existen entre la CTM y el Estado no se ven trastocadas por los cambios en la economía y el régimen político, aunque se adecúa a las nuevas condiciones bajo el principio de

mantenerse como aliado natural del Estado; deja de lado ideas como "lucha obrera en contra de la explotación" y toma la "productividad y participación en planeación" o la "mayor colaboración de los agentes de producción en las empresas y el abandono de esquemas rígidos de funcionamiento".

En los documentos llamados "nuevas realidades", difundidos en 1992 por la CTM, se establece lo que sería la actualización de estrategias y los cambios que en materia económica y laboral se dieron; bajas tasas de crecimiento, productividad, ganancia y desempleo, pero la problemática del corporativismo no se aborda, por no convenir a sus intereses.

Por otro lado, está la FESEBES, que inició su conformación en 1990, quedando en la dirección Francisco Hernández Juárez. La FESEBES agrupa alrededor de 110 mil trabajadores; se plantea en lo fundamental, la democratización de la vida sindical, y el respeto a la libre afiliación política. Algo importante de señalar es lo referente a planteamientos estratégicos de la Federación establecer alianzas con otros grupos sindicales, con el objetivo de promover reformas al interior del Congreso del Trabajo, según documento elaborado en 1992, antes de que se le diera el registro. La FESEBES se plantea la participación en la producción, en su planeación y en la modernización; en esto coincide con el proyecto oficial.

Estas similitudes de procesos han hecho que el gobierno de Salinas viera a este sindicalismo como interlocutor privilegiado y sea una punta de lanza de los procesos de la llamada reforma del Estado. El peso de este sindicalismo cobró importancia en el año de 1992, cuando se expresó la alianza de la CROC y la FESEBES.²⁴

²⁴ Cruz, Antimio. "¿Parto difícil de un nuevo sindicalismo o lucha por posiciones de poder?, en Uno más Uno, suplemento Página uno, I-II-93, núm. 591

Con el gobierno de Salinas de Gortari, como se mencionó antes, se aplicó una política dura hacia la burocracia sindical, que no aceptó el cambio de políticas hacia los sindicatos; los golpes fueron con la idea de sustituir a esos líderes por otros que se sometieron totalmente a las políticas del régimen.

En el régimen de Salinas de Gortari nunca interesó que el nuevo sindicalismo surgiera de los mismos sindicatos. Desde su inicio, el salinato impuso dirigentes sindicales desde la misma Presidencia de la República o a través de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o de las Juntas de Conciliación y Arbitraje.

Las características que tuvo la política del Estado durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari fueron las siguientes:

1. El corporativismo se convirtió en una estructura limitada ante la variedad tan amplia de trabajadores sindicalizados, no sindicalizados, empleados y desempleados, en economías formales e informales, en maquiladoras y transnacionales, en la Ciudad y el campo.
2. El Sindicalismo centralizado no es garantía de control y dominación para el Estado, deja de ser la central obrera tradicional la única alternativa.
3. El sindicalismo tradicional recurre cada vez más a la fuerza, lo cual el Estado apoyó, para mantener el control e influencia laboral y política.
4. El Estado promueve un sindicalismo que ya no influya en las definiciones de gasto social. De hecho esto fue uno de los principales elementos que constituyeron las relaciones entre sindicatos y Estado.

5. Se busca un sindicalismo que se ligue más a la empresa con comportamientos más gremiales que políticos; sindicatos que presionen menos al Estado y se aboquen a la promoción de la productividad y la calidad.
6. No existen cambios de fondo en el sindicalismo y continúan los métodos verticales y autoritarios sobre los trabajadores.
7. Se sustituye a los líderes que ya no son funcionales ni subordinados al proyecto.

En el sexenio de Carlos Salinas de Gortari las políticas en materia laboral que el Estado impulsó fueron la continuidad y profundización de las políticas del periodo anterior; las más sobresalientes son:

1. El poder ejecutivo interviene abierta o encubiertamente en la vida sindical.
2. Suprime a los líderes con más poder económico y político, que se oponen a las políticas de la modernización.
3. La burocracia sindical se reagrupa y conlleva la rearticulación de las alianzas con el Estado, bajo las características de mayor subordinación de los líderes y los sindicatos.
4. El Estado no es promotor de la democracia en las organizaciones sociales, y la renovación de líderes en el corporativismo obedece a intereses del Estado.
5. La política general del Estado busca adecuar al corporativismo a las condiciones actuales de la modernización.
6. Por último, al gobierno de Salinas le interesa recuperar su propia legitimidad.

Lo que es aún más concluyente dentro del movimiento sindical es que los trabajadores se encuentran en la indefensión total frente a los patrones y al Estado. Esto se ubica en la crisis de liderazgo y de representatividad.

Los aspectos más novedosos de la política del gobierno de Salinas, fueron justamente en el ámbito laboral, los cuales se aplicaron en una u otra forma, a las organizaciones de trabajadores a través de sus dirigencias; en este proceso, las burocracias sindicales aceptaron pasivamente su papel, con el fin de mantener privilegios y la vieja alianza con el Estado.¹⁹

En breve exposición abordaremos las condiciones que han prevalecido durante el presente sexenio.

Con el gobierno de Zedillo se revivió la inconformidad pues la administración salinista le heredó una de las peores crisis económicas en la historia del país. El consenso que se ganó el gobierno de Salinas, se empezó a perder. A raíz de la estrategia para abordar la crisis que se enmarca en el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, en él se plantea como eje el impulso del ahorro interno y por la parte política se establece definir un nuevo perfil para la reforma del Estado, dentro de ello lo más destacable es la reforma electoral donde se establece la separación de los órganos electorales con respecto al Estado.

Hasta septiembre de 1996 se puede hablar de una caída salarial del 40%, en términos de desempleo, se han perdido 2 millones en ese año y medio de Administración zedillista. Aunque se habla de 12 millones de desempleados y que estos números se vienen reduciendo, la realidad expresa la difícil situación, pues las condiciones de los trabajadores son cada vez peores, considerando los niveles de nutrición, vivienda, salud, educación entre otros. Estas condiciones no

¹⁹ Aguilar, Javier. "La modernización y el corporativismo sindical en México", en Acta sociológica, núm. 14, mayo-agosto 1995, pp. 59-83

han podido ser contrarrestadas por la política laboral del gobierno de Zedillo, ha sido muy limitada y se puede decir que no ha sido su principal preocupación.

La legislación en materia de Seguridad social recibe en el gobierno zedillista la mayor afectación, la orientación que toma es la privatización de los fondos de retiro de los trabajadores, la individualización de los beneficios quitándole el carácter solidario y mutualista.

Si con Salinas el corporativismo tuvo que renovarse para seguir sirviendo y la centralización del sindicalismo se vio acentuada, con Zedillo el patrón continúa, la salida a la crisis exige aún más de las ventajas que tiene el corporativismo tradicional para el régimen político.

En el mes de agosto de 1996 se dan reuniones de trabajo entre empresarios y líderes oficiales del movimiento obrero, el resultado es el documento de la Nueva Cultura Laboral. Este hecho refleja una política de acercamiento entre empresarios y sindicatos promovida por el gobierno. Esta "nueva cultura laboral" no tiene grandes novedades, en realidad se puede enmarcar en una intención para reformar la Constitución y las leyes laborales. La cuestión es porqué el gobierno sigue recurriendo a viejas fórmulas para establecer acuerdos y pactos, la respuesta es que el corporativismo sigue teniendo utilidad para el sistema, sin embargo esto conlleva una contradicción con los procesos dirigidos a la democratización del país.

Existen decisiones que es importante mencionarlas, éstas son de tipo jurídico y político; en mayo de 1996 la suprema Corte de Justicia emitió la resolución para que los trabajadores al servicio del Estado puedan formar más de un sindicato para una misma dependencia. Por otra parte la política de la nueva cultura laboral así como la intención de reformar las leyes laborales y la Constitución son decisiones y políticas que obedecen a una estrategia que proviene del gobierno,

obedecen al deterioro de los viejos mecanismos de dominación sobre los sindicatos y los trabajadores. El gobierno se siente debilitado ante los trabajadores y sus organizaciones.⁸⁰

⁸⁰ Aguilera García, Javier. "No constó en el informe", en La Jornada Laboral, año 6, núm. 68, del 26 de septiembre de 1995., p. 3

4.2.- El movimiento obrero y la alternativa democrática.

4.2.1 La situación del movimiento obrero y sus posiciones frente al cambio

Para el caso de México vemos que el movimiento obrero estuvo inmerso, desde el inicio de los años 30's, en una lógica de estatización de los sindicatos y de las mismas relaciones laborales. El sindicalismo se circunscribió a la defensa del salario y del empleo, no existiendo interés por el patrimonialismo. Incluso el sindicalismo independiente estaba dirigido bajo la lógica de las directrices nacionalistas revolucionarias, muy similares a las consignas del sindicalismo oficial. Cada vez más se plantea la necesidad de un proyecto sindical de reestructuración, ante la pasividad o la simple denuncia del movimiento obrero en general.

El sindicato de Telmex es el más significativo en el cambio de política, el espacio de la productividad se convierte en un espacio de concertación bajo la idea de una nueva relación corporativa frente al debilitamiento del viejo corporativismo. Estas características le costaron el rompimiento de la bilateralidad, que el sindicato tenía tan avanzada y se contemplaba en el contrato colectivo.

Para el capital que busca la modernización, el nuevo tipo de sindicalismo significa una alianza para la productividad y la calidad. Para este capital el sindicalismo tradicional cada vez resulta menos funcional.

Es importante mencionar que la FESEBES se funda bajo la lógica del corporativismo, es decir, la subordinación del sindicalismo y sus intereses a los del Estado.

Cuando nace la FESEBES, el presidente Salinas de Gortari establece los puntos que definen el nuevo sindicalismo, representativo, concertador, con capacidad de

interlocución, de cooperación y disposición de aumentar la productividad, dispuesto a cambiar las relaciones laborales y, además, a aceptar la continuidad de la alianza histórica con el Estado.

La FESEBES se encuentra fuera de la lógica de total subordinación, pues al principio se encuentra fuera del PRI, esto significa que la Federación se plantea la flexibilización de sus relaciones corporativas con el Estado.

El sindicalismo oficial, por su parte se ve rebasado por los acontecimientos, después de poseer un proyecto acabado en el periodo del auge petrolero, después se vería fuera de toda inserción coherente en el contexto neoliberal.

Por el lado del sindicalismo independiente, la actitud en general fue contestataria, bajo la gran influencia de los partidos de izquierda y una fuerte herencia del sindicalismo independiente de los años setenta. Sus posiciones frente a la reestructuración productiva fue minimizarla o negarla; la consecuencia fue que este sindicalismo se vio desarticulado en el periodo de los años ochenta, aunque tuvo su movilización mayor en la coyuntura de 1983. Sin embargo, hubo expresiones organizativas para enfrentar la ofensiva antisindical, como fueron la Mesa de Concertación y, en un periodo posterior, el Frente Sindical Unitario.

Una variante de las posiciones anteriores, frente a la reestructuración productiva, se ubicó en el Frente Auténtico del Trabajo y el SUTIN, que buscaron una estrategia independiente, con bilateralidad en los planes de productividad y de flexibilidad.

El sindicalismo independiente tradicional se mantiene al margen de estas posiciones y las califica de reformistas, proempresariales y no clasistas. Bajo la

mera lógica de la denuncia y la no participación en estos procesos, encontramos algunos otros sindicatos como la CNTE.⁹¹

El sindicalismo se ha visto reestructurado también y se vuelve aún más heterogéneo, como la misma clase obrera lo ha hecho frente a condiciones tan diferentes unas de otras, como lo es la empresa nacional y la extranjera; la tradicional y la moderna; la pequeña, mediana y grande. Frente a esta heterogeneidad, es muy difícil establecer una táctica y estrategia homogéneas teniendo, como marco un sujeto obrero en descenso y otro en ascenso, aun con problemas vigentes como los incrementos salariales y la democracia sindical, frente a los nuevos retos que han aparecido como la productividad y la calidad.

La situación inmediata en la estrategia del sindicalismo se encuentra en su posición frente a esta reestructuración; ahí existen variables concretas que implican definiciones, el sindicalismo independiente ha asumido en parte el reto, pero corre el riesgo de corporativizarse en la empresa bajo una forma de neogremialismo. Por el lado del neocorporativismo oficial, se encuentra también un sector que ha asumido la política de participar, como hemos visto con el sindicato de telefonistas; aunque, lo ha hecho bajo la lógica de renovar la alianza histórica con el Estado.⁹² La relación con el Estado mexicano debemos ubicarla bajo el sistema del corporativismo y se está en lo correcto cuando se menciona que el corporativismo es autoritario y forma parte del sistema político mexicano, está plenamente subordinado al Estado, es decir, no tiene autonomía. Al formar parte del mismo sistema, es difícil que el sujeto o el trabajador pueda diferenciarse de aquél; a lo mucho podrá hacerlo dentro del mismo sindicato, por ello es difícil la diferenciación de clase.

⁹¹ Rodríguez Legunas, Javier, "Modernización productiva en México: Las relaciones laborales, el empleo y los salarios" en *Acta sociológica*, núm. 14, mayo agosto 1995, pp. 18-26

⁹² *Ibid.*, pp. 27 y 28

El Estado siempre ha establecido la forma de interlocución con las organizaciones obreras y decide con quien tenerla; a los sindicatos sólo les queda ganar la representatividad para esta cuestión; la hegemonía ha estado por años en la CTM. Esto se hace posible gracias a que el Estado cuenta con una gran cantidad de recursos para realizar gestiones de tipo laboral, así como para renegociar y subordinar a las organizaciones obreras. Estos mecanismos de control del Estado se han desarrollado durante años: la facultad para interpretar la legislación laboral, desde el Artículo 123 Constitucional hasta la Ley Federal del Trabajo; tiene un carácter de árbitro en las relaciones obrero patronales, es el responsable de definir recursos para prestaciones sociales y privadas, también las tasas para los salarios, lo que le permite castigar o premiar según la organización obrera; la capacidad de controlar los procesos electorales dentro del PRI, para con ello definir candidaturas, vetos o marginaciones a líderes y organizaciones inconvenientes al sistema. El corporativismo responde más a una relación funcional con el sistema, que a una simple lógica del poder, pues son los diferentes poderes los que interaccionan y negocian.

Las interrelaciones mencionadas han llegado a un punto de institucionalización, según leyes escritas y no escritas que convienen tanto al Estado como a los sindicatos. Espacios distintos a estos, impulsados por el movimiento obrero, simplemente no se abrieron. Los espacios sociales, donde se realizan las interrelaciones del Estado y el movimiento obrero son los siguientes: La Secretaría del Trabajo y Previsión Social, en la cual se establece la política laboral, controla a los sindicatos y dirime sus conflictos con las empresas; en las Juntas de Conciliación y Arbitraje Federales y Estatales en donde se abordan los conflictos obrero-patronales, bajo la lógica de establecer equilibrios deseados; en los organismos tripartitas de salud, vivienda y salarios mínimos, en los que se definen las políticas asistenciales del Estado; en la Secretaría de Gobernación, es donde se establece el control hacia las diferentes organizaciones obreras; por

último están las Secretarías del ramo económico, que es donde se delinea la política económica.⁹⁹

Frente a la fragilidad del sindicalismo, el Estado arremetió contra los líderes que no se subordinaban del todo a la nueva lógica del poder; fue el caso de Joaquín Hernández Galicia (líder petrolero), Jongitud Barrios, (líder de Vanguardia Revolucionaria del SNTE), Darío Aguilar Tapia (de la Ford de Hermosillo). A su vez, esto demostró que las luchas no eran tan eficientes en la consecución de sus demandas pues sin necesidad de grandes represiones y con el simple derecho que tolera el Estado a la manifestación; éste ignoró y sigue ignorando las manifestaciones obreras, salvo alguna excepción; además las huelgas se ven limitadas por las requisas y las liquidaciones.

Desde el sexenio de Miguel de la Madrid, hasta el de Salinas de Gortari, las relaciones dentro de las organizaciones obreras se han venido problematizando, dado de que existe una endeble unidad entre las centrales obreras. Las diferencias también se han expresado con respecto al enfrentamiento con el Estado, mientras que la CTM fue más radical, la CROC y la CROM no estuvieron de acuerdo con la primera. Pero lo interesante de este momento de crisis del movimiento lo encontramos en las batallas más duras que se han dado por el control y la representación del movimiento obrero; lo que se ha expresado en el mismo sindicalismo independiente. Se manifiesta concretamente en las burocracias, que cada vez más lo ponen en evidencia, pues las demandas de mejoras salariales, como de condiciones laborales, pierden importancia, frente a las luchas por los espacios de poder al interior de los sindicatos. Así, podemos advertir que estas burocracias sindicales no están dispuestas a dejar sus intereses de lado a costa de tener más legitimidad ante las bases. Estas burocracias sindicales incapaces

⁹⁹ Duran Ponte, Víctor M. "El papel de los sindicatos en la transición política mexicana", en Revista mexicana de sociología, núm. 1, enero-marzo 1994, pp. 29-32

de seguir gestionando, hacer clientelismo o negociar mejores prestaciones, perdiendo con esto razón de ser frente a su agremiados.

Por otra parte, la flexibilización que se ha instrumentado de manera general, significó un retroceso en los derechos contractuales y cambios en las formas de relación de sindicatos y patronos, a tal grado que esto es fuente principal de inconformidades de las bases gremiales contra las burocracias sindicales. El dilema se puede plantear de la siguiente manera: o se encuentra una nueva fuente de legitimidad, de las burocracias sindicales, o el autoritarismo acentuado conduciría de nuevo a luchar por la democratización. Estas rupturas de control ya se han venido dando, es el caso de la Ford Cuautitlán, Tornel, Cervecería Moctezuma, etc. Las rupturas no necesariamente se dan entre trabajadores y burocracias sindicales, sino también entre aquellos y las burocracias políticas; pongamos como ejemplo las elecciones de 1988. El voto por Cuauhtémoc Cárdenas en aquel año es muy significativo, pues así como expresó un voto de castigo al sistema, incluyendo al corporativismo, también significó, para parte de la burocracia sindical, la aspiración de renovar las viejas alianzas entre Estado y sociedad, buscando restablecer el modelo populista, que en gran parte había sido demolido por el gobierno lamadridista, buscando regresar a la vieja relación entre el movimiento obrero y el Estado.

Con el gobierno de Salinas de Gortari, las relaciones entre el Estado y el movimiento obrero tuvieron nuevas características, que las elecciones de 1988 pusieron en tela de juicio, pero también expresaron que frente al sector popular, al sector ciudadano, le era menos favorable al sistema y que la política lamadridista que se había instrumentado tenía que cambiar con Salinas de Gortari, quien lo entendió y pasó a una política más heterodoxa, con mayor éxito; de un acuerdo social se pasó a un pacto social, con disciplina presupuestaria del gobierno, la caída brutal de los salarios y un tipo de cambio fijo. Para esto se contó con la sumisión total de los agentes económicos que garantizarían ese éxito. La

recuperación, a nivel macroeconómico, permitió que Salinas de Gortari tuviera un margen mayor de maniobra, para la definición de relaciones con los sindicatos, a diferencia de los gobiernos anteriores.

La política económica subordinó enteramente a la política laboral y hubo un mejoramiento relativo en las condiciones de los trabajadores. A su vez, se impulsó un programa contra la pobreza, conocido como Programa Nacional de Solidaridad, con el cual se restableció la relación populista, pero cerrando los márgenes de gestión a grupos sociales autónomos. Así como el movimiento obrero restablece una relación con el Estado, pero bajo condiciones más autoritarias y unilaterales. Por eso, aunque con Salinas de Gortari, el Estado retomó parcialmente el cauce económico, el problema para esos momentos fue la legitimidad de los sindicatos ante los trabajadores.

Para las burocracias sindicales era vital que continuara la política populista, de ahí que su posición fuera contraria a las reformas a la Ley Federal del Trabajo.

Por otra parte, los sindicatos integrantes de la FESEBES plantean una flexibilización concertada, pues proponen mantener una alianza con el Estado y reformar la Ley Federal del Trabajo para modernizarla, así como acabar con las estructuras corporativas y dar libertad política a sus agremiados. La Federación plantea una transición que pudiera darse a partir de la ley y que vaya cambiando las relaciones laborales. Esta regulación partiría de un régimen democrático.

Por su parte, el FAT también se planteó la reforma a la ley y la destrucción del corporativismo, así como la bilateralidad con empresarios y la flexibilización negociada. Por último, plantea la democratización del régimen político.

En el futuro próximo es probable que las cosas continúen tal y como la burocracia sindical lo desea, fuera de la democratización, es decir, continuidad del

corporativismo, ninguna reforma a la Ley Federal del Trabajo y manteniendo viejos acuerdos políticos. Al menos así lo asimiló el gobierno de Salinas de Gortari y se resume en la idea de colaboración en lo político, bajo relaciones populistas, subordinando todo lo demás.

Algo que habría que destacar en todo lo anterior, es que la escasa participación de los trabajadores limita los alcances de dichas estrategias y queda como alternativa muy significativa su participación en las urnas; es un factor que podría generar mejores condiciones para la lucha por la democracia, no sólo en los sindicatos, sino en toda la sociedad.¹⁴

4.2.2 El proyecto estatal, las contradicciones y las alternativas.

La política laboral, de Salinas de Gortari, está comprendida en el proyecto nacional con objetivos de transformación radicales y de grandes proporciones. Principalmente se persiguió conectar al país con los mercados internacionales, bajo patrones de mayor competitividad.

La reconversión industrial es uno de los procesos que más han influido en las relaciones entre el Estado y el movimiento obrero así también se ven trastocadas la correlación de fuerzas entre Estado, empresarios y sindicatos. Estos últimos han perdido gran parte de sus fuerzas y capacidades.

Las transformaciones que trajeron los avances tecnológicos repercutieron en la necesidad de incrementar las ganancias de la burguesía; la revalorización del capital, por lo tanto, exigía mayores niveles de productividad laboral. La revolución tecnológica trajo, como consecuencia, la redefinición en la compra-venta de la fuerza de trabajo, pues las nuevas tecnologías sustituirían productivamente a dicha fuerza de trabajo y vendrían a modificar las

¹⁴ *Ibid.* pp. 36-42

concepciones de relaciones laborales, al modelo de acumulación taylor-fordista. Eso también vendría a modificar las relaciones entre las clases, incluso las relaciones del Estado con la sociedad.

La revolución tecnológica que se produjo en los países desarrollados, sirvió a sus burguesías para salir de la crisis de los años setenta y, a la vez, les permitió intensificar el uso de la fuerza de trabajo. También permitió aumentar su predominio sobre los países subdesarrollados, pues se apropiaron de los excedentes derivados de la fuerza de trabajo y de las materias primas existentes en estos últimos.

Para los países subdesarrollados, como México, bajo condiciones desventajosas se hace la integración a los mercados internacionales, afectando directamente los niveles de empleo y flexibilizando la contratación de la fuerza del trabajo.

Aunado a todo lo anterior en el caso mexicano, el sistema corporativo tiene un peso muy grande todavía y es un obstáculo para los proyectos de reestructuración económica. De lo cual se explica que en México, el tránsito del Estado de bienestar al Estado neoliberal, ha resultado difícil pues es, a la vez, un Estado corporativo muy desarrollado.

En esta transformación del Estado mexicano encontramos que la definición de una nueva política laboral enfrenta a burocracias sindicales tradicionales y funcionarios públicos que, en común, tienen su fuente de legitimidad en las gestiones, clientelas y concesiones que fueron su base de poder.

La política laboral contempla parte del viejo corporativismo pero, también su paulatina sustitución por uno nuevo, más flexible y moderno. Se ve frente a una flexibilización cada vez mayor de los contratos colectivos, con la posibilidad de una contratación directa entre empresa y trabajador.

La relación entre el movimiento obrero y el Estado se vio directamente afectada en el gobierno de Salinas de Gortari, pues la competitividad exigió entrar más en los mercados internacionales; esto provocó desajustes entre los sectores avanzados y tradicionales de la economía, afectando de una u otra forma al corporativismo. El Estado tuvo la máxima responsabilidad de impulsar la modernización y aquél se resistió abiertamente a realizarla. Aunado a lo anterior, encontramos a un viejo corporativismo, cuestionado por los trabajadores, imposibilitados de hacer algo frente a la caída de los niveles de vida. Otro factor de desajuste lo encontramos en una clase obrera cada vez mayor y fuera de organizaciones sindicales, pertenecientes a sectores informales y frente a una clase obrera disminuida de los sectores formales, que reduce su fuerza política.

La política laboral, en el periodo de Salinas de Gortari, no sólo pretendió facilitar el camino para una reconversión industrial exitosa, también fue en busca de legitimidad para los líderes tradicionales, poco funcionales, así como para el mismo Salinas de Gortari. La legitimidad de los líderes se presentó como una verdadera necesidad, pues se requirió de nuevos líderes que impulsaran la modernización y que estuvieran de acuerdo con la reconversión industrial. De ahí la necesidad de promover a burocracias modernizantes que pudieran garantizar los incrementos de productividad que se necesitan en los niveles de acumulación exigidas por la burguesía transnacional.

La modernización del sindicalismo conlleva una contradicción, la que se expresó en las elecciones de 1988, pues la liberalización de los grupos, tradicionalmente controlados, respondió con una contraposición; fue el caso de las burocracias sindicales que presionaron a Salinas de Gortari una vez que ascendió a la presidencia de la República.

Frente a las presiones de la burocracia tradicional, el salinismo emprendió una ofensiva contra los líderes tradicionales, lo que le permitió ganar tiempo para la

aplicación de sus políticas y, lo más importante, le dieron más fuerza al Estado para replantear sus formas de relacionarse con el movimiento obrero. El corporativismo no sólo se veía disciplinado frente a un Estado fuerte, sino que de esta manera, un control fuerte impediría que los trabajadores tomaran el control del mismo corporativismo, desligándolo del Estado, o mejor aún, democratizando sus estructuras.

Frente a la modernización impulsada por el Estado, se encuentra la democratización, al menos rasgos de ella, expresada en elecciones de dirigentes sindicales como las de FSTSE, del SNTE o del sindicato de músicos. Esto es una expresión de lo difícil que resulta para el Estado llevar a cabo dicha modernización, pues entre sus objetivos no está contemplada la democracia ni la autogestión de los trabajadores. Para el Estado su autoridad sólo se puede ejercer compatiblemente, sin la necesidad de esos cambios en el sindicalismo. Esta contradicción se consume cuando vemos que el Estado requiere de esquemas corporativos para mantener el control de los obreros y garantizar estabilidad. Esta contradicción se vuelve cada vez más compleja, ya que en el movimiento obrero no existe una posición homogénea, mientras la gran mayoría se encuentra pasiva frente a estos cambios; en algunos sindicatos se está asumiendo la modernización con la defensa del empleo. Esta heterogeneidad en el movimiento provocó que, para el gobierno de Salinas de Gortari, la política laboral se viera diferenciada, según la relación de fuerzas o según las coyunturas muy específicas del movimiento.⁹¹

Posibles modelos a seguir en cuanto a políticas laborales:

1).- Modelo de reestructuración económica concertada.

⁹¹ Becerra Ontiveros, Raúl. "La política laboral en el gobierno de Salinas de Gortari", en Estudios políticos, núm. 2, abril-junio 1990, pp. 49-58

Pone como base la modernización tecnológica en las principales ramas, junto a una modernización política.

- Introducción de tecnologías en las principales ramas industriales.
- Altas inversiones de capital (reducción del pago de la deuda externa e incremento de exportaciones).
- Fortalecimiento de los procesos de modernización del corporativismo y asegurar representatividad para concertar la reconversión industrial.

Según este modelo, el Estado no acepta la democratización, debido a que ésta implica resolver demandas de incremento salarial y de mejores niveles de vida; es por ello que se da un férreo control; si se fortalece el mercado interno, a través de mejoras salariales, será base social que da legitimidad al gobierno para sustituir a los viejos líderes, lo que también requiere de un incremento del PIB y un mejor tratamiento de la deuda externa.

Los procesos de democratización se darían al interior del movimiento obrero, a partir de que el Estado abandone la política paternalista y los obreros promuevan la autogestión, abandonando el Estado tareas políticas que le corresponden cada vez más a la sociedad civil.

2).- Modelo de Reconversión abiertamente transnacional.

Se basa en la reestructuración productiva, con miras a garantizar la tasa de ganancia de las burguesías nacional y extranjera, mayor integración a los mercados internacionales, abandono del mercado interno, fortalecimiento de las atribuciones políticas del Estado para continuar controlando a los movimientos disidentes.

El modelo de reconversión restringida implicaría en lo esencial lo siguiente:

- Introducción de tecnología y capitales que aprovechan los bajos salarios.
- Poco crecimiento del mercado interno.
- Incremento en la tasa de ganancia favorable a la burguesía.
- Renovación del corporativismo priorizando mecanismos de control autoritarios sobre el movimiento obrero y la liberación de condiciones de contratación de fuerza de trabajo.

Para este modelo los riesgos serían muy grandes, porque la reducción de salarios y de la democracia implicaría una represión selectiva, lo que llevaría a la inestabilidad del sistema.

3).- Modelo de reestructuración económica con fuerte direccionismo estatal.

Implica la combinación de los dos anteriores y se daría bajo la paulatina modernización económica y política, lo que se puede desglosar así:

- Reestructuración intensiva de sectores de punta y paulatina de la industria secundaria.
- Control férreo de estructuras corporativas al inicio y después habría una liberación paulatina del movimiento obrero.
- El riesgo está en que por lo paulatino se diluyan los cambios de fondo de los procesos productivos, como de las relaciones entre Estado y movimiento obrero

- El Estado sería el principal rector de las transformaciones.

El modelo seguido hasta el momento, sobre todo desde el sexenio de Salinas de Gortari, es éste último. La última definición estaría muy marcada por el papel que juegan trabajadores y empresarios en la medida de sus capacidades.³⁶

Pasando a otro nivel de perspectivas y alternativas diríamos que del mismo modo que la reconversión industrial mencionada arriba, ha modificado el papel del Estado frente a la economía, de igual manera la globalización es otro elemento a considerar frente a las transformaciones de la función estatal en especial su relación con el movimiento obrero. Como hemos visto el corporativismo tiende a transformarse en función de las necesidades económicas y del nuevo papel del Estado.

La globalización ha traído consigo una nueva división internacional del trabajo, en la que las industrias se concentran en una variedad de países, los cuales, en comparación con el pasado, se encuentran fuera del círculo de los países desarrollados y se distribuyen en todos los continentes. Ahora existen zonas francas y maquiladoras por todo el mundo; asimismo, existen subsidiarias, asociaciones y alianzas estratégicas.

Así como la globalización impulsa que los grupos dominantes se contacten, así también se crean las condiciones para que los asalariados se vean inmersos en esa dinámica. La movilización de los trabajadores se da bajo la nueva división internacional del trabajo, en ciudades que juntas forman un especie de fábrica global.

A pesar de estas nuevas distribuciones de actividades productivas, siguen teniendo importancia las organizaciones sindicales locales y sectoriales, pues

³⁶ *Ibid.*, pp. 59-64

existen diferentes situaciones sociales, culturales, políticas, etc., que enriquecen con sus actitudes las experiencias de esas organizaciones y en ámbitos internacionales pueden tener una dimensión mayor.

Las condiciones, en el plano nacional son muy difíciles, pues los sindicatos se enfrentan a interlocutores distintos e imperceptibles; la globalización permite esta dilusión.

La propuesta que se tiene es que, en la medida que se ha dado la globalización desde arriba, se van presentando las condiciones de revertir la situación con una globalización desde abajo; se hace necesario la relación entre sindicatos del mismo tipo en distintos países, apoyar a sindicatos para que se mantengan en los países menos desarrollados, salvar obstáculos para establecer contactos con sindicatos cuyas corporaciones lo permitan, así como para establecer relaciones solidarias en lo general.

En el aspecto político-social, varían según su situación política, su formación cultural, etc., lo que permitirá enriquecer la lucha por la democracia, objetivo que ni puede ser abandonado por el movimiento obrero, aun en este plano, pues el establecimiento de acuerdos sociales a nivel mundial debe contraponerse a los acuerdos que ya se vienen impulsando, de tiempo atrás, por organismos internacionales, como el Fondo Monetario Internacional o el Banco Mundial, que establecen políticas a seguir con los Estados nacionales, pero que afectan las relaciones entre las diferentes naciones.⁷⁷

⁷⁷ Ianni, Octavio. "La globalización del movimiento obrero", en Acta Sociológica, núm. 14, mayo-agosto 1995, pp. 14-22

4.2.3 La reforma del Estado y la democratización.

Dentro del marco de cambios, a nivel económico, nos encontramos con planteamientos de transición política, en un contexto de necesaria búsqueda de alternativas al agotamiento de modelos y de esquemas que ya no funcionan.

Bajo el contexto de las reformas, las más difíciles de emprender por el Estado, son las del medio laboral, porque los empresarios y los sindicatos se oponen y provocan una situación complicada en sus interrelaciones, lo que tensa el ámbito entre ellos.

En el pasado, el Estado restringía la autonomía de las organizaciones sociales, las cuales sólo tenían su accionar dentro de los marcos de legalidad que aquel permitía. Pero esta relación deja de funcionar cuando las negociaciones con las organizaciones sociales y sindicales quedan fuera a partir de las transformaciones de la función estatal. Frente a esto, el sindicalismo tradicional no ha podido rebasar su situación de corporativismo subordinado al poder político, y pasa a otro tipo de subordinación, con más autonomía y democracia.

Las relaciones que tuvieron el movimiento obrero y el Estado, durante mucho tiempo, fueron de tutela de éste hacia el primero, de control organizativo y de proteccionismo, bajo los mecanismos de los contratos colectivos y de legislación laboral. Este proteccionismo del Estado podemos trasladarlo, en mayores dimensiones, hacia la industria nacional fomentando la acumulación de capital.

La reforma del Estado implica el impulso de éste a las transformaciones de ese estado de cosas, con otras formas de relaciones laborales y la reconversión de la economía. Pero la cuestión está en que no existe un modelo definido, por el cual se encáucen estas transformaciones, pues los cambios han sido muy variados, y parecen no obedecer a patrón alguno, aunque la concepción más general se

engloban bajo el término del neoliberalismo. En ello podría situarse la dificultad que hay, para que las tensiones que generaron estos cambios en el ámbito laboral o, dicho de otra forma, entre los sindicatos, empresarios y Estado, no han encontrado una definición en que se pueda decir que se han consolidado nuevas relaciones.

Existen elementos del corporativismo tradicional, pero también cobra fuerza en las concertaciones, el llamado nuevo corporativismo; no existen nuevas estructuras que fundamenten la salida de la crisis y las políticas del corporativismo tradicional se siguen encontrando en industrias y ramas que requieren de modernizaciones. En contraste, hay relaciones laborales que están flexibilizadas y se acuerdan con sindicatos de modo tal que se adecúan a la globalización. Estas relaciones multidimensionales se dan bajo las condiciones desfavorables para el trabajo en cuanto salario, desempleo y subempleo.

En esta situación, el Estado, buscaría una estabilidad económica, que le permitiría adecuarse a la globalización. Bajo esta idea, en la transición política en la que el Estado se ubica, lo primero sería controlar las tensiones laborales y la consolidación de nuevas relaciones de trabajo.

El Estado, frente al empleo, se supoditaría a las políticas neoliberales y desde Miguel de la Madrid ya había una intención de hacer a un lado el empleo improductivo. Desde entonces, el Estado fomenta que los diferentes sectores de la economía ocupen lo que realmente es necesario, bajo la idea que pueda desarrollarse en capacitación, profesionalización y actualización. Así se explica el incremento del empleo informal, sobre todo en el sector comercio con el ambulante. Esta política lleva la lógica de promover el empleo productivo en la industria existente, pero con una reducción mucho mayor de las plantillas laborales.

También es importante mencionar que con lo anterior las pequeñas, medianas y hasta micro empresas se ven como las alternativas para solucionar parte de este problema, al menos su crecimiento así lo deja ver.

Más importante aún es mencionar que las transformaciones han sido impuestas desde arriba, tampoco han existido marcos reguladores que den bilateralidad en aspectos, que van desde la introducción de nuevas tecnologías hasta políticas salariales; por ende la exclusión de los trabajadores y sus organizaciones es la característica primordial.

El autoritarismo del régimen se refleja en estas nuevas políticas laborales, que obedecen a intereses del empresariado y tienen la libertad de imponer nuevas estructuras de los procesos productivos; bajo intereses de las burocracias sindicales se mantienen sin cambios y no hay legislación que les obligue a abandonar sus posiciones, canonjías y clientelismos. Así también obedecen a los intereses del mismo Estado que, como ejemplo, lo vemos en las mismas negociaciones del Tratado de Libre Comercio, en las que el capítulo laboral se manejó alejado del consenso.

Bajo el gobierno de Salinas de Gortari, el Estado buscaría reformarse bajo una contradicción, pues mientras el autoritarismo seguiría siendo la característica del régimen político, difícilmente el Estado podría ser verdaderamente solidario y promotor de la modernización. Después de su sexenio, estas intenciones se pusieron en evidencia, sobre todo con la crisis de finales de 1994.²⁸

En general se coincide con el enfoque que expone Javier Rodríguez Lagunas, pues son los primeros pasos obligados que implicaría una Reforma del Estado, es probable que en el cómo este nuestra diferencia, pero si nos abocamos a las

²⁸ Rodríguez Lagunas, Javier. *op.cit.* pp. 25-46

coincidencias de planteamientos aquí desarrollados, podríamos resumirlo con la siguiente afirmación:

“ La relación tradicional corporativa-autoritaria que se gestó de los años cuarenta en el país presenta hacia fines de los años ochenta y en lo que va de la presente década, signos inequívocos de desgaste que con dificultad la trata de revertir. En particular la relación sindicatos corporativo-Estado se encuentra cada vez más en clara redefinición”⁹⁹

Por su parte, Martín Hopenhayn plantea la necesidad de la “concertación estratégica” y pone énfasis en lo socio-laboral, en cuya fórmula tripartita estaría presente el Estado, los Empresarios y los Sindicatos, esta es la alternativa para reestructurar empresas y sus relaciones internas, así como para acordar sobre precios y salarios reales, capacitación laboral y productividad, en este esquema tendría importancia fundamental el empresario solidario.¹⁰⁰

Las alternativas para el sector obrero implican más factores que la buena voluntad del sector empresarial; fórmula que está muy desgastada en nuestro país. Con esta hay similitud con lo que plantea Luis Rubio, en el sentido de que el poder Ejecutivo debe retomar de los años posrevolucionarios el papel de concertador de las clases sociales, para construir nuevos consensos

Según Rubio, de alguna manera el Presidencialismo, con Zedillo, está cambiando; vemos una nueva actitud con la oposición, Zedillo se apega más a la ley y asume una postura neutral. De la forma como Calles logró obtener consenso en el contexto político de su tiempo, de esa forma Zedillo puede encauzar la actual Reforma del Estado. El error que comete el actual régimen es que en esta

⁹⁹ Ibid., pp. 46

¹⁰⁰ Hopenhayn, Martín. “Crisis del Estado de Bienestar periférico; balance general de Actores políticos” en Revista Trabajo y Democracia Hoy, Núm. 10, nov-dic., año 2, p. 12

Reforma no existe un proyecto y su éxito depende del azar y de la buena voluntad de los actores.¹⁰¹

Se tiene una visión distinta en cuanto al rescate de la historia de México; para Enrique González Pedrero, la Revolución Mexicana significó más una restauración de la aspiración por la democracia y la libertad, que una ruptura con el pasado, este proyecto sigue teniendo compatibilidad, incluso con el proceso de apertura de México hacia el mundo, para así incorporar la modernización con la ideología de la Revolución Mexicana.

En esta propuesta el Poder Ejecutivo también es clave para plantear un acuerdo hacia la cohesión social, jugando un peso fundamental en dicha propuesta las organizaciones civiles, que son cada vez más protagónicas, y a la vez un sistema de partidos con reglas justas. Las condiciones para actualizar este acuerdo post-revolucionario son la presencia de los partidos, la voluntad política, y que las cámaras del Congreso dejen de ser cajas de resonancia. En síntesis la reforma del Estado debe ser una reforma democrática.¹⁰²

Es posible que el problema de las alternativas radique en la objetividad con que se aborden las condiciones, por ello coincidimos con la propuesta de Pablo González Casanova, en la cual se plantea que el Estado mexicano se consolida como neoliberal, poniendo más límites a proyectos alternativos desde la década de los ochenta, frente a la organización de los sujetos sociales alternativos, sobre todo en el plano de la lucha por el sufragio. Dentro de este contexto, el Estado benefactor, que contaba con más recursos, se convierte en Estado liberal, endeudado con el exterior; su proyecto de democracia electoral se contempla con injusticia social; el proyecto modernizador sin sindicalismo democrático quitando el apoyo a la oposición más peligrosa.

¹⁰¹ Rubio, Luis. "Una reforma política sin proyecto". en *Nexos*, Febrero 1996, pp. 8,11

¹⁰² González Pedrero, Enrique. "La Reforma del Estado". en *Nexos*, Febrero de 1990, p. 45.

Frente a esas condiciones González Casanova propone un pacto o acuerdo nacional y social, que impone la necesidad de un desarrollo del país pacífico evolutivo y constitucional. Sin pacto social, ni la oposición ni el gobierno podrían impedir la ingobernabilidad. El camino a una solución política implicaría luchas a corto plazo, la oposición que viene del comunismo tardará más tiempo para retomar una alternativa. Esto último permite valorar esta propuesta como una estrategia expresada en el sentido marxista-leninista, pues se combina con la táctica (lo que se dio por llamar también el programa mínimo y el programa máximo de los revolucionarios, es decir, la lógica de estrategia-táctica en su desarrollo).

En lo concreto este proyecto alternativo tiene comprendido, en primera instancia, la lucha por la democracia, con el inicio del diálogo y propuestas exploratorias, como el respeto al sufragio, reglas institucionales en defensa de los trabajadores y los pobres, ligar la política del empleo con la educación y desarrollo científico. Esta estrategia implica también la desestructuración de políticas neoliberales, instrumentando estrategias que combinen Estado de bienestar y Estado de eficiencia, que es propio de los proyectos socialdemócratas. El capitalismo tiene márgenes de libertad que es necesario explorar antes de sustituirlo como sistema; por ello también es necesario un programa de gobierno, de esa forma los actores sociales tendrán plan de lucha aunque no tengan Estado.¹⁰³

¹⁰³ González Casanova, Pablo. "México: ¿hacia una democracia sin opciones?", en Alonso, Jorge, coord. El nuevo Estado Mexicano, Estado y Sociedad. T. IV, 1ª de., México, De. Nueva Imagen, 1992, pp. 276-286

CONCLUSIONES

Consideramos que se analizaron las relaciones entre el Estado y el movimiento obrero, como se planteó en el objetivo, de modo tal que concluimos que a lo largo de la historia se han dado cambios en el carácter de esas relaciones según las necesidades económicas de la clase en el poder aunque también han respondido a las condiciones políticas, de acuerdo a directrices de la burocracia.

Nuestra hipótesis se confirma pues en la medida que las condiciones económicas imponen transformaciones al Estado, en esa medida el autoritarismo en el régimen se acentúa de forma tal, que el movimiento obrero se debilita, el control se vuelve más férreo aunque bajo otros mecanismos renovados comprendidos en el llamado neocorporativismo.

El movimiento obrero en México nace controlado, una vez que la Revolución Mexicana estalla, los sectores populares continúan la lucha por sus reivindicaciones; los obreros influenciados, por corrientes apolíticas, son fácil presa de la manipulación y al control de líderes y caudillos. El caudillismo utiliza al movimiento para sus fines políticos, son los casos de Carranza y Obregón.

Desde sus inicios, después de la Revolución mexicana, el movimiento obrero estableció una relación con el bloque en el poder y significó un elemento que podría ser determinante en el ejercicio del poder político. En este periodo no podemos aún hablar de Estado, pues éste se encontraba en proceso de consolidación.

El movimiento obrero ayudó a esa consolidación del Estado; la alianza que establece el movimiento con el bloque en el poder, se tradujo en una alianza vital para establecer las instituciones y dar la estabilidad necesaria que impulsará las políticas de desarrollo económico.

Una vez consolidada la presencia de la hegemonía estatal en el movimiento obrero estableció una relación de mayor dimensión, la importancia de esta relación fue mayor para el régimen, lo que significó para el Estado la propia correa de transmisión de su política económica, si entendemos que el establecimiento de precios, impuestos, salarios, prestaciones, inflación tasas de interés, prestaciones, etc., debían ser consensadas por los líderes y centrales que representaron. También fue el principal mecanismo para la transmisión de la ideología del llamado nacionalismo revolucionario, que permitió mediatizar cualquier lucha de confrontación por mejoras de vida. El movimiento obrero, controlado y subordinado al Estado, representó el instrumento que permitió el impulso del desarrollo económico, basado fundamentalmente en la rentabilidad del capital a partir de la explotación de la fuerza de trabajo.

Los modelos de desarrollo que el Estado impulsó tuvieron su principal apoyo en la estabilidad, que el movimiento obrero corporativizado brindó y que permitió la docilidad de grandes contingentes frente al capital, el cual buscó fortalecerse y reproducirse a costa de un salario castigado.

El movimiento obrero en México se funda, se organiza y consolida a la par que el Estado interventor y de un sindicalismo reformista o colaboracionista que a nivel mundial se presentaban. El movimiento obrero mexicano, en lo general, se desarrolló bajo la idea del colaboracionismo; el Estado interventor y la situación económica prevaleciente así lo estaban exigiendo.

A pesar que el desarrollo del régimen político postrevolucionario fue caracterizado por el autoritarismo, el movimiento obrero aprovechó los espacios reducidos o las alianzas mismas para avanzar en mejores reivindicaciones y conquistas. Las alianzas que el movimiento obrero estableció permitieron que las condiciones de vida mejoraran; la alianza con los constitucionalistas facilitaron las reivindicaciones, plasmadas en el artículo 123; la injerencia en las decisiones de

política económica, sobre todo en el periodo de Cárdenas; la legislación laboral se dio a partir de la dificultad de subordinar al movimiento obrero. Estos avances para el movimiento obrero podrían ser enmarcados en el reformismo, sin embargo, han representado un desarrollo y experiencia en la organización y lucha del movimiento obrero

El Estado, por su parte, se reformó según las contradicciones económicas del capitalismo expresadas en crisis. Con la desaparición del llamado socialismo real, el Estado enfiló sus transformaciones hacia un capitalismo más poderoso, generando mayor dependencia financiera. Con la crisis de los veinte, el Estado sufrió una transformación que todos conocemos, en ella su relación con la sociedad fue de mayor protección y tutelaje, así las organizaciones obreras tuvieron una mayor auspicio, pero también un mayor subordinación y control. La reforma del Estado con la crisis de los años setenta, representó una nueva liberación de la economía y dejar fuera del proteccionismo a los agentes económicos.

Las transformaciones del Estado mexicano en los años ochenta las ubicamos en la crisis que provocó el endeudamiento, la caída del precio del petróleo, así como en la apertura de la economía a los mercados internacionales.

Bajo el gobierno de Salinas de Gortari, tenemos una llamada reforma del Estado, que abrió la economía de manera impuesta, bajo condiciones desventajosas para el movimiento obrero: la flexibilidad de los contratos, los incrementos de productividad y eficiencia, la pérdida del poder adquisitivo de los salarios y el despido de grandes grupos de trabajadores.

Por otra parte, el Estado privatizó empresas que estaban bajo su tutela, adelgazando el tamaño del mismo con el consabido desempleo. El Estado redujo sus facultades y capacidades en lo económico, los recursos financieros se

redujeron en los rubros de beneficio social y fueron dirigidos al pago de la deuda externa, el corporativismo se vio afectado en su capacidad gestora, en su poder de representación y en su credibilidad.

El Estado promovió la introducción al país de nuevas tecnologías, que desplazaron a grandes capas de trabajadores, redefiniendo con ello las relaciones laborales y la organización del trabajo, a partir de los criterios empresariales exclusivamente

El Estado, sin embargo, no cambio en lo político, la llamada reforma del Estado se ha reducido al mero aspecto electoral, sin que implique una real democratización del régimen político

El corporativismo, que por muchos años se desarrolló en México, no tuvo cambio alguno hacia la democracia; lejos de ello, el autoritarismo se ha acentuado, pues significó un requisito para la imposición de las políticas laborales del Estado. La unilateralidad con que se introdujeron las políticas productivistas tiene su correspondencia en el mayor autoritarismo que la burocracia sindical retomó.

El movimiento obrero, después de intentar oponerse a las políticas de ajuste que a las que dio continuidad el gobierno de Salinas de Gortari, entró a un periodo de derrotas y por ello pasó a una situación de defensiva. Las organizaciones obreras perdieron su capacidad frente al Estado y los empresarios, sobre todo en materia de organización del trabajo, en materia de nuevas tecnologías, en el establecimiento de incrementos salariales, de nuevas prestaciones, en protección del empleo, en mejores servicios de salud y seguridad social.

Las organizaciones obreras pierden su capacidad frente a instancias de decisión de política económica, su real interlocución en organismos tripartitas, como los de salario, vivienda y conciliación. Los líderes obreros perdieron credibilidad frente a

la imposibilidad de gestionar y representar los intereses de sus agremiados. El corporativismo, como mecanismo de control del Estado, ya no sirvió a los intereses del régimen, al menos bajo las condiciones que tradicionalmente se conocen.

Las nuevas necesidades exigen un corporativismo que acepte y concerte los cambios referentes a una mayor productividad y flexibilización de las condiciones laborales. Un corporativismo que, con medidas de democratización limitada, recobre la credibilidad frente a los agremiados para llevar a cabo las tareas de concertación y consenso de las nuevas medidas productivistas.

El corporativismo tradicional sigue sirviendo al Estado, en la medida que corresponde a la antidemocracia con que se aplican las políticas económicas, laborales y sociales.

El viejo y nuevo corporativismo tienen en común su carácter esencialmente autoritario, su utilidad al Estado para la aplicación de políticas productivistas, de flexibilización de contratos, de desempleo, de topes salariales, de introducción de nuevas tecnologías, etc.

Con respecto a lo anterior, se puede considerar que la reestructuración del Estado y de la economía no conlleva el fin o la sustitución del sindicalismo dominante por uno autónomo.

El corporativismo tradicional, a pesar de ser contradictorio al proyecto de reestructuración, sigue siendo funcional al proceso de acumulación y a la forma que el Estado viene adquiriendo.

El movimiento obrero ya no se puede concebir como el agente de cambio que radicalmente destruirá las estructuras del modo de producción capitalista; su

protagonismo sigue siendo de gran importancia, pero el desarrollo del capitalismo, además de perfeccionar los mecanismos de control y dominación, ha trasladado las contradicciones del ámbito de capital - trabajo (explotación) a otros terrenos, como el de los derechos individuales, la marginación, derechos políticos, la pobreza, derechos sociales y culturales, etc. Esto traduce la necesidad de nuevas y más variadas demandas y, a la vez, la generación de nuevos actores que las impulsan.

El movimiento obrero, bajo estas condiciones, es un actor más aunque todavía con mucho peso que se puede articular con otros actores y movimientos, que conjunte sus demandas frente al poder.

BIBLIOHEMOROGRAFÍA.

Aguilar García, Javier. "La modernización y el corporativismo sindical en México", en Acta sociológica, núm. 14, mayo-agosto, 1995.

----- "No constó en el informe", en La Jornada, suplemento La Jornada Laboral, núm. 68, 26 de septiembre de 1996

----- "El Estado mexicano, la modernización y los obreros" en Alonso, Jorge, coord. El nuevo Estado mexicano, Estado, Actores y movimientos sociales, Tomo III, Ed. Nueva Imagen, 1ra ed. México, 1992.

Alvarez, Alejandro. La crisis global del capitalismo en México, 1968-1985. Ed. Era, 1ra ed., México, 1988

Anguiano, Arturo. El Estado y la política obrera del cardenismo. Ed. Era, 1ra. ed., México, 1993.

Arroyo, Alberto. "El Estado mexicano de los años ochenta y sus trabajadores" en Alonso Jorge. T. III. op cit

Aziz Nazif, Alberto. "La reforma electoral: adecuaciones a una democracia tutelada", en Alonso, Jorge El nuevo Estado mexicano, Estado y política, Tomo II Ed. Nueva Imagen, 1ra ed. México, 1992.

Basañez, Miguel. La lucha por la hegemonía en México, 1968-1988. Ed. Siglo XXI, 10ª ed., México, 1996.

Basurto, Jorge. La clase obrera en la historia de México. En el régimen de Echeverría, rebelión e independencia, Ed. Siglo XXI, 2ª ed., México, 1989.

Becerra Ontiveros, Raúl. "La política laboral en el gobierno de Salinas de Gortari". en Estudios políticos, Ed. UNAM - FCPYS, núm. 2, abril - junio, 1990.

Bobbio, Norberto. et al. Diccionario de política, Ed. Siglo XXI, 7ª ed., México, 1992.

Bizberg, Ilán. La clase obrera mexicana, Ed. SEP, 1º ed., México, 1986

----- "El cambio de las relaciones industriales en México: ¿desindustrialización o neocorporativismo?", en Zermeño, Sergio. Coord. Movimientos sociales e identidades colectivas. México en la década de los noventa, Ed. La Jornada Ediciones/CIICh., 1ª ed., México, 1997

Bringas, Guillermina. Orígenes y desarrollo de la clase obrera en México. Fuentes para su estudio, Ed. UAM-Xoch. 1ª ed., México, 1992

Cerroni, Umberto. Política, método, teorías, procesos, sujetos, instituciones y categorías, Ed. Siglo XXI, México, 1992.

Clark, Marjorie, Ruth. La organización obrera en México, Ed. Era. 1ª ed., México 1979

Cordera Campos, Rafael. Sindicalismo en movimiento. De la Insurgencia a la nación.

Córdoba, Arnaldo. La ideología de la Revolución Mexicana. La formación del nuevo régimen, Ed. Era. 1ª ed., México 1991

Cruz, Antimio. "¿Parto difícil de un nuevo sindicalismo o lucha por posiciones de poder?", en Uno más Uno, suplemento Pagina uno, núm. 591, febrero, 1993.

De la Garza Toledo, Enrique. Ascenso y crisis del Estado social autoritario. Estado y acumulación del capital en México (1940-1976), Ed. Colegio de México, México, 1988.

----- "Reestructuración del corporativismo en México, siete tesis", en El Cotidiano, UAMX-F.Ebert, núm. 56, julio, 1993.

----- "Sindicato y reestructuración productiva en México", en Revista mexicana de sociología, IIS-UNAM, año LVI, núm. 1, enero - marzo, 1994.

De la Peña, Sergio. La clase obrera en la historia de México. Trabajadores y sociedad en el siglo XX, Ed. Siglo XXI, 1ª ed. México, 1984

Durand Ponte, Víctor M. "El papel de los sindicatos en la transición política mexicana", en Revista mexicana de sociología, IIS-UNAM, año LVI, núm. 1, enero - marzo, 1994.

Fernández Christlieb, Paulina y Rodríguez Araujo, Octavio. La clase obrera en la historia de México. En el sexenio de Tlatelolco (1964-1970), Ed. Siglo XXI, 1ª ed., México, 1985.

González Casanova, Pablo. El Estado y los partidos en México, Ed. Era. 1ª. ed., México.

----- "México: ¿ hacia una democracia sin opciones?", en Alonso Jorge. El nuevo Estado mexicano. Estado, y Sociedad, Tomo IV, Ed. Nueva Imagen, 1ra ed. México, 1992.

González Pedrero, Enrique. "La Reforma del Estado", en Nexos, Febrero de 1990.

Guadarrama Oliviera, Rocio. " De la cultura obrera a las culturas laborales: reseña de un debate", en El Cotidiano, UAMX-F.Ebert, núm. 73, noviembre - diciembre, 1995

Guillon Romo, Hector El sexenio de crecimiento cero, México 1982 - 1988. Contra los defensores de las finanzas sanas, Ed. Era, 1ª. ed., México, 1990

Hamilton, Nora. México los límites de la autonomía del Estado. Ed. Era, 1ª. ed., México, 1988.

Hopenhayn, Martín. "Crisis del Estado de Bienestar periférico, balance general de Actores políticos" en Revista Trabajo y Democracia Hoy, Núm. 10, nov -dic., año 2, p. 12

Ianni, Octavio. "La globalización del movimiento obrero", en Acta sociológica, UNAM - FCPyS, núm. 14, mayo - agosto, 1995.

Iglesias, Severo. Sindicalismo y socialismo en México, Ed. Grijalbo, 1ª. ed., México, 1970.

Leal, Juan Felipe. México Estado, burocracia y sindicatos, Ed. EL Caballito, 6ª. ed., México, 1996

López Villafaña, Víctor. La formación del sistema político mexicano, Ed. Siglo XXI, 1ª. ed., México

Maldonado, Edelmiro. Breve historia del movimiento obrero, Ed. Universidad Autónoma de Sinaloa, 4ª. ed., México, 1981.

Méndez, Luis. y Sosa, José Luis. "Modernización productiva, transformación del Estado y derrota obrera", en El Cotidiano, UAMX-F. Ebert, núm. 37, septiembre - octubre, 1990.

Pereyra, Carlos. "Estado y movimiento obrero", en Alonso, Jorge, coord. El Estado mexicano, Ed. nueva Imagen, 2ª. ed., México, 1984

Quiroz Trejo, José Othón. " Cultura obrera, definiciones, campos de investigación y una nueva propuesta de abordaje", en El Cotidiano, UAMX-F. Ebert, núm. 73, noviembre - diciembre, 1995.

----- y Méndez, Luis., "El sindicalismo mexicano en los noventa: los sectores y las perspectivas", en El Cotidiano, UAM-Atzco, núm. 56, Julio, 1993.

Rivera Ríos, Miguel Angel. Crisis y reorganización del capitalismo mexicano, 1960-1985, Ed. Era, 1ª. ed., México, 1993.

----- El nuevo capitalismo mexicano. El proceso de reestructuración en los años ochenta, Ed. Era, 1a ed., México, 1992.

Rodríguez Lagunas, Javier. "Modernización productiva en México: Las relaciones laborales, el empleo y los salarios", en Acta sociológica, UNAM - FCPyS, núm. 14, mayo - agosto, 1995.

Romero, Laura Patricia. " La reforma del Estado y los movimientos sociales regionales", en Alonso Jorge. coord. El nuevo Estado mexicano. Estado y política T.II, Ed. Nueva imagen, 1ªedo., México, 1992

Rubio, Luis "Una Reforma Política sin proyecto" . en Nexos, Febrero 1996.

Tamayo, Jaime. " El neocardenismo y el nuevo Estado", en Alonso, Jorge, Coord. T.II, op.cit.

Tirado, Ricardo y Luna Matilde. "El Estado y los empresarios. De la activación al repliegue", en Alonso, Jorge, Coord. T.III, op.cit.

Trejo Delarbe, Raúl. Insurgencia, convergencia y movilización. El movimiento obrero mexicano entre 1976 y 1982, huelgas, demandas y proyectos ISS-UNAM, México.

Valenzuela Feijóo, José. El capitalismo mexicano en los años ochenta ¿hacia un nuevo modelo de acumulación? Ed. Era, 1ª ed., México, 1986.

Veloz Avila, Norma Iise. "Diez y siete meses de respuesta obrera: conflicto obrero - patronales 1992 - 1993" en El Cotidiano, UAMX-F.Ebert, núm. 56, julio, 1993.

Vellinga, Meno. Industrialización, burguesía y clase obrera en México, ED. Siglo XXI, 1ª ed., México, 1979

Vilas, Carlos. "Actores, sujetos, movimientos: ¿dónde quedaron las clases?", en Sociológica, UAM, núm. 28, mayo - agosto, 1995.

Wannöfel, Manfred. "La presión de la competitividad internacional y los retos de una 'nueva cultura laboral' en México", en El Cotidiano, UAMX-F.Ebert, núm. 73, noviembre-diciembre, 1995.